



Informe Apoyo Comité UDI

Mes de Octubre

- **Tema de Interés Relevante: Central El Campesino / Provincia de Ñuble – Región del Bío Bío.**
- **Análisis de Acontecimientos Noticiosos, Políticos, Económico y Sociales Relevantes para la Región del Bío Bío.**
- **Propuestas de acción comunicacional.**
- **Anexo / Principales Noticias Mes de Octubre / BiobioChile**

Concepción, Octubre 2017



I.- Tema de interés Relevante: Central El Campesino.

Descripción

La generadora eléctrica chilena Central El Campesino S.A. se dedica a la construcción de la central eléctrica a Gas Natural de ciclo combinado de 640MW, El Campesino, en Bulnes, Chile. La empresa es controlada por BíoBío Genera, un consorcio propiedad de la eléctrica chilena Andes Mining & Energy SA (AME), el grupo energético francés EDF y de la compañía estadounidense de GNL Cheniere Energy. El proyecto El Campesino también incluye la construcción de una línea de transmisión de 500kV y la subestación seccionadora Independencia suministrar electricidad al Sistema Interconectado Central. El proyecto requerirá una inversión total de US\$804mn y tendrá una vida útil estimada de 25 años. La compañía tiene su sede en Bulnes, Chile.

Datos a considerar:

- La casa matriz de Central El Campesino se emplazará en Bulnes para contribuir directamente al municipio local.
- Será una central de generación de electricidad en base a gas natural que se emplazará en Bulnes, Región del Bo-Bío.
- Su construcción se iniciará en 2016 y se extenderá por tres años.
- Entrará en operación en 2019 con una potencia de 640 MW.
- Su diseño incorpora tecnología de alto estándar de eficiencia y desempeño ambiental para que su operación sea compatible con la agricultura, similar a las centrales europeas emplazadas en zonas agrícolas.

Buena calidad de aire en el campo:

- Al utilizar gas como fuente de energía, Central el Campesino no afectará la calidad del aire en el campo. La operación de la central no causará daño a personas, animales o cultivos.



Cuidará agua para riego:

- Central el Campesino será el primer ciclo combinado en Chile que utilizará aerocondensadores para su enfriamiento y no afectará la disponibilidad de agua para riego. Por lo tanto, funcionará con un mínimo consumo de agua, que en promedio alcanzará los 3,7 litros por segundo.

Mejorará suelo agrícola de vecinos:

- Mejorará suelo agrícola de vecinos. Nuestra central utilizará sólo 16,4 hectáreas de suelo. Esa misma superficie será compensada a través de mejoras de suelo en otros predios.

Beneficios locales:

- Nuestra principal contribución hacia la comunidad de Bulnes será compartir los beneficios por la generación de energía a través de un Fondo de Desarrollo Local que permitirá a la comunidad postular a financiamiento para iniciativas con positivo impacto local.
- Pago de la patente comercial en el municipio de Bulnes.
- Se dispondrá de un terreno de la misma extensión para que agricultores locales puedan explorar nuevos cultivos.

<https://centralcampesino.cl/>

- El proyecto energético El Campesino, que además de una central a gas natural con una capacidad para generar 640 megawatts (MW) incluye el terminal de regasificación Penco-Lirquén, todo en la Región del Biobío. Con más de US\$ 800 millones de inversión.
- La iniciativa considera que el terminal de gas suministre 15 millones de metros cúbicos diarios, similar en capacidad a GNL Quintero, de los cuales 2,5 millones se



destinarán a la Central El Campesino y el resto a industrias de la zona y a otras plantas térmicas que se proyectan construir en la VIII Región, como la de Gas Natural Fenosa y otra de la europea Engie.

- Todo ello enmarcado en la estrategia del Programa Energético del Ministerio de Energía, que da al gas natural un rol preponderante. Y condimentado por un ingrediente adicional: El Campesino logró uno de los contratos de suministros más grandes en la licitación realizada en diciembre de 2014. Tiene el compromiso de entregar esa energía a partir del 1 de enero de 2019.

<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=256642>

Opiniones acerca del tema:

Al respecto, en su momento declaró el diputado DC Marcelo Chávez, quien es presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara Baja, agregó que *“todas las acciones administrativas y legales que existen para lograr que se detenga la materialización del proyecto Biobiogenera- Octopus, que tiene en estado de alerta a los vecinos de las comunas de Penco y Tomé y de la Región del Bío-Bío, seguimos creyendo que la aprobación de este proyecto que hizo la Comisión de Evaluación Ambiental del Bío-Bío es equivocada y no nos quedaremos de brazos cruzados ante ello. Por ello, dentro del plazo de 30 días que nos otorga la ley, presentaremos un Recurso de Reclamación ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, para que ellos estudien todos los antecedentes de este proyecto y analicen los reparos que tenemos sobre la forma cómo se aprobó”*.

<http://www.ladiscusion.cl/detalle/3942/Controversia-genera-aprobaci%C3%B3n-de-terminal-clave-para-El-Campesino#sthash.bQypCFGg.dpbs>

Al respecto, también se refirió el alcalde Bules, Ernesto Sánchez, quién señaló que *“las cosas no se hicieron cara a cara, primero se llegó acá con mentiras, después se supo que se trataba de una termoeléctrica. Hay que hablarle a la gente con la verdad para que pueda aceptar los cambios.”*

<http://www.theclinic.cl/2016/06/05/megaproyecto-energetico-de-biobiogenera/>



La diputada Loreto Carvajal añadió que *“nuestros ríos están totalmente saturados de inversión en materia energética, contrario a lo que cree el ministro de Energía, que hay diversificar la matriz, creo hay que propender a crear condiciones para reconocer la actitud natural que tienen nuestros suelos agrícolas, ahí está la mayor fuente de trabajo. Obviamente este proyecto impactará enormemente en el empleo. La generación de energía no nos genera ningún impacto positivo. No genera trabajo, impacta el entorno, crea condiciones medioambientales distintas. Por ningún lado, esto significa un beneficio para la comunidad, ponemos nuestros suelos agrícolas en subsidio para las altas mineras y los costos los paga la ciudadanía. A costa nuestra, se genera energía para crear riqueza de particulares y grandes conglomerados mineros. Debería darnos vergüenza, esto es darle una bofetada a la ciudadanía”*.

<http://www.theclinic.cl/2016/06/05/megaproyecto-energetico-de-biobiogenera/>

Desde Biobiogenera, Juan Eduardo Gallardo, gerente de asuntos externos de la compañía, aseguró que *“las emisiones saldrán por la chimenea a 86 grados Celsius. No hay evidencia empírica ni científica sobre el aumento de la temperatura del aire por las emisiones de centrales a gas natural. De todas formas, encargamos un estudio a la Universidad de Concepción que confirmó que no hay ningún aumento de la temperatura del aire producto de la operación de la central”*.

<http://www.theclinic.cl/2016/06/05/megaproyecto-energetico-de-biobiogenera/>

La diputada Clemira Pacheco aseguro que *“desde el inicio que el proyecto no ayuda a la gente de la zona, que de hecho es bastante invasivo a pesar de que lo quieran mostrar de otra forma, la devolución del agua hecha por la empresa es a temperaturas más bajas de lo normal, lo que perjudica todos los recursos del mar y en efecto, el trabajo de muchos habitantes que viven de la pesca”*.

<http://www.elciudadano.cl/organizacion-social/08aprueban-proyecto-octopus-pese-a-dura-resistencia-de-la-ciudadania-del-bio-bio/06/28/>

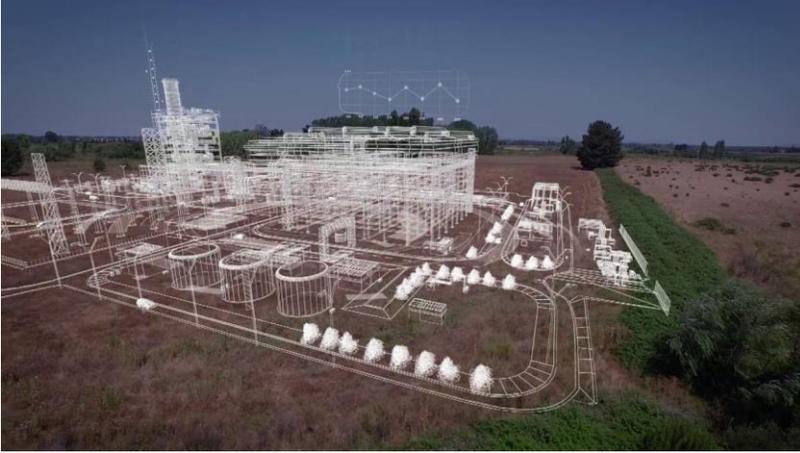
El “Comité Bulnes Sin Termoeléctricas”, organización social integrada por vecinas y vecinos de dicha comuna, ha señalado que *“manifestamos nuestra profunda decepción*



por la aprobación de un proyecto que busca construir una Central Termoeléctrica en el valle agrícola de la Comuna de Bulnes, a pesar de las innumerables falencias que éste presenta, que ponen en severo riesgo la salud de quienes por décadas habitamos y trabajamos en esa zona, nos resulta insólito que la autoridad ambiental regional haya aprobado un proyecto presentado por una empresa que carece de toda experiencia en el rubro, que presentado fraccionado el proyecto –presentando por separado el Terminal de Regasificación de la Central Termoeléctrica- que ha mentido sistemáticamente a la comunidad de Bulnes, y que se ha relacionado de manera inadecuado con las organizaciones sociales de las comunas en donde pretende emplazar sus proyectos. No podemos dejar de mencionar que la decisión de la Comisión de Evaluación que aprobó el proyecto, fue dictada en contra de la opinión del Consejo Regional, de los Alcaldes de las comunas afectadas tanto por el terminal como por la Central Termoeléctrica, y por diversas autoridades políticas elegidas por el voto popular, todos quienes se han pronunciado reiteradamente en contra de éstos. Finalmente hacemos presente que como Comité recurriremos a todas las instancias administrativas y judiciales para impedir que estos proyectos, ambientalmente nefastos, nunca se materialicen”.

<http://www.futurorenovable.cl/declaracion-de-bulnes-sin-termoelectricas-frente-a-aprobacion-de-central-el-campesino/>

Imágenes de la Central El Campesino en Bules:





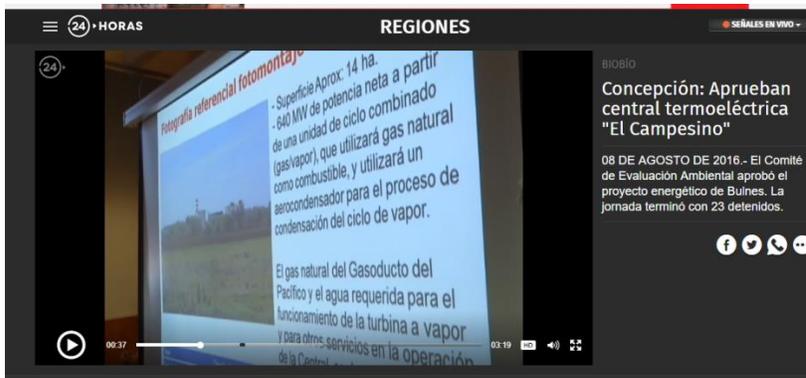




Central El Campesino en los medios de comunicación:

Se da a conocer clipping de prensa con un desarrollo cronológico, relacionado a la Central El Campesino, tanto a nivel local y/o regional, así como a nivel nacional. La información se enfoca en dar a conocer información de carácter informativo, dando a conocer fechas, cifras, plazos, dando un sentido cronológico a la información.

<http://www.24horas.cl/regiones/biobio/concepcion-aprueban-central-termoelectrica-el-campesino-2099591>



https://www.youtube.com/watch?v=YPFhuEqG_iM



Polémica: Servicio de Medio Ambiente aprobó Central El Campesino

108 vistas

0 0 COMPARTIR



TVU
Publicado el 8 ago. 2016

SUSCRIBIRSE 14K

Vecinos de Buñes reaccionaron con molestia tras la votación. Hubo 23 detenidos.



<https://www.youtube.com/watch?v=6k1zdk-wYt8>



Comisión aprobó la Central 'El Campesino': Vecinos temen que aumente la sequía en la región

66 vistas

Like, Dislike, Comment, Share, and other video player controls.

Portavoz Noticias
Publicado el 10 ago. 2016

SUSCRIBIRSE 2.6K

La aprobación de la Central Termoeléctrica El Campesino que se instalará en Bulnes, sigue generando controversia en la zona. Expertos y vecinos aseguran que con su aprobación se agravará la sequía en la zona, ya que el proyecto contemplaría un uso importante de agua para

<http://www.theclinic.cl/2016/06/05/megaproyecto-energetico-de-biobiogenera/>

Megaproyecto energético de Biobiogenera tiene en pie de guerra a Bulnes y Penco

12

COMENTARIOS

Macarena García Lorca | 05 Junio, 2016 |

Tags: Biobiogenera, Bulnes, Bulnes sin termoeléctricas, El Campesino, gas licuado, Penco Lirquen, proyecto energético, región del Biobío

Compártelo

Tuitéalo

Comunidades y autoridades locales de la Región del Bío Bío, se resisten a la implementación de un proyecto energético de gran magnitud, que incluye la llegada de gas natural a la bahía de Concepción y una termoeléctrica para procesarlo en el valle agrícola de Bulnes. En los próximos días, la Comisión Regional de Evaluación ambiental se deberá pronunciar sobre su aprobación o rechazo. Mientras desde la empresa Biobiogenera destacan que se trata de energía limpia y que utilizarán tecnología de última generación, los vecinos consideran que afectará la economía local, basada en la agricultura y la pesca.

<http://radio.uchile.cl/2016/05/18/organizaciones-sociales-del-bio-bio-marchan-contra-central-termoelectrica/>

Organizaciones sociales del Bío-Bío marchan contra central termoeléctrica

Camila Medina | Miércoles 18 de mayo 2016 20:00 hrs.



Detener la instalación de una terminal de gas natural licuado y de una termoeléctrica que funciona con ese combustible es el objetivo de diversas organizaciones sociales de la región del Bío Bío que convocaron para este jueves a las 17 horas a una marcha por la defensa del agua y la tierra, en la plaza Perú de Concepción.

<http://www.elconcecuente.cl/noticia/sociedad/protestan-contra-la-instalacion-de-la-central-termoelectrica-el-campesino-en-bulnes>

Sociedad » Local

Protestan contra la instalación de la Central Termoeléctrica "El Campesino" en Bulnes

Brisas de Peumo desde Penco comenzó la jornada con coplas, décimas y folclore popular. Los músicos son integrantes de la Coordinadora Penco-Lirquén que se opone al Terminal GNL Penco-Lirquén

Por Corresponsal El...
509 Lecturas

19 de Octubre, 2015 02:10

Comentar

Rock, folclore y ritmos mapuches, convocó la **Tocata por la Tierra y Nuestras Raíces** organizada por estudiantes del Liceo Santa Cruz de Larqui y apoyada por el *Comité Bulnes*



<http://www.ladiscusion.cl/detalle/1933/Debate-sobre-proyecto-El-Campesino-llega-hasta-el-Hospital-de-Bulnes-#sthash.vWr1EeB2.dpbs>

DEBATE SOBRE PROYECTO EL CAMPESINO LLEGA HASTA EL HOSPITAL DE BULNES



<http://www.revistaenergia.cl/?p=5838#more-5838>

BioBioGenera comenzaría a construir sus dos grandes proyectos el primer semestre de 2016

25 septiembre, 2015, by PrensaRE Noticias



BioBioGenera espera comenzar a construir el primer semestre del próximo año sus dos grandes proyectos en la región, el terminal de GNL Penco Lirquén y la Central El Campesino de Bulnes. Ambas iniciativas se encuentran en las últimas etapas de Evaluación de Impacto Ambiental.

La semana pasada, la empresa presentó la Adenda con respuestas a todas las observaciones que hicieron los organismos implicados en el Estudio de Impacto Ambiental del terminal de regasificación de gas natural en Penco.



<http://www.revistatecnicosmineros.com/2015/07/bulnes-sin-termoelectricas-cuestiona-vinculo-de-subsecretario-medio-ambiente-con-central-el-campesino/>

Bulnes sin Termoelectricas cuestiona vínculo de subsecretario Medio Ambiente con Central El Campesino

Publicado el: 22 julio 2015

El Comité Bulnes sin Termoelectricas continuó su ofensiva contra el proyecto Octopus, ahora Central El Campesino, acusando nuevamente la relación del subsecretario del Medio Ambiente, Marcelo Mena, y Biobigenera.

Mediante un video, el organismo acusa a Mena de asesorar a la compañía el año 2013, antes de ser asignado en su cargo gubernamental.

"El siguiente archivo evidencia el conflicto de interés que tiene el subsecretario de Medio Ambiente, Marcelo Mena, sobre el proyecto Octopus(Terminal GNL Penco-Lirquén y Central El Campesino). Esto debido a que Mena prestó asesorías a la empresa titular, Australis Power (actualmente Biobigenera), en efectos de la calidad del aire que pudiera causar la termoelectrica en Bulnes", expresó el comité en un comunicado publicado por La Discusión.

La iniciativa en discusión consiste en una central térmica a gas natural que se pretende emplazar en la comuna de Bulnes, Región del Biobío. Contempla una inversión de US\$804 millones y considera una central de ciclo combinado a gas natural, una línea de transmisión de doble circuito en 500 kV y una Subestación Seccionadora para su conexión e inyección de energía al Sistema Interconectado Central (SIC).

El Campesino tendrá una potencia neta total de 640 MW y utilizará un aerocondensador para el proceso de condensación del ciclo de vapor. (EYN)

<http://www.elmercurio.com/blogs/2015/05/28/32193/Termoelectrica-El-Campesino.aspx>

EL MERCURIO

Inicio | Editorial y cartas | Columnistas

Santiago de Chile. Lu 9/10/2017

13:10

Cartas

Jueves 28 de mayo de 2015

Termoelectrica "El Campesino"

1 Comentario

Señor Director:

Hemos leído opiniones cruzadas entre el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, el gerente general de AELA, y la subsecretaria de Energía, sobre la exclusión de AELA del proceso de licitación por un aparente error en su individualización, cuestión que será resuelta por la Corte Suprema.

<http://rgprincipal.com/es/declaran-admisible-central-ciclo-combinado-de-640-mw-en-la-region-del-biobio/>

05 Declaran admisible central a ciclo combinado de 640 MW en la Región del Biobío

ENE

2015

El gas natural requerido para la operación de la turbina a gas será alimentado desde una conexión al Gasoducto del Pacífico.

La Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental del Biobío declaró admisible el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del **proyecto "Central El Campesino"**, de US\$804 millones de inversión.

La iniciativa, considera una central de ciclo combinado a gas natural, una línea de transmisión de doble circuito en 500 kV y una subestación seccionadora (Subestación Independencia) que la inyectará al SIC a través del seccionamiento de las líneas existentes Charrúa - Ancoa 1 y 2.

Características técnicas

II.- Investigación y Análisis de Acontecimientos Noticiosos, Políticos, Económico y Sociales Relevantes para la Región del Bío Bío.

• Investigación y Análisis Mes de Octubre 2017

Al realizar un análisis cuantitativo y cualitativo en profundidad de las noticias más relevantes de la Región del Bío Bío durante octubre de 2017. Todas ellas extraídas del portal de noticias <http://www.biobiochile.cl/>, medio de comunicación local y nacional que fue elegido por su fuerte presencia en la zona y por su reconocida trayectoria y trabajo periodístico; se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

De 127 noticias analizadas en el portal <http://www.biobiochile.cl/> se pueden desprender 5 hechos noticiosos que marcaron la pauta regional y en algunos casos nacional, durante el mes.

A continuación se muestra el listado con las noticias mencionadas anteriormente ordenadas según la cantidad de apariciones publicadas en el portal <http://www.biobiochile.cl/>

- 1) Conflicto gobierno y pescadores (15 publicaciones)
- 2) Paro Fundación Juan XXIII (14 publicaciones)
- 3) Crisis del Sename (12 publicaciones)
- 4) Conflicto Mapuche (9 publicaciones)
- 5) Huelga trabajadores Claro Vicuña (5 publicaciones)





Análisis de las Temáticas

1.- Conflicto gobierno y pescadores

Durante mayo de 2017 la noticia que más publicaciones acaparó en el portal <http://www.biobiochile.cl/> fueron los ataques incendiarios y el conflicto mapuche con 6 publicaciones, cifra que corresponde a un 12% del total (127 publicaciones)

Resumen

Ley de pesca, cuotas de pesca , ley de descarte y muchos otros términos de esta índole le han causado más de un problema al gobierno con los pescadores, sobre todos con los medianos y pequeños.

En ese sentido y mientras sus dirigentes se reunían en Santiago para dialogar con el ejecutivo acerca de la Ley de Descarte, un grupo de pescadores instalaron barricadas en la ruta 160 como una medida de presión para que el gobierno tome en cuenta sus demandas.

La movilización, que duró alrededor de una hora, interrumpió el tránsito entre el trayecto Coronel - Lota y no terminó con ningún detenido.

A pesar de que este fue un hecho relativamente pacífico, dicha práctica se repitió en distintos puntos de la región, lo que provocó el descontento de los automovilistas quienes aseguraron que a raíz de estos hechos han tenido problemas para llegar a sus respectivos trabajos.

En ese contexto, la Gobernadora de Concepción, Andrea Muñoz, aseguraba que no era posible aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado ya que la instalación de barricadas sólo era considerada como falta.

Por su parte el intendente subrogante, aseguraba que las policías estaban trabajando para identificar a los responsables de estos hechos (días más tarde se supo que fueron los pescadores artesanales) quienes, según sus propios dichos, representan al lumpen de la sociedad.

No obstante aquello y ya cumpliendo las funciones de su cargo , el intendente del Bío Bío, Rodrigo Díaz, contradijo a la gobernadora de concepción y aseguró que sí es posible aplicar la ley de seguridad ante los últimos hechos ocurridos.



En medio de toda esta polémica, nuevamente un grupo de desconocidos instalaba barridas en varios puntos de la ruta 160 y la línea del tren que pasa por la caleta Lo Rojas de Coronel.

Durante la manifestación, alguno de los individuos mostró lienzos contrarios a la ley de pesca.

Días después un hecho de similares condiciones se volvía a repetir pero esta vez , seis personas fueron detenidas por colocar barricadas e interrumpir el tránsito en distintos sectores de Concepción y Arauco.

Ante esto, la gobernadora informaba que se iniciarían acciones legales contra los responsables de estos desmanes, principalmente sobre los 6 detenidos.

Cabe destacar que todas estas manifestaciones se originan debido a que los pescadores reclaman en contra de la ley de pesca y porque quieren que el gobierno declare la reineta como especie migratoria y así poder ir a pescarla a otras regiones del país.

A pesar de las acciones conjuntas entre el gobierno y las policías el conflicto seguía escalando y es así como nuevamente un grupo de desconocidos instalaba barricadas en la ruta 160.

Según consigna <http://www.biobiochile.cl/>

A través de un video, uno de las participantes de la protesta aseguró: “Esto es pa’l Gobierno por no cumplir la resolución, quieren aprobar el proyecto de ley que nos condena a todos los pescadores artesanales”, probablemente en alusión a los planes del Ejecutivo para fortalecer el Sernapesca.

“Ya vamos a llegar a La Moneda, nos falta poco”, sostuvo el manifestante en el video.

El conflicto continuaba y las barricadas cada vez se hacían más comunes, esto hasta que un grupo de pescadores artesanales de Lebu decidió movilizarse hasta llegar en caravana a la Plaza de la Independencia de Concepción. Con el objetivo de que el gobierno escuche sus demandas y declare a la reineta como recurso migratorio.

La caravana de más de 100 vehículos generó una gran congestión vehicular razón por la cual la Gobernadora daba a conocer que se presentaría una querrela por la obstrucción generada a los automovilistas.



Por otro lado, la intendencia informaba que se había comprometido a gestionar una reunión entre los pescadores y el gobierno, buenas noticias que se cayeron a los pocos días; luego de que el Ministro del Interior informara que no podría recibir a los dirigentes por problemas de agenda.

En respuesta a ello, Lester Chávez, asesor técnico de los pescadores y vocero del movimiento, aseguró que producto de la falta de voluntad del gobierno para solucionar el conflicto las movilizaciones se intensificarían y serían más potentes.

2.- Paro Fundación Juan XXIII

Durante octubre de 2017 la noticia que ocupó el segundo lugar en las publicaciones del portal <http://www.biobiochile.cl/> fue el Paro de la Fundación Juan XXIII con 14 publicaciones, cifra que corresponde a un 11% del total (127 publicaciones)

Resumen

En medio de los constantes enfrentamientos entre Gobierno y Oposición a raíz de la reforma educacional impulsada por el ejecutivo, los colegios pertenecientes a la Fundación Juan XXIII dependiente de la iglesia católica comenzaron una huelga que mantiene a más de 6 mil alumnos de la Provincia del Bío Bío sin poder ir a clases.

Esta organización educativa eclesiástica tiene bajo su administración a 8 colegios y tiene un sindicato con más de 479 socios, cifra que lo convierte en el más grande de su zona.

Para poder destrabar el conflicto, se han ofrecido una serie de bonos y compensaciones que no han sido aceptadas por los docentes. Ante esta negativa, el asesor de la fundación, el Abogado Waldo Figueroa, aseguró que la mayor culpable de este conflicto es la Reforma Educacional del Gobierno y aseguró que seguirán intentando llegar a un punto común con los profesores.

A una semana de haber iniciado el conflicto la situación no parecía mejorar, esto a pesar de que la representante del sindicato, Fabiola Riquelme, reconocía haber recibido una nueva oferta de parte de la fundación.



Así mismo, es importante destacar que los trabajadores aseguraron que esperan un ofrecimiento que incluya el aumento de su sueldo base y no bonos que es lo único que ha ofrecido la fundación.

Con 13 días cumplidos de movilización, los docentes de la Fundación Juan XXVIII informaban que mediante una asamblea se votaría la última oferta que se les ofreció y que a pesar de no contar con un aumento del sueldo base, sí incluida un bono superior al ofrecido en las primeras negociaciones.

Respecto a la decisión de la asamblea, la presidenta del sindicato, Fabiola Riquelme, dijo esperar que se rechace.

A través de un comunicado interno, el director ejecutivo de la Fundación Juan XXIII, Raúl Galdames, llamó a los trabajadores a reflexionar sobre la última propuesta, la que calificó como “nuestro último esfuerzo por cumplir con nuestros colaboradores”.

Según el directivo, debido a la “reforma educacional, la carrera docente, el fin al financiamiento compartido (...) ha provocado que no podamos mejorar nuestra oferta”.

<http://www.biobiochile.cl/>

Como era de esperarse y teniendo en cuenta que nunca se mencionó el aumento del sueldo base, los trabajadores de la fundación rechazaron la oferta por amplia mayoría (383 votos a favor de la huelga y 48 a favor de aceptar la oferta) . Eso sí, reiteraron que siguen con la disposición a negociar.

Tras darse a conocer esta decisión y con 15 días de huelga, aparecieron los primeros coletazos de este conflicto. Esto debido a que lo más de 6 mil alumnos que estudian en los 8 colegios pertenecientes a la fundación no pudieron rendir el Since.

Sin embargo, Sergio Camus, seremi de educación, aseguró que los alumnos tendrán la posibilidad de rendir la prueba una vez que el conflicto se solucione.

Por otro lado y luego de que los docentes realizaran más de 5 marchas, los representantes de la fundación accedieron a revisar la contrapropuesta que los profesores les hicieron a través de la conformación de una mesa negociadora.



Durante todo este tiempo el conflicto fue seguido de cerca por los apoderados de los colegios quienes al no ver una pronta solución decidieron solicitar ayuda legal para poder solucionar la situación lo antes posible.

Los más afectados son los padres de los alumnos de cuarto medio quienes aseguraron estar sumamente preocupados por el futuro de sus hijos, sobre todo teniendo en cuenta que ellos deben rendir la PSU a final de año.

A casi un mes de haberse iniciado la movilización el conflicto entre profesores y la fundación Juan XXIII aún no llega a una solución definitiva. Dicha situación se ve muy lejana sobre todo por las denuncias de prácticas anti sindicales que hicieron los profesores y la poca efectividad que ha tenido la mesa de negociación.

3.- Crisis del Sename

Durante octubre de 2017 la noticia que ocupó el tercer lugar en las publicaciones del portal <http://www.biobiochile.cl/> fue la Crisis del Sename con 12 publicaciones, cifra que corresponde a un 9% del total (127 publicaciones)

Resumen

Las polémicas en torno a la crisis del Sename son cada vez más recurrentes y este mes se iniciaba con la información de que la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores, no impugnó el fallo dictado por la Corte de Apelaciones en el cual se le revocaba la adopción que el organismo había conseguido en el Juzgado de Familia respecto de tres hermanos, internados desde hace años en el hogar Arrullo.

Según se dio a conocer, la decisión de la Corte Suprema se origina debido a que la dirección regional entregó antecedentes falsos al tribunal para conseguir la adopción de los niños. Como por ejemplo, que los niños habían sido abandonados por su familia y que además habían sido víctimas de abusos sexuales, hechos que fueron desmentidos y calificados como falsos por el tribunal de Alzada.



Paralelamente salía se daba a conocer que el Instituto de Derechos Humanos presentaba un recurso de protección en contra del Sename por el pronto cierre de un hogar para personas con discapacidad administrado por Coanil.

Según consigna <http://www.biobiochile.cl/>

Se trata de una acción legal que pide la intervención de la Corte de Apelaciones de Concepción ante la decisión de Coanil, como organismo colaborador del Sename, de terminar el programa de atención a 35 adolescentes, niños y niñas con discapacidad.

Por su parte, la directora del Instituto de Derechos Humanos, Carolina Chang, denuncia que si bien el hogar Los Aromos decidió unilateralmente no continuar el apoyo al Servicio Nacional de Menores, el organismo estatal no realizó ningún acto para impedir el término adelantado del contrato y así conseguir que se siga atendiendo a los pacientes.

Y finalmente recuerda que el recurso de amparo advierte respecto de los menores que si el Sename no entrega una solución, éstos deberán ser entregados a sus familias, quedando sin las terapias psicosociales y ocupacionales adecuadas para su discapacidad.

Pasaban los días y el Sename se mantenía en el ojo del huracán esperando que las irregularidades se calmaran, sin embargo, las malas noticias seguían apareciendo y esta vez se daba a conocer un presunto intento de suicidio de 8 jóvenes pertenecientes a un centro de coronel

A raíz de esta última situación, parlamentarios de la zona pedían la renuncia de la directora regional Rina Oñate y el inicio de una investigación sumaria para determinar responsabilidades.

Por su parte, el gobierno salía a respaldar a Rina Oñate asegurando que se mantendría en su cargo y negando que los hechos sucedidos en el hogar de coronel correspondieran a intentos de suicidios.

No obstante aquello, el seremi de Justicia Jorge Cáceres, aseguró lo que buscaban los menores era llamar la atención y que por ello decidieron autoagredirse.

En medio de toda esta nebulosa, un equipo de la Dirección Nacional del Sename llegaba hasta coronel para intervenir el centro con el objetivo de conocer in situ la situación por la que estaba pasando el establecimiento y de esta manera indagar las posibles causas que habrían motivado a los menores a autoahgradirse.



Sumado a esto, la Ministra Vocera de Gobierno, Paula Narváez, condenaba lo sucedido e informaba que se había dado la orden para iniciar investigación detallada de todo hechos ocurridos en coronel.

Por su parte y según consigna <http://www.biobiochile.cl/>

El intendente del Bío Bío, Rodrigo Díaz, esta vez entregó su opinión respecto a los hechos ocurridos, asegurando que el centro de Coronel ha recibido recursos para mejorar su operación, endosando responsabilidad al actual director interino de ese centro, Patricio Baeza, para que realice un trabajo más cercano.

La secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia, María Estela Ortiz, dijo estar muy conmovida por los acontecimientos ocurridos en Coronel. Para ella, la mejora pasa - argumentó- por separar el Sename para jóvenes infractores de la ley y para menores en riesgo social, tal como propone el actual proyecto que propicia el Gobierno.

Con el correr de los días los cuestionamientos hacia el funcionamiento del centro seguían aumentando sobre todo después de que se diera a conocer un nuevo caso de auto agresión al interior del centro y que se informara que en ambos casos los menores habrían estado bajó el efecto de drogas consumidas al interior del recinto.

4.- Conflicto Mapuche

Durante octubre de 2017 la noticia que ocupó el cuarto lugar en las publicaciones del portal <http://www.biobiochile.cl/> fue el Conflicto Mapuche con 9 publicaciones, cifra que corresponde a un 7% del total (127 publicaciones)

Resumen

Sin duda uno de los hechos que ha marcado la administración de Bachelet es el denominado conflicto mapuche. El aumento de ataques a forestales, el descontento de los gremios y las críticas en torno a la aplicación de la ley antiterrorista son sólo algunos de los problemas con los que ha tenido que lidiar el gobierno.



En ese sentido y pocos días del esperado veredicto sobre la reducción o no de la condena a Héctor Llaitul, un grupo de 8 comuneros mapuches que cumple prisión preventiva en Concepción por la quema de camiones en La Araucanía y lo Ríos fueron visitados por sus familiares.

Por otro lado y en un hecho a estas alturas más que recurrente, una protesta a favor de la causa mapuche terminaba con al menos 20 personas tenidas. Quienes además, aprovecharon de mostrar su rechazo hacia los proyectos energéticos que quieren ejecutar en la provincia de Concepción.

Pero si de polémicas se trata, la “Operación Huracán” es el hecho noticioso que más interés acaparó tanto a nivel regional como nacional.

Las polémicas por los whatsapp entre comuneros mapuches, y la aplicación o no de la ley antiterrorista marcaron un peak del conflicto que traería consigo un sinnúmero de repercusiones.

Fue en ese sentido, que los familiares de los detenidos en la “Operación Huracán” anunciaron que con el apoyo del Instituto Nacional de Derechos Humanos, interpondrían una denuncia contra carabineros por la vulneración de los derechos de los detenidos y el uso excesivo de fuerza de parte de las policías al momento de realizar la detención de los imputados.

Según consigna <http://www.biobiochile.cl/>

A través de un comunicado firmado por Pamela Pezoa, Javiera Llaitul y Gabriela Parentini, expusieron las razones que llevaron a tomar dicha determinación, sosteniendo que desmienten lo señalado tanto por el intendente del Bío Bío, Rodrigo Díaz, Carabineros y la Fiscalía, respecto a que se respetó los derechos humanos de los detenidos y sus familias durante el procedimiento.

Siguiendo en esa línea, en la misiva se precisa que “al contrario de lo señalado, dichos procedimientos se realizaron con innecesaria violencia”, considerando que en el lugar habían mujeres y niños.

Por su parte el seremi de Gobierno, Enrique Inostroza, sostuvo que el Gobierno respalda el actuar de Carabineros, señalando que en todo momento la institución policial respetó la dignidad de los detenidos y sus familias.



Finalmente, es importante destacar que además de las críticas por el trato recibido por los imputados, los familiares de los presos mapuches criticaron duramente el rol del subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy.

Sin embargo, el actuar del ministro de Bachelet también ha recibido evaluaciones positivas y en ese sentido, destaca el apoyo que le dieron los dirigentes forestales del Bío Bío quienes valoraron que Aleuy tomara distancia de la polémica e hiciera uso de sus vacaciones legales.

Quien sí lo criticó duramente fue el propio Héctor Llaitul quien junto a su hijo, emitió un comunicado donde calificaron al subsecretario del interior como una persona antimapuche.

Según <http://www.biobiochile.cl/> el texto dice lo siguiente

“Se supone que Aleuy recabaría antecedentes de una supuesta internación de armas para los mapuche, diligencia que no arrojó ningún tipo de resultado”, sostiene el dirigente junto a su hijo en el documento, agregando que la razón de la eventual falta de evidencia “es porque esta diligencia es una arista más del burdo montaje de la ANI”.

En efecto, Llaitul acusa a la Agencia Nacional de Inteligencia de elaborar un plan “asumido políticamente en forma directa por el hoy ‘sorprendido’ subsecretario Mahmud Aleuy, quien en su momento da curso y blinda esta ‘operación’ y sus implicancias”.

“El subsecretario regresó (de Argentina) sin emitir ningún tipo de declaraciones, más aún, se desentende y se retira de su cargo, sin asumir la responsabilidad política de mantener en prisión a comuneros mapuches en base a artificios e invenciones de supuestos agentes de inteligencia”, aseguraron.

Pasaron los días y tal como lo anunciaron al principio del escrito, finalmente se dio a conocer el veredicto sobre la condena del líder de la CAM, a quien finalmente se le rebajó a la mitad una condena de 10 años y un día de cárcel.

En respuesta a ello el gobierno presentó un recurso para revertir la decisión del Tribunal del de Cañete, petición fue desestimada por la justicia y celebrada por la pareja de Llaitul.



5.- Huelga trabajadores Claro Vicuña

Durante octubre de 2017 la noticia que ocupó el quinto lugar en las publicaciones del portal <http://www.biobiochile.cl/> fue la huelga de los trabajadores de la empresa Claro Vicuña con 5 publicaciones, cifra que corresponde a un 4% del total (127 publicaciones)

Resumen

Un grave conflicto con sus trabajadores es el que está viviendo la empresa Claro Vicuña a raíz del despido de más de 100 empleados que desempeñaban funciones en las obras de remodelación de la cárcel el Manzano que están a cargo de la Constructora.

En ese sentido y en medio de una denuncia de vulneración del derecho constitucional de parte del sindicato de obreros de la cárcel el manzano, respaldada por el senador Alejandro Navarro. Los representantes de los trabajadores presentaron un segundo recurso de protección para poder entregar alimentos y agua a los huelguistas.

Cabe mencionar que la Corte de Apelaciones de Concepción ya había rechazado una orden de no innovar que buscaba justamente que se autorizara la entrega de alimento a los manifestantes, situación que fue duramente criticada por los dirigentes sindicales.

Por otro lado y como una manera de hacer presión, un grupo de trabajadores de la empresa se tomó las oficinas de la Seremi de Obras Públicas del Bío Bío, hecho que resultó con 14 manifestantes detenidos.

Según consigna, <http://www.biobiochile.cl/> El vocero del movimiento, Luis Cortés, dijo que decidieron realizar esa medida de presión para obligar al Gobierno a conversar, sea el seremi del Trabajo o del MOP.

Por su parte, el seremi del Trabajo, Rodrigo Alarcón, dijo que las puertas del Ejecutivo siempre están abiertas para conversar, aunque recordó que la cartera que dirige ya se hizo cargo mediante la Dirección del Trabajo.

Además, recordó que el tema está judicializado y que es un problema entre privados con la empresa Claro Vicuña Valenzuela.

A pesar de la complicada situación y tras casi un mes de movilizaciones, el conflicto entre los trabajadores y la empresa parecía estar en etapa terminal.



Esto debido a que en una audiencia efectuada en el Juzgado del Trabajo de Concepción, abogados del sindicato de obreros y de Claro Vicuña acordaron intentar llegar al término del conflicto laboral mediante el pago de prestaciones a los trabajadores que fueron despedidos y el retiro de las acciones legales presentadas por la constructora.

No obstante aquello y según informa <http://www.biobiochile.cl> Alejandro Jara, dirigente de los obreros, dijo que esperan que Claro Vicuña concrete los pagos antes de cumplir con la demanda de la empresa, de que bajen los dos obreros arriba de una de las grúas.

Ante esta declaración, el abogado de Claro Vicuña, José Miguel Gálvez, subrayó que el acuerdo fue claro ante el tribunal, en cuanto a que para que se concrete, los trabajadores deberán bajar primero de la grúa.



III.- PROPUESTAS DE ACCIÓN COMUNICACIONAL

Conforme a la investigación y análisis realizado tanto para al proyecto energético Central El Campesino de Bulnes, como referente al estudio cuantitativo y cualitativo de los acontecimientos noticiosos de mayor realce durante el mes, extraídos del portal Bío Bío noticias, expresamos las siguientes sugerencias para el Comité de Senadores:

A) Resultados Central El Campesino.

De acuerdo al presente informe, relacionado a la Central El Campesino y tomando en cuenta como periodo de análisis los últimos hechos acontecidos, además de declaraciones, imágenes y publicaciones en los medios, a continuación emitimos las siguientes propuestas para el Comité de Senadores:

- La sugerencia a seguir en materia comunicacional es la destacar las iniciativas como estas a nivel de generación de energía, Chile desde hace al menos una década, viene sufriendo los embates de la poca lluvia que viene recibiendo, y por ende esto se traduce en embalses a mediana capacidad, generando una inestabilidad energética.
- Por tanto se debe dar a conocer y difundir, sin caer en la defensa a ultranza de un proyecto de esta envergadura, se debe defender la necesidad de que el país tenga sustento energético, bajo el alero de las energías limpias, sustentables y con un alto compromiso ambiental.
- Se debe destacar la precariedad hídrica de la región del Bío-Bío, a razón de ser la región que más gasta en materia de distribución de agua bajo el sistema de camiones aljibes, gastando miles de millones cada año, debido a la escasez de agua potable para consumo humano principalmente.
- Lo anterior se debe realizar en ruedas de prensa, notas de prensa, reportajes, etc. Donde la labor de los asesores comunicacionales es la de generar las instancias propicias para su difusión. Destacando nuevamente la necesidad de contar con alternativas hídricas a fin con el medio ambiente, debido a la tendencia a la baja en



los últimos años en relación a la baja en las precipitaciones y por ende el funcionamiento a mediana o baja capacidad de los embalses a nivel regional como nacional.

- No menos importante es el hecho de que también se debe destacar, que todo proyecto debe seguir la normativa ambiental vigente, seguir todos los procesos de tramitación, cumplir con todo lo que la ley señala, es importante destacar esto, al momento de que se vaya a realizar cualquier acción comunicacional, bajo ningún caso se debe dejar la impresión que se está haciendo una defensa a la empresa o que hay interés particulares involucrados, la ciudadanía está muy sensible al respecto, y una mala acción comunicacional, puede resultar o volverse en contra, lo que sería perjudicial para cualquiera quien sea el o los interlocutores frente a los medios de comunicación.
- Finalmente las acciones comunicacionales a seguir, deben ser no de manera tan constante, no hay que generar la sensación de que cada vez que pase algo con el proyecto se salga a defender o algo así, las intervenciones deben ser espaciadas en el tiempo, constatando previamente como está la sensación ciudadana al respecto, no salir a emitir alguna declaración, solo por salir a hablar, eso no es beneficioso bajo ningún punto de vista.



B) Resultados de hechos noticiosos que marcaron la pauta del mes de Octubre.

Conflicto gobierno y pescadores

- Por tratarse de un tema de alta connotación y arrastre político, sugerimos evitar involucrarse en él. Sobre todo porque la Ley de pesca, Ley de cuotas de pesca, o la Ley de descarte fueron promulgadas durante el Gobierno de Sebastián Piñera.
- En los casos de mayor preponderancia mediática dado los disturbios y tomas de caminos como medidas de presión, sugerimos que toda declaración al respecto sea de manera propositiva, siempre dando la muestra pública de interés por llegar a una solución.
- Por su parte, igual es prioritario que cuando se produzcan disturbios que afecten el orden público, se de una opinión de resguardo a la propiedad privada y apoyo a las fuerzas de orden público.

Paro Fundación Juan XXIII

- Este resulta ser un tema de gran interés comunicacional y mediático, el cual puede servir como “caballo de batalla” para los parlamentarios de la zona ya que es la fiel representación del problema que ha generado la nueva ley de educación.
- Frente a ello sugerimos que los parlamentarios puedan hacerse parte del tema en defensa de la gran cantidad de alumnos que en este momento se están viendo perjudicados con el paro. Todo lo anterior producto de una mala ley que afecta al derecho que todos los padres tienen de elegir la educación que quieren para sus hijos.
- Sugerimos realizar todo tipo de acciones comunicacionales para mostrar la difícil situación que experimentan los alumnos de 8 colegios que durante su historia



como establecimientos educacionales siempre fueron una excelente oferta para la comunidad, pero que ahora están en paro, dejando sin educación a miles de alumnos, todo ello por una reforma política e ideológica, totalmente alejada de la realidad y bienestar de los estudiantes.

Crisis del Sename

- Tema de alta connotación social que debe ser tomado con delicadeza para evitar coletazos y críticas a la gestión del Gobierno de Sebastián Piñera.
- Consideramos oportuno que en se realicen declaraciones pero siempre en un tono propositivo buscando y mostrando una solución a los trágicos acontecimientos de la institución.
- En el caso particular de la región del Bío Bío, creemos oportuno que los parlamentarios se manifiesten al respecto, sin caer en críticas puntuales a personeros o funcionarios de la institución sino siempre velando, como ya lo hemos dicho, por lograr una solución al problema.

Conflicto Mapuche

- Tema que se arrastra por meses sin llegar a un aparente acuerdo o solución, el cual resulta bastante complejo der abordar. Por ello sugerimos tener mucho cuidado y resguardo a la hora de generar alguna acción comunicacional o legislativa.
- Por tratarse de un tema casi irreconciliable en la cultura nacional, donde indistintamente el color o filiación política, los desmanes, atentados y declaraciones incendiarias por parte de los dirigentes indígenas, es prudente abordar el tema con altura de miras y dar una señal acercamiento y apertura a dialogar respecto al tema.
- Reiteramos considerar que en declaraciones vertidas hace un mes, el líder mapuche Héctor Llantul, expreso que si Sebastián Piñera llegaba al poder se



empeorarían las relaciones entre pueblos originarios y Gobierno, consideramos prudente realizar acciones comunicacionales que desmientan de manera pública dichos pensamientos.

- Sugerimos que parlamentarios y candidatos den un mensaje de unidad, transparencia y fuerte deseo de lograr un dialogo entre las partes.

Huelga de trabajadores Claro Vicuña

- Tema donde el problema involucra netamente a privados por tema laboral, el cual ha tenido mayor connotación mediática porque se ve parada la construcción de la nueva cárcel El Manzano de Concepción.
- Creemos prudente no realizar intervención frente al tema porque significaría caer en temas de privados lo cuales podrían generar en que la comunidad y sectores que apoyan a los trabajadores realicen acciones en contra de los parlamentarios que opinen al respecto.
- A lo sumo, creemos que se podría realizar una opinión la cual apunte a solicitar las autoridades del caso, como por ejemplo la seremi del trabajo o seremi de obras públicas, Gobernación o Intendencia, a que ayuden a llegar a una pronta y fructífera solución, siempre apoyando el fiel cumplimiento de la Ley Laboral y de los contratos pactados entre las partes.
- Respecto a los trabajadores que recurrentemente han subido y parapetado en las grúas de construcción, sugerimos no opinar frente a su actitud, sino hacer un llamado a las autoridades porque velen por la seguridad de dichos trabajadores y que se resguarde el cumplimiento de los contratos laborales que en su momento fueron pactados.



IV.- ANEXO

Noticias Portal BíoBíoChile / www.biobiochile.cl

- **Manifestantes en Concepción exigieron a candidatos modificar Ley de Identidad de Género**

Igualdad y respeto a la diversidad sexual es lo que exigieron los más de 50 manifestantes en la actividad organizada por la Fundación Iguales y que buscó visibilizar sus demandas a los candidatos presidenciales, respecto al matrimonio igualitario y sus negativas a cómo se está haciendo la Ley de Identidad de Género en el Cámara de Diputados.

El coordinador regional de la Fundación Iguales, Francisco Cerpa, profundizó en las exigencias de esta marcha.

Otro de los aspectos de la convocatoria, según los organizadores, fue la de representar a los menores que son objeto de acoso o bullying. De hecho, según la Fundación Todo Mejora, 1 de cada 4 niños, que dice ser discriminado por su orientación sexual, presenta riesgo suicida.

El coordinador regional de la organización, Cristián Sanhueza expresó los objetivos de la movilización.

- **Cuatro días sin comer llevan ocho trabajadores de la cárcel El Manzano por sueldos impagos**

Sin agua ni comida se encuentran ocho obreros, sobre las grúas tomadas en las obras de remodelación de la cárcel El Manzano de Concepción, luego que decidieran tomar esta medida por los dos meses sin sueldo que dicen les adeuda la constructora Claro Vicuña.

En las afueras de la Catedral de Concepción, se realizó una manifestación para buscar la manera de poder entregar alimentos a los trabajadores en toma y hacer presión para que se les paguen los sueldos.

Dentro de los huelguistas se encuentra José Tragnolao, un joven de 27 años, y que según su madre Mariela Care, padece de problemas a la presión.

El ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga, dijo estar preocupado por lo que está ocurriendo en la cárcel porque las obras están al borde del retraso. Agregó que una toma de estas características no es la forma de protestar.



Recordemos que la justicia, tiene una semana para tomar una decisión respecto de si los trabajadores que se encuentran sobre las grúas plumas pueden o no recibir alimentos.

- **Líder de la CAM es visitado en la cárcel de Concepción a una semana de su detención**

Familiares y un reducido grupo de cercanos a los comuneros que cumplen su prisión preventiva en Concepción por la quema de camiones en La Araucanía y Los Ríos llegaron al penal Bío Bío.

Este domingo era día de visita para los internos, pero en el caso de los tres mapuche detenidos el ingreso estaba restringido a cinco personas y por sólo dos horas, de allí que entraran a la cárcel la esposa del líder de la CAM, Pamela Pezoa, dos hijos y el dirigente Eduardo Vivian.

Javier Sandoval se refirió al caso de Héctor Llaitul y los siete imputados, quien calificó como un montaje la detención de los comuneros.

El grupo de ocho comuneros está imputado por asociación ilícita e incendio terrorista, y en esa línea Sandoval se refirió a la decisión del Gobierno de retirar la querrela contra los mapuches en huelga de hambre en Temuco, expresando que era lógico que en el caso de la quema de camiones se repita la medida.

La investigación contra el líder de la Coordinadora Arauco Malleco, su hijo y otros seis comuneros tiene un plazo de cuatro meses, tiempo por el cual se mantendría la prisión preventiva.

- **SML en Concepción tiene adherencia de 22 de los 27 peritos en paro indefinido**

En Concepción son 22 de los 27 peritos que se han adherido al paro indefinido, que lleva 20 días movilizados al Servicio Médico Legal en todo el país, que busca que se firme la “Ley Pericial”, la cual reconoce la especialidad y mejora las condiciones laborales.

Según relató la delegada de Asociación Nacional de Funcionarios, Ana María Muñoz, esperan que se resuelva este conflicto antes del cambio de Gobierno. Es una demanda de más de 10 años, sostuvo.

A nivel nacional se acordó la prestación de hasta un 20% de los servicios. Sin embargo, en Concepción la delegada aseguró que intentan atender a la mayor cantidad de requerimientos para evitar agudizar el dolor que sienten las familias.

Esta es la tercera vez en el año que los funcionarios paralizan sus funciones.



- **Alcaldesa de Hualpén se reunirá este lunes con gobernadora por conflicto con concejales**

Este lunes la alcaldesa de Hualpén, Katherine Torres, se reunirá con la gobernadora de Concepción, Andrea Muñoz, para sostener la primera reunión luego que el intendente le pidiera a la autoridad provincial interceder para buscar puntos de acuerdo con la jefa comunal y los concejales.

Los problemas de Hualpén escalaron al Gobierno. Fue así como el intendente del Bío Bío, Rodrigo Díaz, le pidió a la gobernadora de la provincia de Concepción, hacer uso de sus buenos oficios e interceder frente a los problemas entre Katherine Torres y el cuerpo de concejales.

Torres confirmó que este lunes tendrán la primera reunión, para conocer cuáles son los lineamientos que el intendente pidió a la autoridad en su calidad de representante de la presidenta, Michelle Bachelet.

La edil aprovechó la oportunidad para agradecer la gestión e interés de Andrea Muñoz, con quien tendría un vínculo más allá de la relación entre autoridades. De hecho, ambas fueron vicepresidentas regionales del PPD en la zona antes de que Torres renunciara al partido.

La alcaldesa de Hualpén reconoció los reiterados enfrentamientos y problemas políticos con el concejo municipal, los que calificó como un impasse.

Recordemos que la semana pasada los concejales rechazaron por segunda vez una modificación presupuestaria millonaria para reintegrar a 94 funcionarios a contrata que se vieron obligados a dejar de trabajar porque no existían recursos para pagar sus sueldos. En total el municipio hualpenino lleva funcionando a medias más de un mes debido a esta situación.

- **Director provincial Bío Bío del SML aseguró que el servicio "está en etapa terminal"**

El director del Servicio Médico Legal en la provincia de Bío Bío aseguró que el organismo está en su fase terminal y denunció condiciones precarias de trabajo.

20 días de huelga cumplieron los peritos del SML en todo el país. Movilización que coincidió con la renuncia de su director nacional, doctor Juan de Dios Reyes.

Los profesionales exigen modificaciones a la ley que los regula, argumentando que sus condiciones laborales son inferiores en comparación a otros profesionales de la salud.

El director del SML de la provincia de Bío Bío, el médico legista Jaime Gómez, reiteró lo que han indicado otros peritos del país, afirmando que la Reforma Procesal Penal no los tomó en cuenta.

El profesional junto con manifestar su apoyo a las movilizaciones, denunció condiciones precarias de trabajo y afirmó que el SML está "en etapa terminal".



También agregó que desde hace tres años, cuando él era dirigente, vienen presentando un proyecto para solucionar los problemas del servicio, sin embargo -según él- nadie los ha tomado en cuenta.

- **Bomberos de Bío Bío reciben 13 carros nuevos tras acuerdo con Gobierno Regional**

13 carros nuevos fueron recibidos por los cuerpos de Bomberos de la provincia de Bío Bío durante esta semana, tras un acuerdo entre la institución y el Gobierno Regional.

Desde el miércoles 27 de septiembre se sucedieron las ceremonias de entrega en distintas ciudades de la zona, una de las cuales se efectuó esta tarde en la comuna de Nacimiento.

En la oportunidad, el presidente provincial de cuerpos de bomberos del Bío Bío, Alfredo Alarcón, informó que de los 52 vehículos, algunos corresponden a camiones cisterna.

Los nuevos vehículos reemplazaron a antiguas máquinas que ya habían cumplido su vida útil, siendo algunas dadas de baja y otras destinadas a funciones de menor relevancia.

Para la compra de un total de 52 carros de bomberos, el Gobierno Regional del Bío Bío destinó recursos por más de 6 mil 500 millones de pesos, mientras que la Junta Nacional de la institución de voluntariado aportó 500 millones.

- **Pescadores instalan barricadas en Ruta 160 en apoyo a dirigentes reunidos en Santiago**

Por cerca de una hora pescadores interrumpieron el tránsito -mediante la instalación de barricadas- en la Ruta 160, que une la comuna de Coronel con Lota, a la altura del sector Campo Lindo.

El hecho se registró en instantes en que un camión tres cuarto dejó enormes neumáticos encendidos en la pista que va a Lota, para luego darse a la fuga a gran velocidad en dirección al sur.

En ese contexto, el capitán de la Segunda Comisaría de Carabineros de Coronel, Dante Cifuentes, confirmó que fueron pescadores artesanales los responsables de la protesta, en apoyo a los sindicatos que se encuentran en reuniones en Santiago.

En efecto, los dirigentes llegaron a la capital para dialogar con el Gobierno por la Ley de Descarte, la que fiscaliza la entrega del recurso a puerto y las labores de captura.

Algunos de los manifestantes estaban en la pista contraria que va de Lota a Coronel en 3 vehículos Suburban, mientras vigilaban la maniobra para luego huir hacia la comuna de Coronel.



- **Estado pagará millonaria indemnización por responsabilidad en muerte de mujer durante 27/F**

Nuevamente la justicia acreditó en Concepción la responsabilidad del Estado en la muerte de una víctima del tsunami de 2010, ordenando el pago de una millonaria indemnización.

Se trata del caso de Bernardita Ormazábal, residente del sector Santa Clara de Talcahuano, quien murió ahogada la madrugada del 27/F.

Junto a su familia acató lo informado por Carabineros, en cuanto a que se mantuvieron en las casas por la inexistencia de una alarma de tsunami, de donde se desprende lo resuelto por la Corte de Apelaciones de Concepción, es decir, la falta de servicio del Estado.

Luis Mella, viudo de la víctima, expresó que la sentencia confirma la negligencia de quienes estaban llamados a protegerlos.

El fallo otorgó 145 millones de pesos como indemnización al esposo, al hijo, la madre y hermanos de la víctima, esperando el abogado Leonardo Mello que la Corte Suprema mantenga la conclusión del tribunal de alzada penquista si es que el Consejo de Defensa del Estado recurre el pronunciamiento.

Aunque, ninguna cantidad de dinero va a devolverles a su ser querido, expresó Luis Mella, quien añadió que la sentencia de la Corte penquista es un paso más hacia la justicia esperada ya por siete años.

En Santa Clara fueron ocho las víctimas fatales que dejó el tsunami, acudiendo a tribunales en seis de los casos el estudio del abogado Leonardo Mello, acreditando en todos la responsabilidad de agentes del Estado.

- **Presentan nuevo recurso de protección para alimentar obreros de Claro Vicuña sobre grúas**

Un segundo recurso de protección presentó el sindicato de obreros de la cárcel El Manzano, reiterando la solicitud para poder entregar alimentos y agua a los manifestantes que se encuentran arriba de las grúas.

Ya el sábado pasado, la Corte de Apelaciones de Concepción rechazó la orden de no innovar que buscaba precisamente la autorización para entregar comida a los manifestantes.

Ante la posible situación de riesgo y denunciando como la vulneración del derecho constitucional a la vida es que el sindicato de trabajadores, respaldado por el senador Alejandro Navarro, presentó una segunda acción legal.



Por eso se pide que el tribunal de alzada permita que bomberos o voluntarios de la Cruz Roja, por ejemplo, puedan subir las grúas y entregar los alimentos y líquidos que requieren los siete trabajadores en cuyo favor se presentó el segundo recurso de protección.

Pero no sólo comida o agua es lo que necesitarían los obreros, también ropa, como lo explicó el dirigente Alejandro Jara, al recordar las lluvias del fin de semana, recién pasado.

La protesta de los obreros se enmarca en el conflicto que abrió hace más de un mes el despido de un centenar de trabajadores que se desempeñaban para Claro Vicuña Valenzuela en la remodelación de la cárcel El Manzano.

- **Coordinadora NO+AFP indignada con 2 candidatos de Bío Bío que utilizan su logo en campaña**

La coordinadora No+AFP de Bío Bío denunció que aparecen dos candidatos a consejeros regionales del PS con el logo de la entidad, lo cual consideran una falta de respeto.

Hugo Morales vocero del movimiento, dijo que se trata de Mario Morales y José Pinto quienes aparecen en una publicación en cuya parte inferior está el logo de la asamblea, lo cual no corresponde porque ninguno de los candidatos se ha acercado a ellos para apoyar la iniciativa.

Al respecto, el exalcalde de Laja José Pinto dijo no tener responsabilidad en la publicación la cual aseguró, corresponde al diputado socialista Manuel Monsalve.

Pese a los reiterados llamados no fue posible conocer la opinión de Mario Morales.

Desde la oficina parlamentaria del diputado Manuel Monsalve comprometieron un pronunciamiento para las próximas horas.

- **Agendan para este jueves el juicio contra alcalde de Cabrero por violencia intrafamiliar**

Para el próximo jueves fue agendado el juicio contra el alcalde de Cabrero, Mario Gierke, por violencia intrafamiliar, caso abierto por su esposa Diana Vidal en enero pasado, al estampar una denuncia que daba cuenta de una agresión física de parte del jefe comunal.

La audiencia se llevará a cabo en el Juzgado de Garantía, luego que la Fiscalía presentara una acusación por lesiones menos graves contra Gierke, solicitando una pena de 300 días de cárcel, además del abandono del hogar de parte del alcalde y la prohibición de acercarse a la víctima durante dos años.



Tanto el Ministerio Público como la defensa del alcalde de Cabrero llevarán al tribunal una veintena de testigos, a través de los cuales la Fiscalía intentará acreditar la denuncia, mientras que los abogados del alcalde Gierke buscarán probar su inocencia.

El procedimiento simplificado fue agendado por el Juzgado de Garantía de Cabrero luego que fracasara la posibilidad de una suspensión condicional del procedimiento.

- **Al menos 20 detenidos deja nueva protesta en apoyo a causa mapuche en Concepción**

Al menos 20 detenidos dejó una nueva jornada de protestas, registrada la tarde de este lunes en Concepción.

La manifestación comenzó con una marcha en Plaza de los Tribunales, para luego ir -por la diagonal Pedro Aguirre Cerda- hasta Plaza Perú, donde los efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros dispersaron a los participantes por el barrio universitario, con la utilización de gas lacrimógeno y el carro lanza agua.

La convocatoria estaba centrada en el apoyo a la causa mapuche, junto con el rechazo a los proyectos energéticos en la provincia de Concepción.

En el lugar se levantaron barricadas, tal como se ha repetido durante las últimas semanas en diversos puntos de la capital del Bío Bío.

- **Gobernadora dice que no se puede aplicar Ley de Seguridad por barricadas en Concepción**

La instalación de barricadas de manera constante en el Gran Concepción preocupa a las autoridades y afecta a miles de personas que buscan trasladarse a primeras horas de la mañana en la capital del Bío Bío, aunque según explicó la gobernadora penquista, Andrea Muñoz, no es posible aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado en este caso.

Por más de una semana, desconocidos han bloqueado el tránsito en diferentes puntos estratégicos de la ciudad para evitar el desplazamiento fluido, tanto de la locomoción colectiva, como de vehículos particulares.

Las autoridades desconocen quiénes son los responsables de la instalación de éstos obstáculos, puesto que cuando llega Carabineros, la barrera incendiaria ya está puesta en la calzada, sin rastro de los autores.

En ese contexto, la gobernadora de Concepción, Andrea Muñoz, dijo que en este caso no se puede aplicar la Ley de Seguridad del Estado, ya que no es un delito poner una barricada, sino que el hecho es considerado sólo como una falta.



Preocupación

El intendente subrogante del Bío Bío, Enrique Inostroza, dijo que el tema preocupa y que se está trabajado junto a las policías, para identificar a los responsables, quienes -aseguró la autoridad- representan al lumpen de la sociedad.

El intendente (s) no descartó que el ataque que se atribuyó el Movimiento Juvenil Lautaro a las oficinas de la Dirección del Trabajo, esté relacionado con las barricadas.

- **Fundación Juan XXIII cumple 7 días en huelga: 6 mil alumnos están sin clases**

Una semana sin clases cumplen más de 6 mil estudiantes de una fundación educativa de la Iglesia Católica, por la huelga legal de sus trabajadores en la Provincia de Bío Bío.

Se trata de la Fundación Juan XXIII, que administra 8 colegios y quienes durante la tarde de este lunes presentaron una propuesta para intentar destrabar el conflicto.

Ofrecieron bonos que denominaron “extraordinarios” de 600 mil pesos a los docentes por 44 horas; 690 mil pesos a los asistentes de la educación y auxiliares por 45 horas, los que se pagarán en un transcurso de tres años.

El asesor de la Fundación, el abogado Waldo Figueroa, responsabilizó a la Reforma Educacional por la situación económica de la organización.

La presidenta del sindicato, Fabiola Riquelme, informó que rechazaron la última propuesta.

Recordemos que este sindicato cuenta con 479 socios y es el más grande en el ámbito educativo de la Provincia.

Por lo mismo al inicio de la huelga, desde la Fundación aseguraron que es imposible hacer clases a sus más de 6 mil alumnos.

- **Familiares de detenidos en Operación Huracán denunciarán a Carabineros por procedimiento**

Familiares de los detenidos en el marco de la “Operación Huracán”, anunciaron que a través del Instituto Nacional de Derechos Humanos denunciarán a la justicia el actuar de Carabineros a la hora de realizar las detenciones del líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) y su hijo, entre otros.

A través de un comunicado firmado por Pamela Pezoa, Javiera Llaitul y Gabriela Parentini, expusieron las razones que llevaron a tomar dicha determinación, sosteniendo que desmienten lo



señalado tanto por el intendente del Bío Bío, Rodrigo Díaz, Carabineros y la Fiscalía, respecto a que se respetó los derechos humanos de los detenidos y sus familias durante el procedimiento.

Siguiendo en esa línea, en la misiva se precisa que “al contrario de lo señalado, dichos procedimientos se realizaron con innecesaria violencia”, considerando que en el lugar habían mujeres y niños.

Por su parte el seremi de Gobierno, Enrique Inostroza, sostuvo que el Gobierno respalda el actuar de Carabineros, señalando que en todo momento la institución policial respetó la dignidad de los detenidos y sus familias.

También precisó que todo ciudadano tiene derecho a iniciar las acciones que estimen pertinentes, en el caso que consideren que sus derechos están siendo vulnerados.

Los familiares de los detenidos culparon además al subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy, señalándolo como “responsable y gestor político”.

Revisa a continuación el comunicado:

Región del Bio Bio Octubre 3 de 2017

Las familiares de los presos políticos de la llamada “Operación Huracán”, reclusos en el Penal Bío Bío de Concepción, después de la experiencia represiva vivida durante el fin de semana pasado (23.09.2017) queremos declarar lo siguiente:

1. Que desmentimos fehacientemente las declaraciones realizadas por el Intendente del Bio Bio Rodrigo Díaz, por fiscales y carabineros (Reportajes El Mercurio domingo 1 de octubre), respecto de que en las detenciones de nuestros familiares se respetaron los derechos humanos tanto de ellos como de sus familias.

2. Que al contrario de lo señalado, dichos procedimientos se realizaron con innecesaria violencia puesto que en nuestras casas (Concepción y Los Ángeles) habían mujeres y niños. Pese a ello y haber tenido acceso a los domicilios en forma directa por los patios, prefirieron romper puertas y ventanales para ingresar a estas, con la intención clara de causar temor y terror en el caso de los más pequeños/as.

3. No contentos con esto, actuaron con especial violencia hacia las mujeres que nos encontrábamos presentes, tirándonos al suelo, arrastrándonos, tirando el cabello, zamarreando, sin considerar que en el caso de Gabriela, se encontraba con su hija de 4 años en brazos (quien lloraba y gritaba insistentemente) y que en el caso de Javiera LLaitul, fue golpeada en su rostro en dos oportunidades, provocándole hemorragia nasal y dos lesiones en su rostro.

4. Queremos explicar, que si bien las detenciones fueron grabadas por el equipo de Labocar, el cual acompañaba a la DIPOLCAR, éstos ingresaron a las casas aproximadamente 10 o 15 minutos después del “asalto” y reducción de sus ocupantes por parte del GOPE quienes actuaron como



grupo de choque. Grabaciones que en el caso de la familia LLaitul Pezoa, se encuentran en el celular que le fue requisado a su hija.

5. Por lo anteriormente expuesto, denunciamos al Subsecretario del Interior Mahmud Aleuy como responsable y gestor político de la “Operación Huracán”, junto a la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) y hemos decidido tomar acciones legales, principalmente, en contra del GOPE de Carabineros por medio de una denuncia interpuesta a través del Instituto Nacional de Derechos Humanos, puesto que tenemos claro que lo vivido en nuestros casos se repite e intensifica mucho más en las comunidades mapuche donde a diario mujeres, niños y niñas sufren la violencia policial.

- **Gobernadora penquista y alcaldesa acuerdan "pacto de silencio" por conflicto en Hualpén**

Un pacto de silencio acordaron la alcaldesa de Hualpén, Katherine Torres y la gobernadora de Concepción, Andrea Muñoz, de cara a la mediación que realizará la autoridad provincial para tratar de buscar soluciones a la delicada situación por la que pasa la casa edilicia.

Fue la propia gobernadora, quien dijo que no hablará del tema, ni de las reuniones ni de los resultados. Sólo aseguró que durante esta semana espera reunirse también con los concejales de Hualpén.

Este lunes, Muñoz se reunió con la alcaldesa Torres, ocasión en la que la jefa comunal le habría expuesto la actual situación de Hualpén y de las modificaciones presupuestarias que han sido rechazadas por los concejales.

En ese sentido, los concejales esperan reunirse pronto con la gobernadora, para ellos también exponer su punto de vista, aseveró Felipe Rodríguez, edil de la comuna.

Sin embargo, de acuerdo al edil, Oclides Anríquez, hasta el momento no existe contacto alguno de la gobernadora y los concejales.

Los concejales ya han rechazado en dos oportunidades una modificación presupuestaria que permitiría reintegrar a 94 funcionarios a contrata que debieron dejar sus puestos porque no hay recursos para pagarle sus sueldos.



- **Votantes indecisos serán claves en elección presidencial de acuerdo a encuesta Corbiobio**

El centro de estudios Corbiobio presentó los resultados de su encuesta presidencial, contrapesando a los candidatos a La Moneda de cara a las elecciones del 19 de noviembre, donde el factor de los votantes indecisos -según la consulta- jugaría un rol clave.

Ya en los resultados, si las elecciones fueran este domingo, Sebastián Piñera se quedaría con el primer lugar con un 37,4% de las preferencias, en dicho escenario, le seguiría más abajo en segundo lugar Alejandro Guillier con un 13,9% de los votos. Beatriz Sánchez ocuparía el tercer puesto con 6,6%.

Mucho más abajo -y con menos preferencias que el margen de error de la muestras- aparecen José Antonio Kast, Carolina Goic, Marco Enríquez Ominami, Eduardo Artés y Alejandro Navarro. Por otra parte, los indecisos serán claves, ya que en primera vuelta 24,1 % de los consultados no sabe por quién votar.

Esto podría incidir en la elección, aseguró el analista de Corbiobio, Andrés Cruz.

En segunda vuelta el escenario no cambia, debido a que Sebastián Piñera sigue liderando las preferencias, esta vez con un 38,3%, mientras que un 14,9% votaría por Alejandro Guillier y un 6,7% lo haría por Beatriz Sánchez.

En este último escenario los indecisos tendrían más relevancia que en la primera vuelta, ya que el porcentaje sube de un 24,1 a un 26,6%.

También se entregaron las cifras de los políticos de la zona con mayor futuro según la encuesta, listado que mantiene en primer puesto a la presidenta de la UDI, Jacqueline Van Rysselberghe con un 8%, seguida del senador Alejandro Navarro con un 4,8% y en tercer lugar por un político que no tiene su origen en la zona. Felipe Harboe aparece marcando 3,7%.

Aun así, hay algunos que ocupando cargos en ejercicio y estando en campaña no aparecen en el listado, apuntó Cruz.

La encuesta reveló además que el 77,4 % de los consultados dice que irá a votar en las próximas elecciones del 19 de noviembre, subiendo dos puntos respecto de la última consulta.

- **Abogados penquistas: podría aplicarse Ley de Seguridad del Estado ante últimas protestas**

En los últimos días el viaje de los habitantes del Gran Concepción hacia los colegios o sus lugares de trabajo se han visto afectados por distintas protestas, principalmente en las primeras horas del día.



Sobre esta situación, la gobernadora Andrea Muñoz prefirió hablar de conductas equivalentes a una falta y no de hechos delictuales, por lo que descartó aplicar la Ley de Seguridad del Estado.

Según explicó el exfiscal y abogado, Andrés Cruz, la facultad para decidir cómo investiga el Ministerio Público las manifestaciones que alteren el funcionamiento de la ciudad es exclusiva de la autoridad política.

El penalista de la Universidad San Sebastián (USS), Waldo Ortega, discrepó con la gobernadora e indicó que cuando se generan situaciones como daño al mobiliario, se impide la libre circulación o se hiere a alguien, existe siempre la posibilidad que constituya un delito contra la seguridad del Estado.

Cruz subrayó que son las autoridades las que deberían explicar por qué en la intercomuna no se ha invocado la norma, ni siquiera -por ejemplo- en junio de 2014, cuando el bloqueo de los tres puentes sobre el río Bío Bío incomunicó a Concepción y San Pedro.

Al respecto, el intendente Rodrigo Díaz y el vocero del Gobierno, Enrique Inostroza, se excusaron de entregar su opinión, pidiendo quedarse con la respuesta y la postura de la gobernadora.

- **Aplazan para noviembre juicio contra alcalde de Cabrero por violencia intrafamiliar**

Fue aplazado el juicio contra el alcalde de Cabrero, Mario Gierke, por violencia intrafamiliar, proceso que había sido agendado para comenzar este jueves en el Juzgado de Garantía de la comuna.

Tras acoger una presentación de la defensa del imputado, el tribunal reprogramó para el próximo 6 de noviembre el juicio simplificado, donde Gierke enfrentará cargos por el delito de lesiones menos graves.

La esposa del alcalde, Diana Vidal, lo denunció en enero pasado de agredirla físicamente, tras lo cual la Fiscalía abrió una investigación que terminó en una acusación pidiendo una sanción de 300 días de cárcel.

La nueva fecha del juicio fue solicitada al argumentar la defensa del alcalde de Cabrero la imposibilidad de una testigo para comparecer esta semana a la audiencia, y cuyo testimonio como perito sería clave para probar la inocencia de Mario Gierke.

- **Jueza coincide con acreedores y critica garantías legales en reorganización de Masvida**

El próximo martes los tribunales se pronunciarán sobre la reorganización judicial de Masvida, proceso que busca despejar el camino para completar la adquisición de la isapre por parte de Nexus y que debería llevar al grupo a inyectar los 27 mil millones de pesos comprometidos.



Los acreedores han criticado las garantías legales, visión con la que coincidió la jueza responsable del litigio, la cual indicó que han sido insuficientes.

El proceso a cargo de la magistrada Margarita Sanhueza, del Primer Juzgado Civil de Concepción, busca que Masvida salde las deudas que mantenía con sus acreedores, de manera que el grupo Nexus -que adquirió la isapre- pueda completar el negocio sin la responsabilidad de los pagos pendientes.

La reorganización judicial fue iniciada por el interventor Robert Rivas, designado por la Superintendencia de Salud, y cuando la solicitó no fueron pocos los acreedores que cuestionaron y denunciaron el proceso.

Aseguraron que la autoridad no había resguardado debidamente las garantías para cumplir con las obligaciones de Masvida, lo que la jueza admitió al interiorizarse detalladamente de la polémica situación tras el descalabro que se atribuye al directorio que manejaba la isapre.

La magistrada Sanhueza adelantó que a más tardar el 10 de octubre se votará el acuerdo para la reorganización de la isapre.

De ser aprobado el proceso, Nexus quedaría en pie para cumplir lo pactado cuando se hizo cargo de la isapre, mientras que si es rechazado el tribunal decretará la quiebra de la isapre y por ende ordenará el remate de sus activos.

- **Bío Bío: califican de exitoso el reporte de emisiones de cara al inicio del impuesto verde**

El superintendente de Medio Ambiente, Cristian Franz, afirmó que ha sido exitoso el proceso de reporte de emisiones que comenzó este año, como parte de la entrada en vigencia del impuesto verde.

El cobro se aplicará por primera vez en marzo del 2018 a 93 empresas del país, de las cuales 29 se ubican en la región del Bío Bío.

La medida es parte de la reforma tributaria y se basa en que cerca de 10 millones de personas en el país están expuestas a una concentración promedio anual de MP2,5 superior a la norma.

A su vez, la contaminación es responsable de al menos 4 mil muertes prematuras al año, por lo que este gravamen está dirigido a aquellos establecimientos con calderas de una potencia igual o superior a 50 mw.

El número de empresas fue definido por el Ministerio de Medio Ambiente, pero corresponde a la Superintendencia recibir los reportes de emisiones para que el Servicio de Impuestos Internos calcule el monto del impuesto, explicó el superintendente de Medio Ambiente, Cristian Franz.



De las 93 empresas afectas al nuevo impuesto, 29 están en la región del Bío Bío, principalmente generadoras de energía y pesqueras, que corresponden a un 31% del total nacional.

De este modo, las firmas deberán pagar cinco dólares por cada tonelada de CO2 emitida, por primera vez en 2018. En ese contexto, el superintendente Franz comentó que los reportes trimestrales han sido rigurosos y que el proceso en sí no ha tenido grandes inconvenientes.

El impuesto verde es el primer instrumento económico que grava de manera directa un mal en Chile, y las autoridades han dicho que es un primer paso en la incorporación de una nueva gama de instrumentos de gestión ambiental.

Sin embargo, desde varios sectores, tanto del ámbito político como productivo se ha insistido en que su efecto sería aún mayor si el monto recaudado pudiera retornar a las comunas donde se emplazan las empresas que contaminan.

- **Sindicato de Fundación Juan XXIII mantiene paro: piden transformar propuesta en reajuste**

El sindicato de la Fundación Juan XXIII llamó a la institución a utilizar la última propuesta para aumentar el sueldo base y no para dar bonos.

8 días en huelga legal cumplen los trabajadores del organismo educativo que administra ocho establecimientos de la provincia de Bío Bío.

Recordemos que la última propuesta de la fundación era un bono en un periodo de tres años, correspondiendo 600 mil pesos a docentes por 44 horas y 690 mil pesos a asistentes de la educación y auxiliares por 45 horas.

Según la presidenta del sindicato, Fabiola Riquelme, esto significa un monto total de 300 millones de pesos.

Por lo mismo llamó a la fundación ligada a la Iglesia Católica a transformar esa suma en un porcentaje de reajuste, para aumentar el sueldo base de los más de 400 asociados.

Hasta ahora la movilización continúa y, mientras las partes no lleguen a un acuerdo, los más de 6 mil estudiantes que dependen de la Fundación continuarán sin clases.

- **Coordinadora presenta recursos administrativos para revocar RCA de proyecto GNL Talcahuano**

La Coordinadora Chorera contra el proyecto GNL Talcahuano presentó este miércoles dos recursos administrativos ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), para que se revoque la Resolución



de Calificación Ambiental de este terminal gasífero. También pescadores artesanales de Tumbes ingresaron un escrito con observaciones.

Son las primeras acciones de este tipo tras la aprobación del megaproyecto de gas natural licuado, en el cual Inversiones GNL Talcahuano planea invertir 160 millones de dólares.

Previamente, la Corte de Apelaciones ya desechó tres recursos de protección presentados por opositores al terminal de regasificación.

Marjorie Apablaza, vocera de las organizaciones que hicieron observaciones ciudadanas al proyecto, explicó que la reclamación se fundamenta en que éstas no habrían sido adecuadamente respondidas por la empresa.

Además de esta reclamación, las organizaciones ingresaron ante el SEA regional un recurso de invalidación de la RCA por la inexistencia de una consulta indígena, pese a la presencia de cuatro agrupaciones en el área de influencia del proyecto, según la abogada Fernanda Flores.

De forma paralela a estas presentaciones, pescadores de Tumbes también ingresaron un recurso de reclamación por este proyecto. Patricio Durán, representante de tripulantes de embarcaciones de menos de 12 metros, denuncia que en el estudio se le restó importancia a algunas pesquerías.

El terminal GNL Talcahuano fue aprobado el 24 de julio pasado tras un año y dos meses de Evaluación Ambiental. La empresa reafirmó entonces la idea de poder iniciar los trabajos el primer semestre del 2018, para posteriormente estar inyectando gas a la red a comienzos de 2019.

Consultada este miércoles por las reclamaciones, desde la empresa sostuvieron que esperarán conocerlas en detalle antes de pronunciarse.

- **Intendente contradice a gobernadora penquista: Ley de Seguridad aplica a últimos desmanes**

El intendente del Bío Bío, Rodrigo Díaz, aseguró que la Ley de Seguridad del Estado puede ser utilizada cuando los hechos no constituyen delitos, sino que faltas, como los desórdenes públicos y barricadas de los últimos días en Concepción y alrededores.

De esa manera, Díaz desdijo la opinión de la gobernadora Andrea Muñoz, quien dijo que no se puede aplicar esta normativa cuando se trata de faltas y no de delitos.

La máxima autoridad del Bío Bío afirmó que dado lo expresado por el artículo 6º, las autoridades pueden invocar la ley respecto a desórdenes públicos.

De todas maneras, la Intendencia -junto a su equipo jurídico- está analizando la situación y por el momento aún hay tiempo para presentar algún tipo de acción legal ante la constante instalación de barricadas en el Gran Concepción.



Díaz agregó que este recurso legislativo se puede invocar hasta con 5 años de diferencia una vez ocurrido los hechos.

Es decir, podría aplicarse si se comprobara la participación reiterativa de las mismas personas en la instalación de elementos incendiarios o desórdenes.

Lo anterior se traduce en que efectivamente es posible pedir sanciones más severas para quienes interfieren de manera constante el libre tránsito de los penquistas, sólo haría falta tener la voluntad política.

- **Profesores de Bío Bío valoran pago de deudas en la Ley de Nueva Educación Pública**

El Colegio de Profesores en Bío Bío valoró que la nueva Ley de Educación Pública obligue a los municipios a dejar saldadas las deudas que mantienen con ellos, antes de traspasarlos al Estado.

Luego que ambas cámaras aprobaran la ley para su posterior promulgación, el presidente del magisterio, Hugo Morales, señaló que gracias a las movilizaciones y diálogos con los parlamentarios, especialmente de la zona, lograron que los docentes reciban el pago por el bono SAE y otros créditos.

Añadió que pese a lo anterior, ésto no es lo que querían como gremio y lamentó que se haya alargado el plazo para que los actuales docentes puedan entrar al nuevo sistema, por lo que la gran mayoría, aseguró, no va a poder disfrutar de esta medida.

- **Multarán a choferes de taxibuses por paradas excesivas en Gran Concepción: control con GPS**

Las paradas excesivas que realizan los conductores de taxibuses serán controladas, aplicándose multas si no cumplen la normativa. La medida es pionera en el país y comenzará a regir junto con la nueva regulación del transporte público.

El denominado perímetro de exclusión es el que ordenará la nueva normativa del transporte público en el Gran Concepción, el cual incluye -por ejemplo- a los buses de los recorridos de Coronel-Lota y Tomé.

Si hablamos de esos recorridos, el trabajo que registra mayores avances corresponde a las cerca de 380 micros de las seis líneas que operan en el recorrido Coronel-Lota, donde la nueva regulación comenzaría a operar a fines de este año o a principios del próximo, comentó el Seremi de Transportes César Arriagada.

El proceso está en la etapa final. El titular del Ministerio de Transportes en la zona, señaló que la rebaja en el pasaje será importante, aunque no quiso adelantar cifras, pero insistió que será la



gran noticia, ya que los adultos mayores también tendrán una baja en la tarifa, al igual como ocurre en el transporte licitado.

No serán los únicos cambios, porque las paradas excesivas de los taxibuses en paraderos como Tucapel con avenida Los Carrera de Concepción o en el sector de la Vega Monumental, ahora serán controladas a través de la instalación de GPS, aunque el tiempo máximo de detención será diferente en cada paradero, acotó Arriagada.

La iniciativa para controlar las detenciones excesivas es pionera en el país, siendo otro de los cambios en materia de transporte, tomando en cuenta que el segundo semestre de 2018 comenzará la instalación de un total de 86 cámaras de seguridad y fiscalización en las pistas exclusivas para la locomoción colectiva, con el objetivo de garantizar su buen uso, cursando automáticamente infracciones a los conductores de vehículos particulares que infrinjan la norma.

Los recursos ya están comprometidos, para una primera etapa en la que se necesitan mil millones de pesos, en un sistema que será controlado desde la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT).

En el Gran Concepción, existen 29 kilómetros de vías exclusivas para los taxibuses y sólo el año pasado los fiscalizadores de la Seremi de Transportes cursaron 1.100 infracciones a conductores de vehículos particulares que ocuparon las vías exclusivas para buses. El parte cuesta alrededor de \$40.000.

- **Sindicatos de la Unión Portuaria del Bío Bío confirman adhesión a paro tras fallar acuerdo**

Los Sindicatos de la Unión Portuaria del Bío Bío confirmaron su adhesión a la paralización indefinida, tras nulo acuerdo entre los trabajadores del puerto de San Vicente con su empleador.

Lo anterior, luego de la asamblea que desarrolló la Mesa Portuaria del Bío Bío en Talcahuano, para solidarizar con dos sindicatos del puerto de San Vicente que ya cumplen una semana en huelga.

Dirigentes del sector adelantaron que no descartan paralizar los terminales de toda la provincia debido a este conflicto de los sindicatos 1 y 2 de trabajadores contratados del terminal internacional.

Joel Aguilera, dirigente del Sindicato 1 de Muellaje de San Vicente, indicó que desde hace tres días no han tenido acercamientos con la empresa, que se ha negado a darles un aumento real de sus salarios.

A través de un comunicado público, el Sindicato de la Unión Portuaria del Bío Bío aclaró que se trata de una movilización prolongada y en escalada en todos los terminales de la región.



Además, añadieron que esta medida de presión no solo responde a un aspecto económico sino que también a exigir que se respeten los compromisos que adoptó la empresa con los trabajadores.

El punto central, dicen los dirigentes, tiene que ver con lograr igualdad en los beneficios, tanto de personal a contrata como eventuales.

- **Dirigentes forestales en Bío Bío valoran alejamiento de Mahmud Aleuy en medio de polémica**

La Federación Nacional de Sindicatos del Transporte Forestal valoró el alejamiento del subsecretario del Interior mientras que los dueños de camiones de Nacimiento dijeron sentirse desamparados.

Heriberto López, presidente de Fenasitransfor, fue crítico de la determinación que adoptó Mahmud Aleuy, ya que dijo “no asumió su responsabilidad” frente a lo sucedido con el movimiento mapuche.

Una opinión distinta manifestó la Asociación de Dueños de Camiones de Nacimiento cuyo presidente, Víctor Navarrete, no tuvo reparos en reconocer que se sienten desamparados frente a este alejamiento.

Estas reacciones se producen después de la determinación del subsecretario del Interior quién decidió hacer uso de sus vacaciones y donde la presidenta Michelle Bachelet descartó que haya presentado su renuncia.

- **Desconocidos instalan barricadas en varios puntos de Ruta 160 y vía férrea**

La mañana de este jueves, desconocidos instalaron barricadas en diversos puntos de la Ruta 160 a la altura de los sectores Ramadillas, Horcones, Escuadrón y sobre la vía férrea en Lo Rojas.

En el lugar, algunos manifestantes mostraron lienzos en contra de la Ley de Pesca.

En tanto, desde Fesur señalaron que las salidas del Biotrén desde Coronel se vieron afectadas producto de las protestas y del bloqueo de las líneas, situación que se normalizó pasadas las 07:10 horas.

Asimismo, los viajes desde Concepción sólo pudieron extenderse hasta Laguna Quiñenco.



- **Detienen 14 trabajadores de Claro Vicuña en toma de Seremi de Obras Públicas del Bío Bío**

14 trabajadores de Claro Vicuña, empresa encargada de construir la cárcel El Manzano de Concepción, fueron detenidos, luego de que se tomaran el edificio de la Seremi de Obras Públicas del Bío Bío, con los trabajadores adentro.

El vocero del movimiento, Luis Cortés, dijo que decidieron realizar esa medida de presión para obligar al Gobierno a conversar, sea el seremi del Trabajo o del MOP.

Por su parte, el seremi del Trabajo, Rodrigo Alarcón, dijo que las puertas del Ejecutivo siempre están abiertas para conversar, aunque recordó que la cartera que dirige ya se hizo cargo mediante la Dirección del Trabajo.

Además, recordó que el tema está judicializado y que es un problema entre privados con la empresa Claro Vicuña Valenzuela.

El edificio del MOP finalmente fue desalojado por Carabineros que entró por el estacionamiento subterráneo.

Posteriormente, todos los detenidos fueron dejados en libertad tras la acción.

- **Las lluvias más intensas y extremas de Chile se producen entre Curicó y Temuco**

Las precipitaciones más intensas y extremas en Chile se producen en la zona precordillerana y cordillerana entre Curicó y Temuco y no en las zonas más australes del país.

Así lo aclaró Aldo Montecinos Gula, experto en ciencias atmosféricas del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción, quien explicó que esto se debe a la barrera natural creada por la Cordillera de los Andes, que cambia de altura entre los meridianos 34° Sur y 38° Sur, aproximadamente.

La explicación se basa en estudios de investigadores del Departamento de Geofísica de la U. de Chile y en una investigación que estudia los eventos extremos de precipitación en Chile, de Yasmina Rojas, geofísica de la U. de Concepción. Allí se entrega también información acerca de por qué estas lluvias provocan aluviones cuando se trasladan más al norte, generando sólo inundaciones en la parte sur.

Argumentos

“Las lluvias en Chile se originan fundamentalmente por los sistemas frontales de latitudes medias que avanzan desde el Océano Pacífico hacia el Este, a través del sur del territorio nacional”, explicó Montecinos.



En términos generales, este “corredor de tormentas” se mueve hacia el norte o sur del país dependiendo de diversos factores atmosféricos, trasladando la precipitación entre esos márgenes.

Los sistemas frontales traen humedad desde el Océano Pacífico. Esta humedad ingresa dejando precipitaciones, las que se acentúan cuando esta humedad es obligada a ascender al encontrar la barrera cordillerana. Esto hace que las gotitas dentro de las nubes crezcan, generando más precipitación en sólo horas, y por lo tanto con una mayor intensidad. Así se provocan eventos de precipitación intensa entre Curicó y Temuco, donde la cordillera tiene la altura suficiente para producir este efecto, con altitudes desde los 4.000 metros en la parte norte de esta zona hasta los 2.000 metros en la porción sur, en promedio.

Este mecanismo se ve intensificado por la conexión que se produce a veces entre los sistemas frontales que llegan a Chile y la región tropical a través de los llamados “ríos atmosféricos”, por medio de los cuales se transporta más humedad desde la superficie hasta varios kilómetros en altura.

Otro factor determinante en el desarrollo de eventos extremos es la altura de la isoterma de 0°C o nivel de congelamiento. Cuando hay precipitación, este nivel marca el límite inferior desde el cual hay precipitación sólida y el límite superior de la precipitación líquida. En promedio, y especialmente en invierno, la isoterma 0°C se encuentra a un altura menor que la altura promedio de la Cordillera de Los Andes al norte de Curicó, mientras que hacia el sur se encuentra por sobre la altitud promedio de la cordillera. La excepción son los altos volcanes de estas regiones, donde se acumula nieve.

Por ello, al norte de Curicó se producen eventos poco frecuentes en que la altura de la isoterma 0°C sube varios cientos de metros, lo que aumenta el área en que cae agua, la cual escurre por las cuencas arrastrando tierra y rocas. Este tipo de aluviones son altamente destructivos. En tanto, al sur de Curicó, donde la precipitación diaria es mayor, los aluviones no ocurren porque la cordillera pierde altura y la isoterma de 0°C se encuentra por sobre la cordillera. En estos casos extremos de precipitación los ríos aumentan su caudal provocando inundaciones en la parte baja de la cuenca.

- **Deslizamientos de tierra y cortes de luz deja paso de sistema frontal en el Bío Bío**

Deslizamientos de tierra en un cerro en Lirquén y cortes de luz deja hasta ahora el paso del sistema frontal por la región del Bío Bío.

Lluvia intermitente, pero intensa y con vientos por momentos se ha registrado en la zona, aunque fiel a la característica cambiante del tiempo en Concepción, incluso con ventanas de sol.

Así se vivió durante la mañana de este jueves el sistema frontal, que dejó como situación más crítica el deslizamiento de tierra en un cerro de la población Antonio Varas, en el sector Lirquén de la comuna de Penco.



Allí, la pendiente de la calle Balmaceda genera que el agua se desplace con fuerza, arrastrando tierra arcillosa, arbustos y piedras que presionaron una vivienda.

El dueño de casa, Alejandro Palma, contó a Radio Bío Bío que afortunadamente sus hijas ya se habían ido al colegio, cuando el estruendo los despertó.

Alejandro y su familia viven hace ocho años en el lugar, con una hermosa vista a la playa, pero con esa trampa mortal que deben soportar cada vez que llueve.

Situación según el presidente de la Junta de Vecinos, Evan Alarcón, se ha advertido a todas las autoridades.

La solución definitiva pasa, insiste el dirigente, en un muro de contención de a lo menos un metro de altura que evite que el agua siga erosionando el cerro, para lo que según el encargado de Emergencias de la Municipalidad de Penco, Ramón Turra, hoy no hay presupuesto, porque el gasto durante los incendios del verano fueron cuantiosos.

Asimismo, el funcionario municipal asegura que están atentos, y que han estado en terreno con autoridades de vivienda y personal de Sernageomin, ya que indicó los propios vecinos tienen también una cuota de responsabilidad.

Además de estos deslizamientos, se han registrado cortes de energía eléctrica en las comunas de Tomé y de Tirúa, que se han ido subsanando progresivamente.

Según el teniente Gonzalo Bertolotto, del Centro Meteorológico Marítimo de Talcahuano, las condiciones climáticas adversas continuarán a lo menos durante este jueves y parte de la madrugada del viernes.

Este viernes habrá una tregua de la lluvia, que regresará posteriormente en la noche del sábado y madrugada del domingo, pero con características más débiles.

- **Sindicato Fundación Juan XXIII cumple 9 días en huelga: insisten en mantener el diálogo**

A su noveno día de huelga legal llegaron éste jueves los más de 400 trabajadores del sindicato Fundación Juan XXIII, tras no llegar a un acuerdo salarial con sus empleadores.

Pese a la lluvia y el viento marcharon una vez más por las calles céntricas de Los Ángeles, exigiendo un pronto acuerdo entre las partes.

Fabiola Riquelme, presidenta del sindicato, lamentó que los directivos de la entidad perteneciente a la Iglesia Católica, insistan en entregarles un aumento en bonos y no en sus sueldos.

La representante dijo que están dispuestos a seguir negociando.



Recordemos que la última propuesta de la fundación fue un bono en un periodo de tres años, correspondiendo 600 mil pesos a docentes por 44 horas y 690 mil pesos a asistentes de la educación y auxiliares por 45 horas.

Los trabajadores no aceptaron esta propuesta porque insisten en que quieren un aumento de sus sueldos.

- **Sename no apela fallo que revocó adopción de 3 hermanos: padre busca recuperar a sus hijos**

La Dirección Regional del Sename en el Bío Bío no impugnó el fallo que hace tres semanas dictó la Corte de Apelaciones de Concepción, revocando la susceptibilidad de adopción que el organismo había conseguido en el Juzgado de Familia respecto de tres hermanos, internados desde hace años en el hogar Arrullo.

Para la exdirectora del servicio, Jessica Flores, a quien recurrieron el padre y la abuela de los menores, la decisión del Sename de no acudir a la Corte Suprema se basa en lo contundente del fallo, donde se reprochó a la dirección regional por haber entregado antecedentes falsos al tribunal para conseguir la luz verde a la adopción de los niños.

Y es que el Sename, además de informar al juzgado penquista que la familia había abandonado a los hermanos, aseguró que los menores habían sido víctima de abusos sexuales de parte del padre, antecedente calificado como falso por el tribunal de alzada.

Al quedar a firme la imposibilidad de que el organismo continúe con el proceso de adopción, Víctor Espinoza y su madre -padre y abuela de los niños- evaluarán con Jessica Flores y el abogado que los asesoró, las acciones legales para demandar al Sename.

La prioridad, en todo caso, es que el Sename devuelva a Víctor Espinoza sus hijos -de 6, 8 y 9 años de edad- de manera que salgan del hogar Arrullo y puedan regresar a su casa.

- **Anuncian acciones legales contra detenidos tras barricadas por movilización de pescadores**

Seis detenidos, barricadas en transitadas vías de las provincias de Concepción y Arauco, sumado a enormes tacos dejó una movilización pescadores, quienes reclaman contra la Ley de Pesca y piden declarar a la reineta como especie migratoria.

La gobernadora de Concepción, Andrea Muñoz, dijo que iniciarán acciones legales contra los responsables, principalmente contra las seis personas que detuvo la PDI en Coronel.



La policía civil se dirigía a otro procedimiento y el carro quedó en medio del taco, los funcionarios se bajaron y detuvieron en flagrancia a los individuos.

Léster Chávez, representante de los pescadores de reineta de Lebu, reconoció que levantaron una barricada, indicando que protestan por que el Ministerio de Economía habría desconocido los acuerdos respecto a declarar a la reineta como especie migratoria.

El gobernador de la provincia de Arauco, Humberto Toro, dijo que están estudiando iniciar acciones legales contra los manifestantes, ya que hubo gran congestión vehicular en la ruta 160, aunque cuando llegó carabineros se encontraron sólo con las barricadas.

Debido a esta interrupción del camino, se registró un accidente de tránsito entre un taxibus y un bus de la empresa Buses Hualpén, situación que dejó a varias personas lesionadas de diversa consideración.

- **Gobernación de Concepción intercede en conflicto al interior del municipio de Hualpén**

Pese a que no hubo compromiso de acciones concretas para destrabar la falta de comunicación con la alcaldesa Katherine Torres, los concejales de Hualpén se mostraron satisfechos, luego de reunirse con la gobernadora provincial de Concepción, Andrea Muñoz.

La autoridad decidió conversar con los ediles e interceder en el creciente conflicto con la jefa comunal a quien acusan de ingobernabilidad y problemas con la ciudadanía.

La concejal Wanda Riquelme, valoró la cita con la gobernadora, ya que a su juicio es un avance para mejorar las relaciones al interior de la municipalidad.

En tanto, el concejal Miguel Aravena se mostró confiado en las gestiones de la gobernadora, para contribuir al buen ambiente en el consistorio.

La reunión duró una hora y media y desde el equipo de comunicaciones de la gobernadora ya habían adelantado que la autoridad no se iba a referir al tema.

- **Sindicatos de Puerto de San Vicente deponen huelga tras una semana de movilizaciones**

Los dos sindicatos de Muellaje del Puerto de San Vicente depusieron una huelga legal, que los tuvo movilizados por cerca de una semana.

En primera instancia, la empresa entregó una propuesta que fue rechazada por los trabajadores. No obstante, durante la tarde de este jueves, se logró un acuerdo entre ambas partes.



Durante las primeras negociaciones, más del 80% de los empleados rechazó la oferta, según dijo el vocero de los trabajadores Joel Aguilera, por insuficiente y porque el puerto busca imponer un contrato por 30 meses y no dos años como es lo habitual.

Respecto del fin de las movilizaciones, el gerente general de SVTI, Eduardo González, destacó que “lo importante es que primó el diálogo y finalmente llegamos a un acuerdo que nos permite velar por la sostenibilidad del negocio y mejorar las condiciones económicas de nuestros colaboradores”.

“Ahora podremos dedicar todas nuestras energías y esfuerzos a entregar el servicio requerido por nuestros clientes en las mejores condiciones y así recobrar parte del tiempo perdido en los últimos días”, sostuvo el Ejecutivo.

- **Líder de la CAM critica a Aleuy: Ha quedado en evidencia su posición antimapuche**

El líder de la Coordinadora Arauco Malleco junto a su hijo -ambos detenidos durante la Operación Huracán- emitieron un comunicado donde calificaron al subsecretario del Interior Mahmud Aleuy como “antimapuche”, acusándolo de no dar explicaciones tras su viaje a Argentina, en el que investigaría los presuntos vínculos de la CAM en el país trasandino.

“Se supone que Aleuy recabaría antecedentes de una supuesta internación de armas para los mapuche, diligencia que no arrojó ningún tipo de resultado”, sostiene el dirigente junto a su hijo en el documento, agregando que la razón de la eventual falta de evidencia “es porque esta diligencia es una arista más del burdo montaje de la ANI”.

En efecto, Llaitul acusa a la Agencia Nacional de Inteligencia de elaborar un plan “asumido políticamente en forma directa por el hoy ‘sorprendido’ subsecretario Mahmud Aleuy, quien en su momento da curso y blinda esta ‘operación’ y sus implicancias”.

“El subsecretario regresó (de Argentina) sin emitir ningún tipo de declaraciones, más aún, se desentiende y se retira de su cargo, sin asumir la responsabilidad política de mantener en prisión a comuneros mapuches en base a artificios e invenciones de supuestos agentes de inteligencia”, aseguraron.

Cabe señalar que, en su visita a Buenos Aires, Aleuy indicó que dentro de las informaciones que se compartieron con las autoridades argentinas estuvo el posible tránsito de armas desde ese país a la región de La Araucanía.

WhatsApp

En el escrito, ambos detenidos reiteraron su rechazo a la utilización de supuestos mensajes de WhatsApp como medios de prueba, tildándolos de ser “de una falsedad absoluta, (...) con el objeto



–muy burdo por cierto- de involucrarnos en una supuesta ‘asociación ilícita de carácter terrorista’”.

En ese línea, apuntaron que “con nuestra defensa hemos denunciado toda esta situación a diversos organismos internacionales”.

Finalmente, en el comunicado insisten en sus críticas a Aleuy: “Ha quedado en evidencia su posición antimapucho, tanto en su abstención en que se aplique la Ley antiterrorista, como en su nefasta participación en la “Operación Huracán”.

- **Guillier: La Araucanía es un problema político, las FFAA se tienen que quedar en Santiago**

En su visita a la región del Bío Bío, el candidato presidencial Alejandro Guillier, se refirió al conflicto mapuche que afecta a La Araucanía, asegurando que su conocimiento de la zona responde a 10 años de trabajo en la región, en proyectos de desarrollo social.

“Voy a insistir, ahí no hay un problema de terrorismo, ahí hay un nivel de postergación y abuso histórico con nuestros pueblos originarios, en especial el pueblo Mapuche, que es lo que explica una situación que no puede seguirse postergando”, comenzó diciendo el periodista.

“Según todos los antecedentes que obran en manos de las policías y del Gobierno Interior no son más de 100 a 150 personas las involucradas en hechos de violencia, ¿cómo vas a mandar al Ejército a resolver ese problema, hombre!? si lo que necesitamos es encapsular ese problema y obviamente a los que están cometiendo actos de violencia sacarlos de circulación. Pero hay que resolver el problema objetivo que es la postergación de los pueblos originarios, el maltrato, la usurpación de sus recursos, de su historia, de su cultura, de sus tierras ancestrales. Si el país no entiende que ese es el problema, esto se nos va a escapar de las manos y sí va a ser un problema gravísimo”, argumentó.

“Hoy día todavía tenemos tiempo para, por vía del diálogo y el entendimiento, resolver este problema, que es político y no militar. Las Fuerzas Armadas se tienen que quedar en Santiago”. Les digo a los militares, no se dejen seducir por quienes los incitan a tratar de meterse donde no les corresponde, porque esos civiles son los primeros que van a arrancar al primer problema que se produzca”, culminó el candidato.

- **Concepción: trabajadores y Claro Vicuña analizan eventual acuerdo para deponer huelga**

Un posible acuerdo se analiza entre trabajadores y Claro Vicuña, empresa a cargo de la remodelación de la cárcel El Manzano, de Concepción.



El acercamiento pondría fin a un conflicto que por semanas ha afectado las faenas en el penal penquista y se logró durante una audiencia en el Juzgado del Trabajo de Concepción esta mañana, a la que asistieron los abogados del sindicato de obreros y de la empresa Claro Vicuña Valenzuela.

Según se acordó, se intentará llegar al término del conflicto laboral mediante el pago de prestaciones a los trabajadores despedidos, además del retiro de las acciones legales presentadas por la constructora.

Sin embargo, según indicó el dirigente Alejandro Jara, esperan que Claro Vicuña concrete los pagos antes de cumplir con la demanda de la empresa, de que bajen los dos obreros arriba de una de las grúas.

Ante esta declaración, el abogado de Claro Vicuña, José Miguel Gálvez, subrayó que el acuerdo fue claro ante el tribunal, en cuanto a que para que se concrete, los trabajadores deberán bajar primero de la grúa.

Y justamente es ante esta discrepancia que el abogado del sindicato, Adolfo Ortega, insistió en la orden de no innovar para que el tribunal de alzada autorice a que se pueda subir a los manifestantes la comida y líquido que no reciben desde el fin de semana, obligándolos -se ha denunciado- a continuar con una huelga de hambre forzada.

- **6 mil estudiantes cumplen más de una semana sin clases por huelga de Fundación Juan XXIII**

Más de una semana sin clases cumplen 6 mil alumnos de la provincia de Bío Bío, por la huelga legal de los trabajadores de una fundación educativa ligada a la Iglesia Católica.

Ocho establecimientos educacionales de Alto Bío Bío y Los Ángeles, dependientes de la Fundación Juan XXIII, tienen sus puertas prácticamente cerradas. Es decir, 6 mil estudiantes no tienen clases.

Esto por el no acuerdo entre la institución y sus más de 400 trabajadores sindicalizados que demandan mejoras salariales. Lo que se traduce en 10 días de huelga legal.

La presidenta del sindicato, Fabiola Riquelme, confirmó que en las últimas horas recibieron una nueva oferta.

El asesor legal de la Fundación, Waldo Figueroa, lamentó que los estudiantes pierdan clases por esta negociación.

Los trabajadores han asegurado que esperan un aumento del sueldo base y no bonos como hasta ahora ha ofrecido la fundación.



- **Criticán demora en investigación por "extraños" títulos de director del Daem en Talcahuano**

La organización Bío Bío Transparente cuestionó a través de un reclamo presentado en la Fiscalía Regional la demora en la investigación en proceso por supuesta documentación falsa contra el actual director de Educación de Talcahuano.

El pedido para efectuar el proceso fue ingresado el 31 de marzo en la Fiscalía local con la presentación de dos títulos de educación superior distintos, supuestamente presentados por el ahora director del Daem de Talcahuano, Pedro Soto.

A juicio de la agrupación, ha pasado el tiempo suficiente para tener un avance de la investigación, pero su vocero, Manuel López, cuestiona que a la fecha ni siquiera se haya tomado declaración al acusado.

También se critica que no se requirieran antecedentes a la Universidad Mayor para validar o no los títulos de esta casa de estudios.

A los plazos excedidos para investigar una situación que -según los denunciantes- desde el principio contaron con información concreta a verificar, llama la atención de López que el alcalde Henry Campos o el propio Colegio de Profesores no se hayan involucrado.

Lo anterior, debido a que las posibles irregularidades involucran a quien encabeza los lineamientos de la educación pública en la comuna puerto.

El reclamo ingresado presenta copias al Fiscal Nacional Jorge Abbott, al Fiscal jefe de Talcahuano, Álvaro Hermosilla, y al contralor Jorge Bermúdez.

A pesar de que han pasado más de 5 meses en esta materia, en Bio Bio Transparente anunciaron que van a persistir.

- **Hualpén: INDH apunta a Sename por eventual cierre de hogar para personas con discapacidad**

Un recurso presentó el Instituto de Derechos Humanos en contra del Sename, el Senadis y la Seremi de Salud debido al próximo cierre de un hogar para personas con discapacidad que administra Coanil en Hualpén. La denuncia es que si no se revierte la medida los jóvenes y menores quedarán en el total desamparo.

Se trata de una acción legal que pide la intervención de la Corte de Apelaciones de Concepción ante la decisión de Coanil, como organismo colaborador del Sename, de terminar el programa de atención a 35 adolescentes, niños y niñas con discapacidad.



La directora del Instituto de Derechos Humanos, Carolina Chang, denuncia que si bien el hogar Los Aromos decidió unilateralmente no continuar el apoyo al Servicio Nacional de Menores, el organismo estatal no realizó ningún acto para impedir el término adelantado del contrato y así conseguir que se siga atendiendo a los pacientes.

Como ha sido la conducta de la dirección regional del Sename en el último tiempo, la directora, Rina Oñate, no respondió las preguntas sobre el caso, limitándose la Unidad de Comunicaciones a asegurar por escrito que el problema es de Coanil, aunque asegurándose que los jóvenes y menores no quedarán en la calle.

Quien sí se refirió al tema fue la directora regional del Senadis, Sandra Narváez, por lo que le compete a ese servicio respecto de los mayores de edad.

Sin embargo, explicó la directora, el Servicio de la Discapacidad no puede proveer a los 14 adolescentes del grupo un establecimiento al cual puedan ser trasladados.

El recurso de amparo advierte respecto de los menores que si el Sename no entrega una solución, éstos deberán ser entregados a sus familias, quedando sin las terapias psicosociales y ocupacionales adecuadas para su discapacidad.

Hace unas semanas, el centro Los Aromos había sido denunciado por la precaria situación de su funcionamiento, algo que el Sename debió prever como organismo fiscalizador del hogar.

- **Más de 9 mil personas participaron en plebiscito No Más AFP en provincia del Bío Bío**

Más de 9 mil personas habrían votado en el plebiscito realizado por el Movimiento No + AFP en la provincia de Bío Bío.

Así lo confirmó el coordinador del plebiscito en la zona, Fabián Flores, quien destacó que la actividad la realizaron sin aportes de empresas.

El vocero del movimiento a nivel local y presidente Provincial del Colegio de Profesores, Hugo Morales, calificó esta actividad como un éxito.

Finalmente, hizo un llamado a seguir participando de las actividades que continuarán realizando como coordinadora.

José Antonio Kast visita región del Bío Bío para reunirse con evangélicos y dar respaldo

Este sábado, el candidato presidencial independiente José Antonio Kast visitó la región del Bío Bío en lo que va de su campaña política para alcanzar el puesto en La Moneda.

Kast gestionó el viaje, principalmente según fuentes de Radio Bío Bío, para reunirse con el pueblo evangélico de la zona.



Además, también aprovechó la instancia para respaldar el trabajo de la candidata a diputada de Chile Vamos, Francesca Muñoz.

Kast explicó que, si bien Muñoz es de Chile Vamos y él es independiente, esto no impide que pueda desearle éxito a la candidata RN.

- **Guillier baja perfil a reunión de canciller con Piñera y envía mensaje cordial a empresas**

El senador y candidato presidencial, Alejandro Guillier, desdramatizó la reunión que sostuvo el canciller Heraldo Muñoz con Sebastián Piñera, y dijo que se trata de algo normal, asegurando que hace más de 15 días fue invitado, pero que no han logrado acordar una fecha.

Además, llamó al empresariado a no estar asustados frente a su candidatura, ya que esperan trabajar con el sector privado.

Lo anterior, después que algunos partidos de la Nueva Mayoría expresaran su desagrado a que el canciller Heraldo Muñoz se reuniera con el expresidente y abanderado presidencial de Chile Vamos Sebastián Piñera, para conversar sobre temas de política exterior.

Algo que también se realizará con otros candidatos, entre ellos Carolina Goic y Beatriz Sánchez.

Sin embargo, Alejandro Guillier puso “paños fríos” a esta situación y dijo que había sido invitado a conversar con el ministro Muñoz hace más de 15 días, pero que por problemas de su agenda de campaña no han podido concretar la cita.

Las críticas desde la Nueva Mayoría no sólo fueron en relación a la reunión del canciller con Piñera, sino que además que la cita se haya concretado en la oficina del expresidente y no en el edificio de Relaciones Exteriores.

Por otro lado, Alejandro Guillier aprovechó de enviar un mensaje al empresariado, más aún cuando algunos sectores más conservadores aseguraron que de no resultar electo Piñera, la economía podría tener un comportamiento inestable.

El senador por Antofagasta llamó al empresariado a no asustar con su campaña y candidatura, ya que de ser electo, seguirán trabajando en conjunto, pero eso sí, con las reglas claras.

Respecto a acercamientos con el expresidente, Eduardo Frei, aseguró que siempre están conversando y que en caso de tener que apoyar a otro candidato, en este caso a Carolina Goic en segunda vuelta, lo haría y con entusiasmo.



- **Parlamentarios de Bío Bío y Malleco piden que se concrete postergación del Código de Aguas**

Parlamentarios que representan a las provincias de Bío Bío y Malleco esperan que Ministro de Agricultura, Carlos Furche, concrete anuncio sobre la postergación del Código de Aguas.

El senador Víctor Pérez, junto con manifestar que espera dicho aplazamiento, aseguró que mira con escepticismo lo dicho por el titular de la cartera durante la semana en un encuentro nacional con agricultores en Santiago.

Por su parte, el diputado por Malleco, Jorge Rathgeb, afirmó que la decisión de Furche es acertada ya que muchas de las votaciones que se han realizado en la Comisión de Recursos Hídricos y en la de Agricultura, han encontrado la propia oposición del Gobierno.

“Este proyecto está perjudicando las inversiones que existen, por lo que requiere de una discusión seria que no se ensucie de los intereses electorales”, indicó el legislador, quien integra la comisión de Recursos Hídricos de la Cámara Baja.

El actual código fue promulgado en 1981, manteniéndose vigente hasta hoy y en su contenido establece el agua como un bien social y a la vez económico, reafirmando que es el Estado el que concede los derechos de uso a privados.

En 2015, se estableció la primera parte de la discusión de un proyecto que busca que el agua sea un bien de subsistencia, definiendo su acceso y saneamiento como un derecho humano esencial e irrenunciable que debe ser garantizado.

- **Caso Corpesca: imputados en arista insisten en trasladar el caso a Concepción**

Luego que hace tres semanas los fiscales Julio Contardo y Ximena Chong comunicaran la separación del caso Corpesca de la nueva arista, abierta tras la investigación contra la Asociación de Industriales Pesqueros (Asipes), abogados de los imputados en la causa comenzaron el análisis para insistir en que la investigación sea trasladada a la Octava Región.

La solicitud ya había sido realizada sin éxito por la defensa de la senadora y presidenta de la UDI, Jacqueline van Rysselberghe, ante el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, pero ahora - puntualizó el abogado Humberto Alarcón, quien representa a pesquera Bío Bío y Congelados Pacífico- existen nuevos antecedentes y por eso evalúan pedir una audiencia con el objetivo de debatir la solicitud.

Asimismo, el profesional agregó que tras la separación de la llamada arista Otras Pesqueras, se conoció el origen de la pesquisa y el detalle de los imputados, entre los que se cuentan precisamente Asipes y las pesqueras asociadas, así como los senadores Van Rysselberghe, Carlos Bianchi y Antonio Horvath.



La postura de los imputados, sin embargo, no es compartida por querellantes como el abogado Pablo Manríquez, del Sindicato de Pescadores Artesanales del Bío Bío, expresando que traer la causa a Concepción afectaría el avance de la investigación.

El Ministerio Público ya se pronunció en contra de la competencia del Juzgado de Garantía de Concepción cuando hace un tiempo fue invocada por el abogado Mario Rojas, quien representa a la timonel del gremialismo.

- **Claro Vicuña Valenzuela ofrece \$120 millones para poner fin a pugna en cárcel El Manzano**

El pago de 120 millones de pesos fue comprometido por Claro Vicuña Valenzuela para poner fin al conflicto con el sindicato de trabajadores de la cárcel El Manzano.

El antecedente fue conocido por Radio Bío Bío al acceder al acuerdo suscrito entre la constructora y el sindicato movilizado, y que se logró con la mediación del Seremi del Trabajo, Rodrigo Alarcón.

El documento, suscrito en tribunales, estipula que será el gremio de los obreros el que decida cómo repartir los 120 millones de pesos comprometidos por Claro Vicuña, y que deberían ir al pago de los finiquitos para los trabajadores despedidos.

Sin embargo, según explicó el presidente del sindicato, Luis Cortés, no hay claridad sobre quiénes deberían ser beneficiados con el acuerdo, porque hay obreros que ya recibieron el finiquito y un grupo que se agregó en los últimos días.

Consultado sobre los dos manifestantes en la grúa de la cárcel, y que ya cumplen una semana sin alimento, el dirigente dio a entender que es inminente que ellos bajen y se dé por concluido el conflicto.

La pugna entre Claro Vicuña y el Sindicato de Trabajadores de El Manzano, abierta tras el despido de un centenar de obreros hace tres meses, ha afectado el avance de la remodelación de la cárcel de Concepción, cuyas obras deben concluir antes del 10 de marzo próximo.

- **Encuesta Corbiobío: 55,4% no sabe qué funciones cumplen los cores**

Según la última Encuesta Presidencial 2017 de Corbiobío, que se aplicó a más de 1.300 personas de la región del Bío Bío, un 55,4% de los encuestados desconoce las funciones que realizan los 28 consejeros regionales.

El analista de Corbiobío, Andrés Cruz, se mostró sorprendido por las cifras. Afirmó que deben ser aún superiores y cuestionó la decisión de coincidir la elección de Cores con las presidenciales y parlamentarias de noviembre próximo.



En tanto, el presidente de los Consejeros Regionales en el Bío Bío, Hugo Cautivo, aclaró las funciones de los Cores. Reconoció la falta de difusión de sus labores.

Ante estas cifras, desde Corbiobío pusieron sobre el tapete la necesidad de profundizar la Educación Cívica en la enseñanza formal.

Lo anterior, más aún considerando que esta es la segunda vez que la ciudadanía escogerá a los Consejeros Regionales.

- **Tribunal Constitucional podría paralizar la reorganización judicial de Masvida**

El Tribunal Constitucional podría paralizar la reorganización judicial que persigue Masvida en el Primer Juzgado Civil de Concepción, luego de la presentación de uno de los acreedores de la isapre, denunciando la inconstitucionalidad del procedimiento.

El requerimiento fue presentado por la Clínica San Pedro, invocando una serie de vicios, pidiendo al Tribunal Constitucional que se impida continuar con el trámite de la causa, a través de la cual el interventor de Masvida busca acuerdos para el pago de los 145 mil millones de pesos del holding.

El abogado Antoine Peñaloza, de la Clínica Alemana de Osorno, explicó que si la justicia se pronuncia sobre la acción legal el martes, no podría seguirse con la votación programada para ese día en el Primer Juzgado Civil de Concepción.

El tiempo, sin embargo, juega en contra de la presentación de la Clínica San Pedro, porque de concretarse la votación, Masvida y sus acreedores podrían alcanzar el acuerdo para el pago de las deudas.

No obstante, el abogado de la Clínica Universitaria de Puerto Montt, Andrés Kuncar, no descartó que un eventual fallo del Tribunal Constitucional que acoja el requerimiento presentado pueda revocar la reorganización de la isapre.

Del acuerdo entre Masvida y sus acreedores depende que Nexus, el grupo que adquirió la aseguradora, inyecte los 27 mil millones de pesos comprometidos cuando adquirió la isapre.

- **Contraloría ordena sumario contra funcionario del Bío Bío beneficiado con casa fiscal**

Fue un reportaje de Radio Bío Bío el que reveló que existen varios funcionarios del Gobierno Regional que, recibiendo sueldos millonarios, algunos incluso por sobre los 2 millones 500 mil pesos en promedio, hacen uso del beneficio de tener una casa fiscal, pagando un arriendo casi simbólico, de no más de 50 o 60 mil pesos por viviendas que son grandes y cómodas.



Tras el reportaje, el intendente del Bío Bío, Rodrigo Díaz, dijo que era necesario revisar el reglamento que permite a los funcionarios postular a este beneficio para que sea más justo, por lo mismo recurrió a la Contraloría para que fuera esta entidad la que tomara cartas en el asunto.

El ente fiscalizador emitió un documento donde obliga al Gobierno Regional a ejecutar un proceso sancionatorio contra Alejandro Ruiz-Tagle, quien al momento de ser beneficiado con una casa fiscal adquirió una vivienda propia, lo que la entidad comprobó. Así lo informó el asesor jurídico de la intendencia, Sebastián Maldonado

El funcionario arriesga una sanción que podría resultar en que le quiten la vivienda fiscal, una sanción administrativa o incluso la destitución, agregó el abogado de la intendencia.

Tampoco se descarta que las personas que autorizaron el uso de esta casa fiscal también puedan ser sancionadas.

Según reveló el reportaje de La Radio, entre las personas que hacen uso de casas fiscales en la región del Bío Bío, al menos 8 de ellas reciben sueldos promedios anuales que van entre el millón 900 mil pesos y los 3 millones 200 mil pesos, pagando arriendos que no superan los 57 mil pesos. Entre ellos, abogados, profesionales y hasta dirigentes sindicales.

- **Docentes de Fundación Juan XXIII votarán última oferta de la empresa tras 13 días de paro**

13 días cumplen movilizados los más de 400 trabajadores de la institución educativa Juan XXIII, la que administra 8 colegios en la provincia de Bío Bío.

Por el no acuerdo entre los sindicalizados y el empleador, más de 6 mil estudiantes cumplen dos semanas sin clases ni acceso a internado en la comuna de Alto Bío Bío.

Este martes se votará la última oferta de la fundación, la que estableció el pago de un bono desde 600 mil pesos por cada trabajador, lo que se pagará en dos cuotas.

Respecto a la decisión de la asamblea, la presidenta del sindicato, Fabiola Riquelme, dijo esperar que se rechace.

A través de un comunicado interno, el director ejecutivo de la Fundación Juan XXIII, Raúl Galdames, llamó a los trabajadores a reflexionar sobre la última propuesta, la que calificó como “nuestro último esfuerzo por cumplir con nuestros colaboradores”.

Según el directivo, debido a la “reforma educacional, la carrera docente, el fin al financiamiento compartido (...) ha provocado que no podamos mejorar nuestra oferta”.



- **Pescadores emplazan a ministro Fernández a firmar acuerdo que fija reineta como migratoria**

Serían 2.800 los pescadores afectados por no declarar a la reineta como recurso migratorio, según el presidente de la Flota Reintera de Lebu, Jorge Vidal, quien emplazó al ministro del Interior, Mario Fernández, a firmar el acuerdo que tuvieron con el Gobierno a comienzos de septiembre.

De concretarse la firma, desde la flota reintera explicaron, beneficiaría a toda la labor pesquera artesanal desde la quinta a la décimo segunda región del país.

Vidal se refirió a las reuniones que tuvieron con el ministro del Interior, señalando que la autoridad no reconoce los acuerdos alcanzados en los encuentros.

En Lebu, explicó el alcalde Cristián Peña, el 70% de los empleos corresponden a la pesca artesanal, por lo que de no firmarse el acuerdo, los pescadores llegarían a estar cerca de nueve meses sin percibir ninguna remuneración. El jefe comunal detalló los oficios que se verían afectados.

Desde la agrupación señalaron que realizarán un paro y manifestación este jueves y viernes en Concepción.

- **Solicitan despido de director de Corfo Bío Bío tras reiteradas demandas por acoso laboral**

La Asociación Nacional de Empleados de Corfo solicitó al vicepresidente del organismo, Eduardo Bitrán, la destitución del director regional en el Bío Bío, Juan Mardones, argumentando el mal clima laboral en la repartición y lo que se califica como una deficiente gestión.

La decisión del gremio fue adoptada tras una reunión en donde se analizaron los últimos fallos del Juzgado del Trabajo de Concepción en favor de funcionarios, acreditando el maltrato de parte de Mardones e incluso ordenando el pago de indemnizaciones, como los 10 millones para Ximena Rizzo por el daño moral causado.

Asimismo, la Asociación de Empleados de Corfo cuestiona el trabajo del director regional, a quien se responsabiliza por los \$1.600 millones que el organismo no percibió el año pasado del Gobierno Regional, además de \$3 mil 300 millones para ex Innova Bío Bío.

El dirigente local, Luis Sepúlveda, advirtió que si en este aspecto no hay un mejoramiento urgente de la gestión de Corfo Bío Bío, podría desencadenarse una ola de despidos y un fracaso para el apoyo de emprendedores.

Por eso, pese a los cinco meses para el cambio de Gobierno, Sepúlveda subrayó en el llamado a la Corfo y al intendente Rodrigo Díaz para que remueva a Juan Mardones del cargo.



Evitando referirse al tema, Mardones, también director del Comité de Fomento del Bío Bío, escuetamente se limitó a señalar que las sentencias por el mal clima laboral están siendo apeladas y sobre las críticas a su trabajo dijo que los dirigentes estaban entregando una opinión sesgada y sin todos los antecedentes.

Durante la gestión de Juan Mardones sólo se han ejecutado 700 millones de pesos, lo que - concluyen los trabajadores- confirma lo deficiente de la administración del ahora director del Comité de Fomento del Bio Bio.

- **Exsocio de Rafael Garay reconocería responsabilidad en estafa piramidal para evitar cárcel**

Con un procedimiento abreviado podría terminar la investigación por la estafa piramidal imputada al exsocio de Rafael Garay en Concepción, al considerar el Ministerio Público la colaboración de Esteban Aedo en la causa y la probable pena.

Los querellantes adelantaron que se opondrán a la posibilidad, insistiendo en que el empresario enfrente un juicio oral.

Tras un año desde la formalización, la fiscal Marcela Barahona determinó ofrecer a Esteban Aedo un procedimiento abreviado que permita terminar el caso por la estafa piramidal contra un grupo de 30 inversores, quienes entregaron al exsocio de Rafael Garay alrededor de 400 millones de pesos.

La medida se traduciría en una sanción por debajo de los 5 años para el empresario penquista, quien a través de una empresa ofrecía intereses de hasta un 8% mensual, en una figura que Aedo habría copiado al conocido economista detenido en Santiago tras su extradición desde Rumania.

La decisión del Ministerio Público es criticada por los querellantes, explicando el abogado Raúl Bustos que si se analiza acabadamente los antecedentes de la estafa el Juzgado de Garantía de Concepción no debería aceptar el acuerdo.

Lo anterior es rechazado por la defensa de Aedo, indicando el abogado Claudio Viguera que en todo caso un procedimiento abreviado no contempla una absolución.

Por eso, adelantó el abogado Bustos, quien representa al grupo mayoritario de víctimas, pedirán que el caso sea llevado al Tribunal Oral.

Para el procedimiento abreviado se invocaría la colaboración del exsocio de Rafael Garay con la Fiscalía, aunque ello sería rebatido con el mismo argumento que originó una de las últimas diligencias en la investigación, como fue el levantamiento del secreto bancario en cuentas donde Esteban Aedo pudo esconder los recursos defraudados.



- **Trabajadores de fundación Juan XXIII rechazaron oferta de institución y siguen en huelga**

Continúa la huelga legal de los más de 400 trabajadores de la fundación Juan XXIII. Con amplia mayoría rechazaron la última oferta de la institución educativa.

De esta manera el sindicato cumplió 14 días movilizadas. Hoy votaron en la sede del colegio de profesores en Los Ángeles si aceptaban o rechazaban la propuesta del empleador.

Tras el conteo de los sufragios, se confirmó que 383 socios se inclinaron por continuar con la huelga y solo 48 decidieron aceptar la última oferta de la Fundación.

La presidenta del sindicato, Fabiola Riquelme, aseguró que están dispuestos a negociar.

Como el conflicto continúa, más de 6 mil estudiantes de Los Ángeles y Alto Bío Bío, continuarán sin clases ni acceso a internado.

- **Alcaldesa de Hualpén apela a asociación de municipios para mediar en conflicto político**

La alcaldesa de Hualpén, Katherine Torres, buscó en la asociación de municipios un nuevo interlocutor para buscar una salida a los problemas por lo que pasa su comuna, que funciona a medias hace más de un mes. La Jefa comunal aseguró que ha hecho todo bien.

Un nuevo mediador se sumó para buscar destrabar el conflicto político en Hualpén, situación que ya está afectando a la ciudadanía, ya que los servicios se están prestando con dificultad, debido a que escasea el personal y muchos de ellos ya están con sobrecarga de trabajo.

El jefe comunal de Santa Juana y además presidente de la asociación de municipios en nuestra zona, Ángel Castro, buscará mediar en la disputa entre Torres y los concejales de Hualpén, indicando que espera reunirse con los ediles en los próximos días.

La alcaldesa Torres, reconoció que el municipio está funcionando casi con lo justo y que ya hay sobrecarga laboral en los trabajadores, esto ya que como no se aprobó la modificación presupuestaria propuesta por la alcaldía, 94 funcionarios bajo la modalidad de contrata no pudieron retomar sus funciones.

Aún así, la jefa comunal al momento de ser consultada sobre su reflexión de todo lo ocurre en la comuna aseguró que ha hecho todo bien, descartando así un “mea culpa” o una autocrítica al respecto.

Recordemos que ya existe una mediación entre concejales y alcaldesa que lleva adelante la gobernadora Andrea Muñoz por el mandato del intendente del Bío Bío, Rodrigo Díaz, instancia que aún está en etapa inicial y que no ha mostrado resultados.



- **Empleado de Intendencia del Bío Bío habría negado tener casa para optar a vivienda fiscal**

En dos oportunidades el funcionario de la Intendencia del Bío Bío, Alejandro Ruiz Tagle, a quien la Contraloría pidió realizar un proceso sancionatorio, habría omitido información respecto de que tenía una vivienda propia, para así conseguir una casa fiscal.

El profesional de contabilidad de la repartición gubernamental habría ocultado que era dueño de una casa los años 2005 y 2015, razón por la que la Contraloría ordenó a la Intendencia a iniciar un proceso sancionatorio.

El abogado asesor de la entidad estatal, Sebastián Maldonado, dijo que el proceso sancionatorio es flexible, es decir, existe la posibilidad de que las personas que autorizaron el uso de una casa fiscal, sin ajustarse a la normativa, también podrían ser sancionados.

El siguiente paso es nombrar a un fiscal para que lleve adelante este proceso sancionatorio, cuyo documento debe estar en Contraloría a más tardar este viernes, aunque todo el proceso podría durar dos meses, aproximadamente.

El investigado tiene fuero, ya que es presidente de los funcionarios de la Intendencia. Sin embargo, este cargo sindical no sería impedimento para que pueda recibir algún tipo de sanción. No se descarta que incluso pueda ser destituido de su cargo.

Son varios los funcionarios del Gobierno Regional que tienen sueldos millonarios, en algunos casos que llegan casi a los 3 millones de pesos y que pagan no más de 57 mil pesos por el arriendo de casas fiscales.

- **"Esto es pa'l Gobierno": desconocidos instalan barricadas en sector Ramadillas de Ruta 160**

Desconocidos instalaron nuevamente barricadas en la Ruta 160, en el sector de Ramadillas, región del Bío Bío.

En el lugar se prendieron neumáticos y se bloqueó el paso con árboles que fueron cortados durante la madrugada, según el relato de camioneros.

Asimismo, en el sector se lanzaron bengalas y se encontraron panfletos alusivos al conflicto que mantienen pescadores artesanales de la región y el Gobierno, para declarar la reineta altamente migratoria.

En efecto, a través de un video, uno de las participantes de la protesta aseguró: “Esto es pa’l Gobierno por no cumplir la resolución, quieren aprobar el proyecto de ley que nos condena a



todos los pescadores artesanales”, probablemente en alusión a los planes del Ejecutivo para fortalecer el Sernapesca.

“Ya vamos a llegar a La Moneda, nos falta poco”, sostuvo el manifestante en el video.

Personal de Fuerzas Especiales de Carabineros se dirigió al lugar para retirar las barricadas y para regular la congestión vehicular provocada por el bloqueo.

- **Funcionarios municipales penquistas efectúan paro de advertencia: piden mejorar jubilación**

Varios municipios de la región del Bío Bío, como los de San Pedro, Talcahuano y Curanilahue, no atendieron al público ya que realizaron un paro de advertencia.

La medida, que incluye el cese de todas las actividades, busca que se aplique en las municipalidades la Ley de Incentivo al Retiro, la cual permite que los funcionarios puedan obtener una mayor jubilación.

Graciela Troncoso, tesorera y una de las funcionarias movilizadas, indicó que la paralización sólo durará 24 horas junto con indicar que el resto del sector público ya tiene su dotación aprobada.

Por su parte, Ángela Soto, presidenta de los funcionarios municipales de San Pedro de la Paz, aseguró que hay más de 10 mil funcionarios esperando la ley para poder jubilar.

La movilización afectó a cientos de personas que llegaron hasta las diversas municipalidades que adhirieron al paro y no pudieron realizar sus trámites, según indicaron a Radio Bío Bío.

Marcela Gómez, otra de las dirigentes del municipio sampedrino, llamó a los usuarios y la ciudadanía a tener paciencia.

Además, aseguraron que si no existe una solución, la próxima semana serán dos días de movilización y -a partir de ahí- podría ser indefinida.

Por otro lado, los funcionarios fiscales agrupados en la ANEF, anunciaron que el 17 de octubre realizarán también un paro de advertencia, en el marco de la negociación por el reajuste del sector.

- **Coronel: informe de Bomberos da cuenta de riesgo de incendio en centro del Sename**

Un informe del Cuerpo de Bomberos de Coronel, advirtió el año pasado el riesgo de incendio latente en el Centro Internación para infractores de ley que el Sename administra en esa comuna y que ha hecho noticia en los últimos años por lo deteriorado de su infraestructura.



En el documento al que tuvo acceso Radio Bío Bío, firmado por el comandante Felipe Salazar, se da cuenta de las graves deficiencias en el sistema eléctrico, lo que genera condiciones de riesgo tanto para los jóvenes privados de libertad así como a los funcionarios del establecimiento.

Esta situación ya había sido constatada previamente por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de los Centros Privativos de Libertad, sin que hasta ahora la dirección regional del Sename -en conocimiento de la situación- realice los arreglos necesarios para impedir lo que Bomberos estima podría ser un incendio inminente en el lugar.

La directora regional del Sename, Rina Oñate, señaló en mayo pasado que los dineros recibidos del Gobierno Regional -correspondientes a 1.100 millones de pesos- iban a ser destinados al mejoramiento de la infraestructura del lugar, sin embargo, tras el correr de los meses ninguno de esos arreglos se ha concretado, manteniéndose el peligro de un posible siniestro en el Centro de Internación del Sename en Coronel.

- **Clínica Universitaria de Concepción destaca reorganización financiera y acuerdos tras crisis**

La Clínica Universitaria de Concepción destacó la resolución judicial que dio luz verde a su reorganización financiera, proceso que permitirá llegar a un acuerdo con los acreedores.

Asimismo, desde la entidad se adelantó que el proceso permitirá al establecimiento asistencial mantener la viabilidad y prueba de ello es que ya fueron saldadas las obligaciones pendientes que tenía con los médicos.

Fue el gerente general del centro de salud, Eduardo Serradilla, quien confirmó la noticia -adelantada por Radio Bío Bío el fin de semana- sobre el pronunciamiento del Segundo Juzgado Civil de Concepción, abriendo la puerta para que la Clínica Universitaria pueda llegar a un acuerdo con sus acreedores y saldar las deudas existentes.

El proceso, subrayó el ejecutivo, constituye una posibilidad para que la empresa no sólo pueda continuar con el servicio que hasta ahora ha entregado a sus usuarios, sino que garantizar su viabilidad.

En los dos meses desde que asumió la gestión de la Clínica Universitaria Concepción, Eduardo Serradilla destacó no sólo el inicio de la reorganización financiera sino también el pago de las deudas con quienes eran los principales acreedores.

Sobre la reorganización de Masvida en paralelo, de la cual la clínica es a su vez acreedora, el ejecutivo sostuvo que al mejorar la situación económica de la empresa se puede esperar con mayor tranquilidad que la isapre pague las obligaciones pendientes.



- **8 colegios de Fundación Juan XXIII no rindieron prueba Simce por huelga de trabajadores**

Los 8 establecimientos educacionales de la Fundación Juan XXIII no rindieron la prueba Simce, por la huelga legal de sus trabajadores.

15 días de movilización cumplen los más de 400 socios del sindicato que recordemos, rechazaron con amplia mayoría la última oferta de su empleador.

La huelga legal se da en medio de la prueba Simce, esta jornada se rindió la modalidad de matemáticas para los alumnos de octavo año básico.

A nivel regional más de 29 mil alumnos de 798 escuelas participaron de la medición, prácticamente todos, menos los 8 colegios que pertenecen a la Fundación Juan XXIII.

Así lo confirmó el seremi de Educación Sergio Camus, quien agregó que los estudiantes podrían rendir la prueba cuando el conflicto finalice.

La autoridad agregó que la Agencia de la Calidad de la Educación será la encargada de coordinar la aplicación tardía de esta prueba.

La Radio se contactó con la Fundación Juan XXIII para conocer su impresión sobre estos hechos, pero declinaron entregar una declaración.

- **Encargado de preparar reglamento de viviendas fiscales para el Bío Bío posee casa estatal**

La Intendencia de la región del Bío Bío espera trabajar pronto en un reglamento que permita entregar -con total transparencia- casas fiscales a funcionarios que realmente lo necesiten y no a quienes reciben sueldos millonarios en el Gobierno Regional, como reveló Radio Bío Bío en junio pasado.

Sin embargo, la nueva normativa debe prepararla el jefe de la División de Administración y Finanzas, Jorge Díaz Obando, quien también tiene casa fiscal, pese a millonario sueldo.

El anuncio del nuevo reglamento se da luego que la Contraloría ordenara a la Intendencia iniciar un proceso sancionatorio contra el contador Alejandro Ruiz Tagle, quien habría omitido en dos oportunidades y bajo declaración jurada, ser propietario de una vivienda particular para hacer uso de una casa fiscal.

Según dijo el seremi de Gobierno, Enrique Inostroza, por mandato del Intendente, el jefe de la División y Finanzas está a cargo de elaborar un reglamento para que las viviendas fiscales sean entregadas con mayor transparencia y sin vicios.



No obstante, el jefe titular de dicha repartición, Freddy Neira, se encuentra con permiso sin goce de sueldo, porque postula como candidato a Consejero regional y su cargo lo está ejerciendo el abogado Jorge Díaz Obando, quien también hace uso de una vivienda estatal, pese a recibir todos los meses un sueldo que supera los dos millones de pesos, pagando no más de 57 mil por el arriendo de este inmueble.

Respecto de si el proceso sancionatorio ordenado por la Contraloría podría extenderse a otros funcionarios, entre ellos quienes autorizan y dan el visto bueno a uso de casas fiscales, el seremi de Gobierno dijo que hay que esperar el cómo se va desarrollando esta indagatoria.

En tanto, sobre el reglamento, es probable que se retrase, hasta por lo menos después del 19 de noviembre, ya que la persona a cargo de confeccionar la normativa es candidato a CORE y quien ocupa su puesto tiene intereses en la materia. E incluso podría no haber reglamento, considerando que la actual administración podría ser cambiada dentro de 5 meses.

- **Gobierno estudia acciones legales por reiteradas barricadas de pescadores en Ruta 160**

Pescadores artesanales de Lebu volvieron este miércoles a bloquear el tránsito con barricadas en la Ruta 160, en rechazo a la suma urgencia que le dio el Gobierno a un proyecto de ley que declara la reineta como especie altamente migratoria, tras lo cual el Ejecutivo pretende interponer acciones legales.

“Esto es pa’l Gobierno”, dijo uno de los dirigentes en un video registrado durante el desarrollo de la manifestación en el sector del puente Ramadillas, donde se focalizó desde temprano la protesta.

En la vía atravesaron enormes troncos, los cuales posteriormente encendieron, bloqueando por completo el tránsito, tal cual lo vienen haciendo hace varias semanas.

Su principal petición consiste en que la Subpesca y el ministro de Economía firmen una resolución que declara la reineta especie altamente migratoria para poder capturarla en otras regiones, pues la especie se alejó de las costas del Bío Bío.

En respuesta a esta movilización, el Gobierno reactivó el martes un proyecto de ley de 2015 sobre la reineta y le puso suma urgencia, lo cual fue informado por el intendente Rodrigo Díaz.

El jefe regional, además anunció que habrá acciones legales por estos hechos, recordando que la semana pasada hubo un accidente de tránsito en medio de la toma del camino.

Lester Chávez, vocero del movimiento generado en Lebu por el tema de la reineta, dijo que el proyecto de ley que anunció el Ejecutivo no les sirve, ya que por el contrario, les perjudica pues - entre otras cosas- avala la práctica de tener que pagar a pescadores de otras zonas por kilo de pesca extraída.



Los pescadores de Lebu, donde se captura un 70% de toda la reineta del país, aseguran que el Ejecutivo había finalmente accedido a la dictar la resolución que piden, pero que el cambio de ministro de Economía y la presión de sindicatos del sur marcaron una estrategia distinta.

En la comuna, advierten que las movilizaciones continuarán, pues en torno a la reineta se mueve toda la actividad económica de la comuna.

- **Funcionarios municipales de la provincia de Bío Bío adhirieron a paro de la Asemuch**

Los funcionarios municipales de la provincia de Bío Bío adhirieron al paro de advertencia por 24 horas convocado por la Asociación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile (Asemuch) en respuesta a la decisión del Gobierno de no referirse a la propuesta del plan de incentivo al retiro voluntario.

La petición implica una ley que permita el retiro digno de aquellos trabajadores que cumplen los requisitos para acogerse a la jubilación y acceder a diversos beneficios.

Así lo señaló el secretario de la Asociación de Funcionarios Municipales de Los Ángeles, Nelson Carrasco, quien añadió que les urge esta ley, toda vez que son muchos los funcionarios que están en etapa de irse a retiro.

Fue un paro de advertencia sólo por este miércoles, ya que a partir del jueves los funcionarios volverán a atender de manera normal al público.

- **Trabajadores de Fundación Juan XXIII cumplen 16 días en huelga legal**

Los trabajadores de la Fundación Juan XXIII, dependiente del obispado angelino, mantienen la huelga legal por décimo sexto día e insisten en que no quieren bonos por término de conflicto, sino que aumento de sueldos.

En la noche de este miércoles realizaron una velatón en el acceso a la Catedral, donde llamaron a las autoridades eclesiásticas a reflexionar sobre la petición que han hecho a los directivos de la entidad.

Juan Quintana, director del sindicato, aseguró que no quieren bonos por término de conflicto, sino que esos dineros los transformen en aumento de sueldo para los trabajadores.

A su juicio hay poco interés de sus empleadores en llegar a un acuerdo, lo que repercute negativamente en los estudiantes.



Para este jueves está prevista una reunión con los padres y apoderados. Mientras que este viernes se realizará una reunión entre trabajadores y empleadores, donde se espera que haya novedades al respecto.

- **Piden renuncia de subsecretario de Pesca por "traicionar acuerdo" con reineteros de Lebu**

El senador Felipe Harboe pidió la renuncia del subsecretario de Pesca, acusando que el Ejecutivo traicionó un acuerdo firmado con pescadores de Lebu en La Moneda.

Esta mañana nuevamente hubo cortes en la Ruta 160, esta vez entre Arauco y Tubul, en apoyo a la demanda de los pescadores de Lebu, que vienen hace semanas protestando en la provincia de Arauco.

Los manifestantes encendieron barricadas, tal como ha sido la tónica de los últimos días, además de iniciar una caravana -compuesta por 150 automóviles, que circulan a una velocidad máxima de 40 kilómetros por hora- hacia Concepción, situación que ha causado una enorme congestión vehicular.

Lester Chávez, vocero de los reineteros de Lebu, indicó que el objetivo de la protesta es entregar una carta al intendente Rodrigo Díaz, para que se reúna con el ministro del Interior y la presidenta Bachelet, para dar solución a sus demandas.

La exigencia de estos pescadores es apoyada por el senador PPD Felipe Harboe, quien aseguró que el Gobierno desconoció un acuerdo al que habían llegado con los ministerios del Interior, Economía, y Pesca.

Según el parlamentario, a los reineteros de Lebu incluso se les mostró el borrador de la resolución que declaraba la reineta especie altamente migratoria, pero cuando fueron a la Moneda a firmarla, en Palacio habían cambiado de opinión.

En Lebu, se anticipa una dura crisis social si no se permite a la flota reinetera de la comuna capturar en otras regiones. El alcalde Cristian Peña, señaló que el Ejecutivo le ha dado la espalda a la ciudad y debe entender y analizar con responsabilidad las consecuencias de su decisión.

Desde la subsecretaría de Pesca declinaron referirse al conflicto, que mantiene hace semanas movilizadas a los pescadores en la provincia de Arauco, con tomas de camino que han perjudicado a miles de personas en su traslado diario a otros puntos de la región.



- **Intendente Díaz busca alistar reglamento para uso de casas fiscales antes de dejar cargo**

El intendente Rodrigo Díaz espera dejar listo el reglamento para entregar casas fiscales antes que finalice la actual administración, asegurando que el documento será confeccionado por un equipo de abogados, aunque algunos de ellos tienen vivienda estatal. Sin embargo, llamó a la calma, sosteniendo que él tomará la última decisión al respecto.

Sigue generando reacciones la investigación de Radio Bío Bío, la cual se encargó de revelar el pago de arriendos bajos por parte de funcionarios del Gobierno Regional que hacen uso de casas fiscales, a pesar de recibir sueldos millonarios.

Esta vez el intendente del Bío Bío aseguró que ya pidió un informe sobre quiénes están ocupando las casas fiscales del Gobierno regional y en qué situación se encuentran. Dando a entender que existirían viviendas fiscales ocupadas por gente que no tendría ningún tipo de función pública.

Respecto del reglamento, es necesario hacerlo dijo Díaz, ya que la ley es vaga en la regulación de la entrega de viviendas fiscales, de hecho, no entrega especificaciones sobre las condiciones y tampoco el tiempo de uso de estas casas.

Por lo mismo, pidió a un equipo de abogados de la Intendencia elaborar este reglamento, de los cuales, al menos dos que tienen sueldos millonarios y hacen uso de una casa fiscal.

Frente a esta situación, la máxima autoridad regional apuntó que será él quien tome la última decisión respecto a este reglamento, para así no dejar dudas, por lo que espera tenerlo listo antes de que se acabe la actual administración.

Recordemos que la Contraloría ya pidió a la Intendencia abrir un proceso sancionatorio contra el contador Alejandro Ruiz-Tagle, quien según los antecedentes habría omitido en dos oportunidades información respecto a una vivienda propia, para así hacer uso del beneficio de una casa fiscal.

- **Pescadores artesanales llegan en caravana a Concepción: piden que reineta sea migratoria**

Un grupo de pescadores artesanales se manifiesta durante la tarde de este miércoles en el centro de Concepción, pidiendo que la reineta se declare como una especie altamente migratoria.

Las protestas se producen luego de la llegada de una caravana proveniente de Lebu hasta la Plaza Independencia penquista.

Una de las principales motivaciones de la manifestación consiste en que el Gobierno declare como migratorio el recurso para su extracción en la región del Bío Bío y que también los pescadores puedan extraer reineta desde otras zonas del país.



La caravana, de al menos 100 vehículos, genera alta congestión vehicular y tienen como destino el edificio de la Intendencia.

- **Presentarán querrela por obstrucción de Ruta 160 originada por caravana de pescadores**

La gobernadora de la provincia de Concepción, Andrea Muñoz, indicó que la caravana de los pescadores que esta tarde llegó a la capital regional -pidiendo cambios en la regulación de la reineta- no estaba autorizada.

En entrevista con Radio Bío Bío en Concepción, la jefa provincial indicó que, de acuerdo a lo indicado por el intendente Rodrigo Díaz, se presentará una querrela por la obstrucción generada a los automovilistas.

Además, Muñoz indicó que el recurso será de tipo nominativo, es decir que se individualizará a quienes hayan sido responsables del daño causado.

Sobre la posibilidad de detener la manifestación antes de su realización, la autoridad aseguró que se dispuso el apoyo de Fuerzas Especiales junto con establecer que una marcha y una caravana de vehículos son situaciones diferentes, por lo que debido a lo ocurrido en la Ruta 160 se procedió a infraccionar a los móviles que interrumpieron el libre tránsito.

“Se hicieron 3 controles en la ruta para asegurar que la calzada en la que venía la marcha se realizara en un sólo carril”, precisó.

Finalmente, Muñoz agradeció a Carabineros y las distintas autoridades por el apoyo brindado para normalizar la circulación.

- **Hualpén: solicitud de destitución de alcaldesa entra en etapa clave en Tribunal Electoral**

El Tribunal Electoral del Bío Bío abrió la etapa probatoria en la causa por notable abandono de deberes contra la alcaldesa de Hualpén, mientras que los denunciantes adelantaron que -como argumento clave- para pedir la destitución de Katherine Torres se agregará la polémica modificación presupuestaria.

Se trata de lo que el presidente del Tribunal Electoral del Bío Bío, ministro Carlos Aldana, califica como la instancia clave del proceso de reclamación, en este caso presentada por cuatro concejales, quienes piden la destitución de la máxima autoridad comunal de Hualpén.

El magistrado explicó que son 10 días los que contempla la etapa probatoria para que las partes -reclamantes y reclamada- entreguen las pruebas para acreditar la denuncia por notable abandono de deberes, y en el caso de Katherine Torres, los argumentos que desvirtúen la acusación.



Una de las abogadas parte en el procedimiento, Patricia Cid, quien representa a la concejala Erika Beltrán, adelantó que entre los antecedentes para acreditar la solicitud de destitución está el presupuesto propuesto por la jefa comunal y que ella misma admitió en reunión de concejo como ilegal.

Tras la etapa probatoria, que concluiría a fines de mes, seguirá la audiencia pública de alegatos, tras los cual el Tribunal Electoral deberá dictar la sentencia, que se espera para el mes de diciembre.

- **Manifestantes queman lancha en Ruta 160 en señal de protesta**

Una congestión kilométrica se generó en la Ruta 160 desde Horcones hasta Laraquete, producto de una lancha incendiándose en el lugar.

Antecedentes entregados a Radio Bío Bío indicaron que se trataría de los pescadores de Lebu, quienes habrían prendido fuego a la máquina utilizada en la protesta de Concepción a raíz de su demanda por declarar migratoria la reineta.

Hasta el lugar llegó personal de emergencias y Carabineros para retornar el tránsito a la normalidad y quitar la máquina del camino.

- **Hidronor Copiulemu: nuevos procesos de participación local marcan observaciones a proyecto**

En las poblaciones aledañas al relleno sanitario Hidronor de Copiulemu se están realizando nuevos procesos de participación ciudadana, lo anterior en el marco de la evaluación ambiental del proyecto de ampliación del vertedero en su cuarta etapa de residuos peligrosos.

El estudio de impacto ambiental fue aprobado en junio del año pasado, pero tuvo que retrotraerse a sus inicios por resolución del Consejo de Ministros, que acogió las reclamaciones en torno al proceso presentadas por vecinos y el municipio de Florida.

Los servicios que participan de la evaluación ya están haciendo sus primeras observaciones al proyecto, que considera una inversión de 23 millones de dólares para habilitar la cuarta etapa de residuos peligrosos.

También se realizó una visita a terreno de representantes de estas reparticiones, donde la empresa respondió dudas acerca del proyecto y se constató el estado en que se encuentra el área luego de los incendios que afectaron la zona durante el verano recién pasado.



En Copiulemu, Chaimávida y Santa Adriana se han realizado encuentros de participación ciudadana con la empresa, el SEA y los pobladores. El alcalde de Florida, Jorge Roa, comentó la importancia de que la comunidad asista y presente sus observaciones.

Este sábado se efectuará en Chaimávida una segunda reunión de participación ciudadana, a petición de la comunidad y la junta de vecinos del sector, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Además, hasta el 22 de noviembre hay plazo para que las personas hagan llegar de manera formal sus observaciones al proyecto, las que pueden formularse a través de la web del SEA y por escrito ante el servicio.

- **Colegio de Profesores en Bío Bío califica de "retroceso" propuesta educacional de Piñera**

El Colegio de Profesores de la provincia de Bío Bío calificó como un “retroceso” la propuesta educacional del candidato presidencial Sebastián Piñera.

Hugo Morales, presidente de la entidad, dijo a Radio Bío Bío que en el caso de la selección por mérito, es una idea que siempre ha estado en la mente de los profesores, sin embargo, el problema está en cómo se llevaría a la práctica.

Sobre el copago voluntario en colegios particulares subvencionados, Morales afirmó que no hay una solvencia económica de las familias para ello.

Estas declaraciones las realizó durante la ceremonia de celebración del Día del Profesor, la que tuvo lugar en el Teatro Municipal de Los Ángeles.

Instancia en la que el concejal integrante de la Comisión de Educación, Eduardo Velásquez, criticó que más de una decena de docentes de la Fundación Juan 23, aún estén en huelga legal por no llegar a acuerdo salarial con sus empleadores.

En la ceremonia hubo reconocimientos a profesores por 30 y 35 años, y uno especial para Juan Parra Escobar, quién cumplió 46 años de labor docente.

- **Puente Industrial: dirigente de horticultores declara en indagación por fraude al Fisco**

A cinco meses de la primera denuncia por fraude al Fisco en el proyecto Puente Industrial y tres meses desde que se ampliara la presentación, declararon ante la PDI el presidente de los horticultores de San Pedro, Félix García, junto a su abogado, Ignacio Sapiaín.



La investigación solicitada a la Fiscalía apunta a establecer la responsabilidad por el no cobro de multas a la concesionaria de la obra vial, a raíz del atraso en la concreción del puente que cruzará el río Bío Bío desde Hualpén a San Pedro de la Paz.

Según indicó el abogado, entregaron a la policía civil una copia del contrato entre el MOP y la concesionaria Puente Industrial, donde se estipula el pago de multas por el incumplimiento en el cronograma para la construcción del viaducto.

El atraso en el inicio de las obras se debe primero al requerimiento de un Estudio de Impacto Ambiental a la empresa, a lo que se suma la modificación en el diseño del puente, lo que obligaría al MOP a tener que pagar a la concesionaria hasta 10 mil millones de pesos, antecedente que llevó a los horticultores a ampliar la denuncia por fraude al Fisco.

- **Talcahuano: alcalde se querrela por eventual cohecho en licitación de Palacio del Deporte**

El alcalde de Talcahuano, Henry Campos, llevó a la justicia un correo electrónico que recibió él y algunos concejales de la comuna, por parte de un lobbista que aseguraba que su empresa se había adjudicado las obras del Palacio del Deporte.

El hecho no era posible, ya que a esa fecha aún no se hacía pública la decisión del municipio. La querrela fue presentada bajo la figura de tráfico de influencias y cohecho.

La licitación de las obras del Palacio del Deporte de Talcahuano, que resultó prácticamente destruido por el terremoto y tsunami de 2010, llegó a la justicia, pero no por cuestionamientos o irregularidades del proceso, sino por un correo electrónico.

Según detalló el jefe comunal, Henry Campos, él y varios concejales recibieron un mensaje de este tipo hace unos meses, por parte de una persona que se identificaba como lobbista de la empresa Ingetal, donde aseguraba que ya tenían en conocimiento que se adjudicarían la licitación de las obras del edificio, hecho que no era posible, ya que aún no se hacía pública la oferta aceptada.

Por lo mismo, el edil llevó los antecedentes a la justicia, por los eventuales delitos de cohecho y tráfico de influencia. La situación hizo que dicha empresa quedara fuera además del proceso de licitación ante las dudas.

La concejal por Talcahuano, Pamela Cortés, quien recordemos llevó hasta la Contraloría esta situación para que sea indagada además por el ente fiscalizador, dijo que le parece bien que el alcalde haya recurrido a la justicia, sin embargo, considera que también debería abrirse un sumario al interior de la casa consistorial.

Respecto a los trabajos, el alcalde Campos, confirmó que ya comenzaron los trabajos para reponer el espacio deportivo de la comuna chorera.



La obra fue financiada con dineros del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto superior a los 5.500 millones de pesos.

- **Ministro Fernández no recibirá a pescadores de Lebu en La Moneda por problemas de agenda**

Por falta de agenda el ministro del Interior, Mario Fernández, no recibirá a los pescadores de Lebu en La Moneda.

Lo anterior luego de la extensa caravana de Lebu a Concepción de este jueves, que finalizó con el compromiso de la intendencia para gestionar la reunión en La Moneda.

Lester Chávez, asesor técnico de los pescadores y vocero del movimiento, sostuvo que el seremi de Gobierno de la región del Bío Bío habría realizado lo posible para concretar una reunión.

Y fue precisamente ese punto el que calmó los ánimos entre los pescadores y el Gobierno para evitar más protestas.

Este jueves la marcha llevó a que las autoridades anunciaran querellas contra los convocantes a la caravana que colapsó la Ruta 160.

El vocero anunció que, al tener la falta de voluntad del Gobierno por solucionar el problema, las manifestaciones serían más potentes.

Este fin de semana los dirigentes se reunirán con las bases para tratar los pasos a seguir y coordinar las medidas de presión para destrabar el conflicto.

Consultado Chávez por los “pescadores opositores” del sur del país que quieren evitar que naveguen a sus zonas para capturar la reineta, el vocero aseguró que continuarán en conversación y negociaciones con el fin de evitar confrontaciones dentro del rubro.

- **Vecinos de Hualpén recuerdan compromiso de traslado tras nueva emisión desde planta ENAP**

Vecinos de Hualpén acusaron una nueva emanación de malos olores y polvillo blanco desde la refinería que ENAP tiene en esta comuna del Gran Concepción.

Desde la empresa negaron un episodio de material particulado y atribuyeron el hedor en el ambiente a la mantención que partió ayer en algunas unidades.



No obstante, y de acuerdo a los propios afectados, los residentes de la población El Triángulo, están cansados de los malos olores que emanan desde la planta de ENAP a los que ahora -aseguraron- se sumó el polvillo que cubrió sus viviendas.

La preocupación es permanente principalmente por la exposición de los más pequeños. Esta situación los hizo recordar el antiguo compromiso de ser erradicados del sector, constantemente afectado por las faenas de la compañía a pocos metros de sus casas.

El director de Relaciones con la Comunidad de ENAP, Francisco Henríquez, negó la presencia de material particulado y atribuyó las imágenes captadas sólo a vapor de agua inoloro.

A su vez, reconoció que el episodio de hedor percibido, es consecuencia de la mantención a parte de la empresa.

Tras la denuncia, un equipo del municipio fiscalizó el sector y no pudo comprobar la supuesta presencia de polvillo, sin embargo recomendó a la compañía reforzar la comunicación con los vecinos. Así lo indicó Eduard Jara, encargado comunal de Emergencias del municipio de Hualpén.

Mientras los vecinos siguen esperando la concreción de la promesa de erradicación desde hace ya una década, temen continuar expuestos a los molestos olores que afectan sus quehaceres diarios.

- **Refinería de ENAP en Hualpén entra en segunda etapa de mantención**

Más de mil colaboradores directos se sumarán a la segunda etapa de mantención preventiva programada que este viernes inició la refinería de ENAP en Hualpén.

El proceso tiene por objetivo velar por la operación segura y confiable de todas las unidades productivas de la empresa y se lleva a cabo siguiendo las prácticas de la industria refinera internacional.

Según indicó el gerente de Enap Bío Bio, Patricio Estay, los trabajos contemplan una inversión de 20 millones de dólares y se extenderán hasta principios de diciembre.

En esa línea, explicó que las detenciones fueron planificadas y coordinadas con mucha antelación, para garantizar la continuidad y el oportuno abastecimiento de combustibles en la región y el país.

Además, y como es habitual, uno de los focos clave será la seguridad, dijo

Las faenas de esta segunda etapa consideran la detención e intervención de 8 unidades.

El gerente aseguró la cautela de que exista nulo impacto en el entorno de la refinería, para lo cual se ha reforzado el programa de monitoreo ambiental.



A lo anterior se sumaron cheques permanentes de la red y se mantienen canales de comunicación permanente con vecinos y autoridades de Hualpén.

- **Expectación en Talcahuano ante inminente resolución de la Corte Suprema por proyecto GNL**

A la espera de lo que resuelva la Corte Suprema de Justicia están vecinos y concejales de Talcahuano respecto del recurso que busca revocar la aprobación del proyecto GNL Talcahuano.

Se espera que la Corte Suprema y, puntualmente la Tercera Sala, se pronuncie la próxima semana si debe ser la Corte penquista o el Tribunal Ambiental -con sede en Valdivia- el que tramite en definitiva el recurso de protección.

En primera instancia, la Corte de Apelaciones de Concepción se declaró incompetente para resolver la controversia, argumentando que la acción legal debe ser vista por el Tribunal Ambiental.

En esa línea, esperan que el máximo Tribunal admita a trámite el recurso contra la Comisión Regional Evaluadora de Medio Ambiente.

Ante esa resolución es que las juntas de vecinos y los concejales del puerto que se oponen al proyecto GNL Talcahuano, representados por el abogado Daniel González, apelaron a la Suprema, pidiendo que el recurso de protección sea resuelto por la justicia ordinaria.

El recurso busca invalidar la resolución de calificación ambiental que dio luz verde al proyecto energético, denunciando que el Servicio de Evaluación no analizó en el Estudio de Impacto Ambiental todos los efectos para la comuna puerto y sus habitantes.

Incluso se denuncia en la acción legal que ni siquiera se solicitó un pronunciamiento de la autoridad aeronáutica.

Lo anterior, debido al peligro que podría representar el despegue y aterrizaje de aviones cerca de un terminal gasífero.

- **Fundación Educativa Juan XXIII evaluará contrapropuesta para destrabar huelga**

El lunes, la Fundación Juan XXIII evaluará la contrapropuesta presentada por los trabajadores que están en huelga legal.

Por primera vez, los dirigentes del sindicato participaron de una mesa negociadora con los representantes de la fundación educativa que administra ocho establecimientos de la Provincia de Bío Bío.



La presidenta de los más de 400 trabajadores que cumplen 18 días movilizadas, Fabiola Riquelme, dijo que durante la reunión les presentaron una propuesta pero al no tener mayores variaciones la rechazaron.

Sin embargo, detalló que como sindicato presentaron una contrapropuesta para destrabar el conflicto.

Las declaraciones fueron realizadas durante la quinta marcha donde participaron más de 600 personas, entre trabajadores, apoderados y alumnos de los colegios dependientes de la Fundación ligada a la Iglesia Católica.

- **Autoridades regionales y de la pesca firmaron acuerdo para uso de la bahía de San Vicente**

El acuerdo del Ordenamiento Territorial de la Bahía de San Vicente era un anhelo que se firmó tras tres años y medio de negociación, y que busca mejorar el funcionamiento, maximizar el valor económico, social y de seguridad en la operatividad del rubro tanto artesanal como industrial de la zona.

El presidente de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente, Cesar Jorquera, aseguró que este es el camino para el reconocimiento a su gremio.

En tanto la presidenta de la Asociación de Industriales Pesqueros, Macarena Cepeda, valoró el acuerdo y detalló cómo esperan brindar mayor sustentabilidad al recurso.

Por su parte el alcalde de Talcahuano, Henry Campos, explicó cómo se va a materializar el acuerdo entre el mundo público y privado.

En esa misma línea la gobernadora de la Provincia de Concepción, Andrea Muñoz, relató la tramitación que se debe realizar para el acceso a terrenos para desarrollar la pesca en la Bahía.

El acuerdo lo firmaron también las empresas pesqueras Orizon, Blumar, Camanchaca, Landes y Bío Bío.

- **Detienen a pareja del líder de la CAM tras toma de la Catedral de Concepción**

La pareja del líder de la CAM, Pamela Pezoa, fue detenida tras protagonizar junto a otras tres mujeres una toma en la Catedral de Concepción.

El hecho ocurrió pasado el mediodía de este domingo, cuando la mujer, junto a sus acompañantes y un menor de edad, desistieron retirarse tras la misa dominical.



Pezoa fue trasladada hasta la 1ª Comisaría de Carabineros de Concepción, hasta donde llegaron familiares de la pareja de Héctor Llaitul.

Las personas que acompañaron a la mujer son familiares de los detenidos en la Operación Huracán. Durante la jornada de este lunes se revisará el recurso de amparo interpuesto en la Corte Suprema en favor de los detenidos, motivo por el cual estas personas realizaron la manifestación.

Carabineros continuó en la Catedral con el objetivo de evitar mayores incidentes, mientras que posteriormente la mujer fue puesta en libertad.

- **Denuncian alzas en el precio de la luz en Bío Bío tras inicio de Ley de Equidad Tarifaria**

El diputado radical por el distrito 47, José Pérez, denunció que las empresas distribuidoras de electricidad subieron el valor por kilowatts hora antes que entrara en vigencia por completo la Ley de Equidad Tarifaria.

El parlamentario aseveró que lo anterior es una actitud improcedente, ya que las distribuidoras no quieren perder dinero, pese a que la nueva ley busca lo que busca es que justamente la ciudadanía pague lo que corresponde.

A juicio del legislador, ésta es una situación grave que debe ser vista por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Por su parte, el diputado independiente, Roberto Poblete, señaló que ahora se debe legislar para que las empresas generadoras tributen en las comunas donde producen la energía, tal como ocurre en Antuco o Alto Bío Bío.

Al respecto, el diputado Pérez indicó que la idea es que no solo paguen la patente, sino que también un porcentaje importante por concepto de producción.

- **Alcalde de Talcahuano llama a concejales a denunciar correos de supuesto lobista**

El alcalde de Talcahuano, Henry Campos, llamó a los concejales que recibieron un correo electrónico de un lobbista donde pedía una reunión luego de asegurar que la empresa a la que representa se había adjudicado la licitación del Palacio del Deporte, a también denunciar el hecho a la Fiscalía.

Esta persona, que supuestamente representa los intereses de la empresa Ingetal, se contactó por medio de un correo electrónico con Campos y algunos concejales, sin embargo, la información señalada aún no se hacía pública por parte del municipio.



En ese sentido, el jefe comunal de Talcahuano instó a los concejales que también recibieron el correo, a denunciarlo a la justicia.

La concejal Pamela Cortés (PPD), aseguró que denunciará el hecho a la justicia, sin embargo, espera que también se aclare la licitación de la reconstrucción del recinto deportivo.

El alcalde, Henry Campos, no descartó realizar un sumario al interior del municipio debido a esta situación, ante la posible filtración de información sensible a empresas que buscan adjudicarse trabajos en Talcahuano.

Agregó que espera que la Contraloría resuelva los requerimientos que fueron presentados en el mismo sentido.

El Palacio del Deporte, a un costado del gimnasio la Tortuga, debió ser demolido tras el terremoto de 2010. Las obras para su reconstrucción ya comenzaron con un inversión que supera los 5 mil 500 millones de pesos.

- **Víctimas de estafa piramidal cuestionan salida alternativa a socio de Rafael Garay**

Víctimas de la estafa piramidal imputada al exsocio de Rafael Garay en Concepción califican como una contradicción el acuerdo del Ministerio Público para ofrecer un procedimiento abreviado a Esteban Aedo, argumentando la colaboración del empresario en la investigación.

Son alrededor de 400 millones de pesos los que 30 querellantes entregaron a Esteban Aedo a cambio de la promesa de intereses cercanos al 8% mensual.

El dinero desapareció y hoy las partes son intervinientes en una investigación formalizada hace ya un año por estafa y en la que la fiscal Marcela Barahona ampliará próximamente los cargos a lavado de activos.

Ese antecedente y otros son los que llaman la atención a los abogados querellantes respecto de la decisión del Ministerio Público de proponer al mismo tiempo una salida alternativa, argumentando la colaboración que el exsocio de Rafael Garay habría prestado a la investigación.

A juicio del abogado Gabriel Pineda, este hecho no se justifica ya que “colaboración no existió”.

Además, subrayó el querellante, es una contradicción de la Fiscalía invocar la colaboración de Aedo con la pesquisa, si al solicitar la última diligencia la persecutora indicó que el imputado había ocultado los dineros y que por eso pedía levantar el secreto bancario en algunas cuentas.

Radio Bío Bío intentó sin éxito obtener una versión del Ministerio Público sobre el caso y que debería ser resuelto en la audiencia fijada para el próximo 9 de noviembre por el Juzgado de Garantía de Concepción, cuando la fiscal Barahona además de reformalizar a Aedo informaría el procedimiento abreviado para concluir la causa.



- **Dirigentes mapuches de Bío Bío viajan a Santiago para exigir plurinacionalidad al Gobierno**

Dirigentes mapuches se reunirán con el Gobierno esta semana en Santiago para analizar las propuestas de la consulta indígena y comprometer el envío de un proyecto de ley antes del término de la actual administración.

Juan Pichilen, presidente del Consejo Futa Trawün del Bajo Bío Bío, participará en esta actividad para expresar entre otros temas, que un eventual triunfo de Sebastián Piñera hará retroceder las iniciativas propuestas.

El proceso de consulta indígena comenzó en 2016 y estableció dos grandes planteamientos como el reconocimiento constitucional a los pueblos originarios y garantizar la representación política.

Para el dirigente mapuche, el tema de la plurinacionalidad no está recogida en la consulta indígena, por lo cual considera necesario incorporarla en Chile, de acuerdo a los dictámenes internacionales de organismos pro autonomía de las etnias.

La visión fue compartida por el werkén moluche de Mulchén, José Escalona, quien dijo que si no se resuelve este asunto seguirán dando vueltas en lo mismo.

Escalona también reconoció que esta materia no está siendo considerada por el Gobierno, pero que sí lo están exigiendo las bases de las agrupaciones mapuches.

- **Agricultores del Bío Bío mantienen oposición a proyecto que busca modificar código de aguas**

La Asociación de Agricultores del Bío Bío mantiene su oposición al proyecto de ley que busca modificar el código de aguas.

La propuesta, que está siendo tramitada en el Senado incluye, por ejemplo, que los derechos de agua tendrán un plazo máximo de 30 años. Siendo este el punto de mayor conflicto para las entidades gremiales.

El presidente de los Agricultores del Bío Bío, José Miguel Stegmaier, explicó que los emprendimientos relacionados al uso de agua, tiene plazos que parten en los 50 años.

El directivo sumó que buscarán incorporar en el proyecto de ley, patrocinado por el Ejecutivo, que exista una entidad única que regule y fiscalice el uso de las aguas.

Durante la semana pasada, dirigentes del mundo agrícola, lechero y ganadero se reunieron en Chillán, donde elaboraron una declaración pública frente al actual escenario. En total, son 50 instituciones gremiales las suscriben el documento.



- **Vecinos de San Pedro de la Paz denuncian ante el SEA construcción de Parque Los Batros**

Vecinos del sector Candelaria de San Pedro de la Paz denunciaron que la construcción del Parque Los Batros se está llevando a cabo sin ningún estudio ambiental, pese a que su impacto en el medio natural es significativo. Señalan que también se ha provocado daño a algunas viviendas.

El mandante de la obra es el Serviú, servicio que según los habitantes del lugar consultó al SEA la pertinencia de someter el proyecto a evaluación mediante una declaración o estudio de impacto ambiental.

Piden que el Servicio de Evaluación Ambiental detenga las obras, tras constatar que no existen medidas de mitigación y que tampoco hay un estudio de impacto vial.

Luis Oliveros, presidente de la Junta de Vecinos Sueño Urbano de Candelaria, indica que se han dañado algunas casas y que se construye un muro perimetral que obstruye la salida de las aguas lluvias, lo que el Serviú trata de corregir con total improvisación. Ese el fondo de la carta que ingresaron en las oficinas del SEA.

En el lugar los acompañó el presidente del Partido Ecologista, Félix González, quien se mostró preocupado porque el Humedal Los Batros es sitio prioritario para la conservación en la estrategia regional de biodiversidad.

Según González, existe apuro en el Gobierno por entregar este parque, lo cual -eso sí- no puede significar saltarse un proceso tan importante, sobre todo en este lugar ecológicamente sensible.

El proyecto fue adjudicado a la constructora Manzano, que ya ha iniciado faenas para su construcción, lo que piden detener para obligar al titular a presentar un estudio de impacto ambiental. Sin embargo, el alcalde Audito Retamal, descartó que la obra esté perjudicando a los vecinos.

Los vecinos indicaron que los trabajos incluyen el relleno de miles de metros cuadrados de humedal mediante terraplenes, así como el aumento de la cota en base a relleno con áridos, con un evidente impacto en el riesgo de inundaciones para las viviendas aledañas, sin que exista estudio al respecto.

- **Huelga Fundación Juan XXIII: estudiantes de segundo medio podrían quedar sin rendir Simce**

Sin rendir la prueba Simce podrían quedar los estudiantes de segundo medio, pertenecientes a los ocho colegios de la Fundación Juan XXIII, por la huelga legal del sindicato.

20 días movilizadas cumplen los más de 400 trabajadores de la institución educativa ligada a la Iglesia Católica.



Esta semana será clave. La fundación entregará respuesta a la contrapropuesta del sindicato luego de iniciar una mesa de negociación.

La presidenta del sindicato, Fabiola Riquelme, detalló que esta vez están solicitando un reajuste salarial en tres años.

Sin embargo, esto se da en medio de la aplicación de la prueba Simce, donde los alumnos de octavo básico no la rindieron la semana pasada y este martes y miércoles será el turno de los segundos medio.

En total son 6 mil estudiantes de Los Ángeles y Alto Bío Bío que llevan dos semanas sin clases ni acceso a internado en la comuna cordillerana.

- **Piden renuncia de titular del Sename en el Bío Bío por presunto intento de suicidio grupal**

El senador del PPD Felipe Harboe pidió la renuncia de la directora regional del Sename tras el presunto intento de suicidio colectivo de 8 jóvenes infractores de ley en un centro de Coronel.

Para el legislador lo ocurrido demuestra la mala calidad de vida que enfrentan los internos del recinto lo cual debe ser motivo de una investigación para evitar una tragedia.

Junto con lo anterior, emplazó al Ejecutivo a solicitarle la renuncia a la encargada regional de la institución junto con iniciar una investigación antes que ocurra una tragedia.

La dramática situación se desató al percatarse los educadores que los jóvenes intentaron ahorcarse y con armas blancas se ocasionaron cortes en distintas partes del cuerpo.

Tras dicho episodio, el director subrogante del establecimiento, Patricio Baeza, prefirió hablar de autoagresiones y no de intentos de suicidio.

- **Justicia desestima recurso presentado por Gobierno y mantiene rebaja de condena de Llaitul**

La Corte de Apelaciones de Concepción confirmó el fallo del Tribunal de Cañete, que rebajó a la mitad una condena de 10 años y un día de cárcel contra el líder de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul. Lo anterior, luego de no acoger el recurso de apelación y desestimar el recurso de queja presentado por la Fiscalía y el Gobierno.

Según explicó la pareja de Llaitul, Pamela Pezoa, en este momento el líder de la CAM ya habría saldado su deuda con la justicia respecto al ataque al fiscal Mario Elgueta y otra causa de robo con intimidación, valorando de esta manera la decisión de la corte penquista.



El abogado defensor jefe de Cañete, Javier Pereira, dijo que no podía ser de otra manera este fallo, asegurando que los recursos serían rechazados debido a que una modificación de la ley permitió esta rebaja de condena a Héctor Llaitul, ya que no se consideró la agravante conocida como “pluralidad de malechores”. La que aumentó la condena en ese momento.

Consultado el intendente del Bío Bío, Rodrigo Díaz, respecto de esta decisión de la justicia, dijo que acatarán el fallo y confirmó que no existen más instancias de apelación.

Recordemos que Héctor Llaitul -junto a otras siete personas- se encuentra en prisión preventiva por la denominada “Operación Huracán”, investigación que se está revisando mediante un recurso de amparo en la Corte Suprema, ya que consideran que las detenciones no se ajustaron a derecho.

- **Apoderados solicitan asesoría legal por huelga de trabajadores de la fundación Juan 23**

El centro de padres del colegio San Gabriel Arcángel, de Los Ángeles, manifestó su preocupación debido a la huelga legal de los trabajadores de la fundación Juan 23, la ya va en su tercera semana.

Los apoderados no descartan resguardo legal para asegurar la educación de sus hijos.

La secretaria de la entidad, Vilma Arévalo, indicó que si bien la huelga es legal, en demanda por mejoras salariales, ha visto afectada la vida de seis mil estudiantes de los cuales, dos mil 400 pertenecen a éste colegio.

Preocupación primordial han sido los alumnos de cuarto año medio, quienes deben rendir la Prueba de Selección Universitaria. La secretaria señaló que de no rendir la PSU, les podría provocar un grave problema en su futuro educacional.

Arévalo indicó que desde la fundación se debe procurar una pronta y efectiva solución al conflicto, por lo que apelaron a la voluntad de ambas partes para generar un acercamiento.

Enfatizó que de no ser así, como apoderados están solicitando asesoría legal con el propósito de resguardar el derecho a la educación de sus hijos.

En tanto un grupo de trabajadores realiza desde el mediodía de este martes una olla común en la plaza de armas de Los Ángeles.

Irma Paredes, una de las manifestantes, señaló que la idea es llamar la atención de las autoridades de la fundación sobre la importancia de acceder a sus peticiones en bien de los trabajadores y en especial de los profesores.

Según se pudo conocer, éste martes hubo una nueva reunión entre los directivos de la Fundación Juan 23 y los dirigentes sindicales, sin que hasta el minuto hayan novedades al respecto.



- **GNL Penco Lirquén presenta buque regasificador y recibe ofertas para terminal marítimo**

Importantes avances para su materialización muestra GNL Penco Lirquén, puesto que el buque regasificador fue presentado en Noruega y ya se recibieron ofertas para la construcción del terminal marítimo en la Bahía de Concepción.

Así lo informó la propia firma a través de su cuenta de Twitter, donde publicó un video dando cuenta de la culminación del proceso constructivo en dique seco por parte de la noruega Höegh LNG.

El contrato de esta empresa marítima con BioBioGenera considera el arriendo por 20 años de un buque que fue especialmente construido según los requerimientos que se hicieron desde la zona.

Según informó en su momento el director ejecutivo, Juan José Gana, se incorporó la “mejor tecnología de regasificación disponible y el mejor estándar ambiental de operación”.

Entre las características de diseño de esta nave se incluye un sistema que evita el crecimiento de algas y la incrustación de moluscos en el casco del buque, mediante ionización con ánodos de cobre, una opción que reemplaza los sistemas tradicionales que utilizan cloro.

Otro de los hitos del proyecto tiene que ver con la reciente recepción de ofertas para la construcción del terminal, algo de lo cual BioBioGenera no quiso entregar más detalles Radio Bío Bío, pero curiosamente sí publicó en sus redes sociales indicando que ofertaron importantes empresas del rubro a nivel mundial y adjuntando una fotografía con una gran cantidad de cajas envueltas y selladas.

Actualmente, este terminal marítimo de regasificación que había sido aprobado ambientalmente, se encuentra nuevamente en evaluación luego que la Corte Suprema ordenara retomar el proceso de consulta indígena, que fue finalizado anticipadamente por el SEA.

Sobre el avance de esta consulta es escasa la información que se maneja, pues el Servicio de Evaluación Ambiental no ha publicado en su web las actas de las reuniones que se han realizado con la agrupación indígena de Lirquén que se opone al proyecto.

- **Gobierno niega intentos de suicidio en Sename de Coronel y respalda a directora regional**

La directora regional del Sename, Rina Oñate, se mantiene en el cargo a pesar de lo ocurrido el domingo en el Centro de Internación de Coronel, cuando ocho jóvenes atentaron contra sus vidas. Desde la Seremi de Justicia se insistió en calificar la dramática situación como un episodio de autoagresiones.



Un testimonio obtenido en exclusiva por Radio Bío Bío, de un educador testigo de lo ocurrido en el centro para infractores de ley este domingo, confirmó lo informado desde un principio en cuanto que lo realizado por los ocho adolescentes fue intentar quitarse la vida.

El funcionario relató se trató de una jornada “agotadora tanto emocional como físicamente”, al tener que asistir a jóvenes que utilizando sábanas intentaron suicidarse mientras otros optaron por “agredirse en los brazos con elementos cortantes”.

No obstante lo anterior, el seremi de Justicia, Jorge Cáceres, insistió en que se trató de autoagresiones que tuvieron por objetivo llamar la atención.

Consultado sobre la responsabilidad de la directora regional del Sename, Rina Oñate, cuya destitución fue demandada por el senador Felipe Harboe, Cáceres defendió la gestión de la jefa del Servicio Nacional de Menores en el Bío Bío.

En esa misma línea se manifestó el intendente Rodrigo Díaz, al informar que Rina Oñate se mantiene en el cargo.

Sobre el medicamento que los infractores de ley habrían ingerido antes de atentar contra su vida, se sospecha que se trataría de clonazepan, cuyo ingreso al Centro de Internación dijo el seremi de Justicia era materia ya de un sumario administrativo.

- **Auditoría a Bomberos de Los Ángeles arroja millonarias irregularidades y autoasignaciones**

Una auditoría arrojó que más de 30 millones de pesos fueron cuestionados por la Unidad de Control de Bomberos de Chile al cuerpo de voluntario de Los Ángeles.

Dentro de las irregularidades se detectó la rendición los mismos gastos a dos entidades públicas distintas y créditos que se autoasignó el excontador, quien hasta hoy no ha sido ubicado.

Fue el superintendente de bomberos de Los Ángeles, Javier Aránguiz, quien solicitó a la Unidad de Control de la institución nacional que realizara una auditoría general a la contabilidad de 2016.

Según consta en el informe al que tuvo acceso Radio Bío Bío, dentro de los objetivos estaban el “verificar que los ingresos (...) hayan sido correctamente depositados en las cuentas corrientes correspondientes”.

Además de revisar que “los gastos efectuados cuenten con la documentación respaldatoria correspondiente” y “comprobar si la contabilidad (...) se encontraba actualizada y con sus registros al día”.

Cuentas iniciales



El año en cuestión, el Cuerpo de Bomberos angelino tuvo un saldo de apertura de 15 millones 59 mil 209 pesos, a eso se suman ingresos de 401 millones 271 mil 56 pesos, tanto de origen fiscal como privado.

Al 31 de diciembre, los saldos ascienden a 17 millones 55 mil 472 pesos, lo que significa que ese año ejecutaron por concepto de inversión y gasto: 399 millones 274 mil 793 pesos.

Hasta aquí todo bien, la auditoría señala que estos recursos “fueron depositados correctamente”.

Primeros cuestionamientos

En el ítem de “Rendición e Inversiones” comienzan los problemas. Los ingresos recepcionados para inversión fueron de 28 millones 47 mil 575 pesos, rendidos en marzo de 2017 por conceptos de compra de “material menor”.

Esto fue rendido por concepto de subvención Municipal y también ante la Subsecretaría del Interior, lo que según la auditoría corresponde a un “hecho que a nuestro entender reviste gravedad” y “pueden ser constitutivos de delito”, según consta el artículo N°470 N°8 del Código Penal.

Irregularidad que se repite en el ítem “Rendición de Gastos de Operación”, en el que se detallan dos cuotas de 96 millones 400 mil 658 pesos.

Dentro de esto, aparecen facturas por concepto de combustible -5 millones de pesos- y la “reparación de material” -805 mil 571 pesos- que fueron rendidos nuevamente en dos oportunidades. Una a la Subsecretaría del Interior y otra a la Municipalidad de Los Ángeles.

Hecho que nuevamente es calificado como grave y constitutivo de delito.

La factura de 805 mil 571 pesos se repite en el ítem de Rendición de Aporte Municipal, pese a que ya se había hecho en la Subsecretaría del Interior. Exactamente lo mismo ocurrió, una vez más, con la factura de combustible.

Al tomar en cuenta estos montos, serían en suma, más de 30 millones de pesos, si se considera que basta con rendir una vez cada factura, pero ¿qué ocurrió con el dinero que se rindió más de una vez? ¿dónde está ese dinero?.

Gastos sin comprobante

Hay otros dos gastos cuestionados por concepto de Subvención Municipal. El primero de ellos por cinco millones de pesos (del 24 de octubre de 2016), correspondiente al aniversario de la Quinta Compañía, pero no existía “ningún comprobante de respaldo”.

Y el segundo también por cinco millones de pesos (del 17 de noviembre de 2016), por “Obra Proyecto Remodelación Cuartel 8° Cía”. De esto tampoco se aportó comprobante de respaldo para verificar el desembolso.



“Proyecto artículo 26” se denomina el subtítulo en el que se detalla que en noviembre de 2016, la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos (JNCB) depositó al cuerpo de voluntarios de Los Ángeles ocho millones 40 mil pesos para el equipamiento de protección personal y para el combate de incendios. Únicas partidas que, según el informe, había ejecutado.

El contador

Aunque la contabilidad se encontraba al día, se detectaron 41 egresos que no adjuntaban la documentación de respaldo, los que en total suman 15 millones 129 mil 140 pesos.

En las últimas páginas de la auditoría, realizada por la Unidad de Control de Bomberos de Chile, se indica el hallazgo de “otros hechos que contravienen el control interno”.

En esto se ve involucrado un funcionario que había sido contratado como contador del Cuerpo, es decir, todas los cuestionamientos descritos anteriormente habrían pasado por el trabajo que él desarrollaba, pero las irregularidades no serían solo éstas.

El contador se autoprestaba dineros de la institución, los que según la auditoría, se habrían efectuado “haciendo abuso de su cargo de encargado de Contabilidad y Finanzas”. Actualmente le debe a las arcas de los voluntarios angelinos 1 millón 300 mil pesos.

Desde su liquidación de agosto de 2014 hasta diciembre de 2016, se le pagó un “Bono de Producción” que ascendía a aproximadamente 869 mil 400 pesos. Sin embargo, dicho beneficio no aparece en su contrato ni tampoco en su anexo.

El problema es que, según fuentes de Radio Bío Bío, desde que le informaron de estas irregularidades, el ahora exfuncionario no ha podido ser ubicado.

Otros prestamos

Existía otra funcionaria que tenía prestamos otorgados por el Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles que, cuando se realizó el informe, debía 217 mil pesos.

Pero el cuestionamiento fue desestimado porque logró demostrar que había estado pagando su deuda de manera mensual. El único problema era que el contador no habría dejado documentación de que los depósitos se efectuaban.

Conclusiones y sugerencias

Tras nueve páginas de evaluaciones, esta auditoría da a conocer el “efecto real o potencial que generan los hallazgos y debilidades”, aquí se resume lo que ya se ha descrito y se concluye que en todos los ítems existió una falla en los controles internos.

En el caso del contador, se asegura que además de la falla, hay un claro abuso de confianza por el cargo que ejercía.



La cifra de \$30 millones se obtiene al sumar los montos y multiplicarlo por las veces que se rindieron en ambas instituciones.

- **Superintendente de Bomberos de Los Ángeles aseguró que no esperaba hallar irregularidades**

El 5 de enero comenzaron los primeros cambios en el Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, día en el cual asumió Javier Aránguiz Toledo como nuevo superintendente, quien -luego de algunos intentos fallidos por adquirir el cargo años anteriores- logró llegar al máximo cargo a nivel local.

Una de las primeras medidas de la nueva autoridad bomberil, de 47 años, consistió en solicitar una auditoría a todo el cuerpo y cada una de sus compañías, correspondiente en la revisión de las cuentas de 2016. Aunque asegura que no esperaba encontrar irregularidades.

En conversación con Radio Bío-Bío se le mostró el informe y certificó su autenticidad: “Fue emitido por el contralor de la junta nacional de acuerdo a una auditoría que fue solicitada por este Cuerpo de Bomberos”, aseguró sorprendido por la obtención del documento.

Además adelantó que probablemente en “15 días más se realice una cuenta (pública) a todos los voluntarios para informar todo esto en detalle”.

¿Por qué solicitó la auditoría?

Nosotros asumimos este año y yo necesitaba saber con un informe técnico la situación contable del Cuerpo de Bomberos. La solicitud fue enviada a la Junta Nacional, la cual fue aprobada.

Dentro del informe se cuestiona la doble rendición de recursos que superan los 30 millones de pesos y que se hicieron a la Subsecretaría del Interior y el Municipio de Los Ángeles...

-Hubo errores que son de forma y no de fondo. Para tranquilidad, no es un tema que falte plata. Hubo un desorden tal vez por el cambio de cuartel, se pudieron haber extraviado algunos documentos y después a lo mejor no se tuvo la precaución de verificar si estuviesen o no estuviesen.

Se menciona también a un contador que se autoasignó prestamos. ¿Qué ocurrió ahí?

En él se depositó mucha confianza, seguramente hubo un abuso de confianza (de parte del contador) y también hubo falta de control. Cuando esta situación fue detectada encaramos al personal y lamentablemente no volvió más a trabajar, no ha sido ubicable.

¿Seguirá tomando medidas para evitar que esto vuelva a ocurrir?



Sí, hemos hecho cambios de posición de personal. También para tranquilidad de todos solicitamos que nos vengan a auditar hasta el 30 de noviembre, porque no queremos dejar cabos sueltos para la siguiente administración.

En todo caso este proceso aun no está terminado, aunque ya está todo en regla (menos la deuda del contador) esto no quiere decir que no hayan responsables, pero eso es materia del Consejo Superior de Disciplina.

¿Qué determinan ellos?

-Ellos determinan las responsabilidades y nos van a decir si debemos pasar esto a la justicia o no.

- **Incertidumbre por efectos de venta de filial de OHL en proyecto de Puente Industrial**

El Puente Industrial sobre el río Bío Bío es uno de los cuatro proyectos concesionados que la empresa española OHL tiene en Chile, y respecto del cual es incierta la repercusión que podría tener en su desarrollo el traspaso de propiedad a un fondo australiano.

La información disponible en el mercado indica que la transacción fue por más de 2 mil millones de euros e implicó la venta de la filial de concesiones de la hispana OHL para aliviar su situación financiera.

La difícil realidad que atravesaba la firma no era desconocida en Concepción, donde reconocen que el retraso de la concreción del viaducto debido a la exigencia de un Estudio de Impacto Ambiental le vino como anillo al dedo a la empresa que no disponía del monto requerido para iniciar la obra.

De esta manera, el Fondo Australiano IFM se quedó con la cartera de proyectos concesionados de OHL que necesitaba sanear una deuda calculada en casi mil millones de euros al primer semestre de este año.

Junto a la construcción del puente, considerada como la obra de conectividad más esperada de la última década en la zona, dentro de los proyectos adquiridos se incluye la concesión de Vespucio Oriente, la ampliación del Terminal 2 del Puerto de Valparaíso y de la carretera Nogales-Puchuncaví.

El proyecto tiene un costo de US\$200 millones, pero contempla un considerable subsidio estatal de cerca de un 70% de ese monto, con el objeto de mantener el valor del peaje en un precio razonable.

Actualmente, la iniciativa está en evaluación de su Estudio de Impacto Ambiental, y el Gobierno anunció modificaciones al diseño para mejorar su integración con la vialidad existente tanto en San Pedro como en Hualpén.



Desde el Ministerio de Obras Públicas no confirmaron si OHL ya informó a la Dirección de Concesiones sobre el traspaso de su propiedad al fondo australiano, y tampoco respondieron qué repercusiones podría tener esto en el desarrollo y cronograma del viaducto.

- **Aumenta presión oficialista para renuncia de directora del Sename Bío Bío tras polémicas**

En las últimas horas el senador por la región del Bío Bío Cordillera, Felipe Harboe, conversó por teléfono con la directora nacional del Sename, Solange Huerta, para manifestarle su inquietud respecto de los últimos hechos ocurridos en un centro de la institución en Coronel, haciendo formal la solicitud para sacar del cargo a la directora regional, Rina Oñate.

Para Harboe, el hecho es grave y no dudó en calificarlo como “intento de suicidio colectivo” luego que ocho menores se autoagredieran, tal como manifestaron desde la institución.

En la misma línea, el diputado Cristián Campos aseguró que la gestión de Rina Oñate ha sido deficiente, ya que lo que se espera -o al menos lo que hacen otros directores de servicios- es buscar apoyos en los parlamentarios, para conseguir recursos o respaldo frente a gestiones a nivel nacional. Nada de eso ha ocurrido, por lo que para él la solución es la renuncia. Además, hay que investigar los hechos.

Rina Oñate milita en la Democracia Cristiana, tal como muchos otros funcionarios y directores a nivel nacional. En ese sentido, el diputado Jorge Sabag (DC), dijo que la dirección regional del Sename responde a Solange Huerta y no a Felipe Harboe, sin embargo, cree que es necesario investigar el tema.

Consultado el intendente del Bío Bío, Rodrigo Díaz, -también DC- dijo nuevamente que cualquier situación respecto al Sename debe ser consultada al seremi de Justicia, Jorge Cáceres.

- **Ferepa pide a Contraloría fiscalizar cuotas para evitar blanqueo de pesca en el Bío Bío**

La Federación Regional de Pescadores Artesanales le pidió a la Contraloría fiscalizar los procedimientos del Sernapesca y auditar los resultados en lo que se refiere al control de cuotas, a objeto de evitar el blanqueo de pesca que estaría haciendo la flota pelágica menor a 12 metros.

La Ferepa obtuvo mediante ley de transparencia, el informe consolidado que maneja el Sernapesca de desembarques este año en torno a la captura de sardina y anchoveta, y donde se han detectado preocupantes inconsistencias que apuntan a posibles ilegalidades.



La información fue conocida en exclusiva por Radio Bío Bío, que publicó las declaraciones de fauna acompañante que en la flota artesanal sobrepasan en algunos casos el 70%, algo que no se condice con los desembarques de la flota que sí es certificada.

La sospecha es que de esta manera los armadores logran extender de manera artificial la cuota autorizada, algo que afecta a la sustentabilidad del recurso. Por esto, Hugo Arancibia, presidente de Ferepa, cree que se debe indagar hasta tener claridad y dar con los responsables, sean quienes sean.

En la presentación que hizo ante la Contraloría Regional, la directiva de Ferepa señala que existen antecedentes fidedignos acerca de una preocupante sobrepesca en la flota artesanal, con un desembarque de 64 mil toneladas, de las cuales sólo 20 mil fueron declaradas como sardina y anchoveta, y más de 40 mil fueron presentadas como fauna acompañante.

La directora regional de Sernapesca, Lilian Troncoso, manifestó acerca de esta presentación en la Contraloría, que les parece bien que se quiera transparentar la información, y que justamente el proyecto de ley de modernización del servicio que se tramita en el Congreso, busca enfrentar estas prácticas con mayor personal y fiscalización.

Según la Ferepa, que hizo la presentación en el órgano contralor, un volumen tan desproporcionado de captura de especies que no son el objetivo, evidencia que las cifras se encuentran adulteradas, y que en realidad esa captura es sardina y anchoveta, que es blanqueda como fauna acompañante, con ganancias de más de 5 millones de dólares sólo en el mes de marzo obtenidos de manera ilegal.

- **Continúa huelga legal de Fundación Juan XXIII: funcionarios se tomaron Av. Las Industrias**

De manera indefinida se mantendrá la huelga legal de los 479 trabajadores de la Fundación Juan XXIII, tras no llegar a un acuerdo con la directiva de la institución educacional.

Una diferencia de 70 millones de pesos es el punto de quiebre en las negociaciones entre los dirigentes sindicales y directivos.

Mientras que los funcionarios piden un monto de 362 millones de pesos para realizar un ajuste de sueldos, la contraparte sólo ofrece 292.

Las ofertas se plantearon durante una reunión que duró más de 4 horas, durante la tarde del martes.

La dirigente Fabiola Riquelme dijo que la movilización seguirá en curso.



La huelga mantiene a cerca de 6 mil alumnos de las comunas de la provincia de Bío Bío sin clases. Sin embargo, un grupo importante de apoderados apoya la medida de docentes y paradocentes.

Adriana Pardo fue una de las apoderadas que participó de la marcha realizada este miércoles en el centro de Los Ángeles.

La movilización también ha tenido efectos en el transporte escolar. Al no haber clases, hasta nuevo aviso, los llamados “tíos” de furgones están preocupados por lo que pueda pasar con sus ingresos mensuales.

Luisa Barría, presidenta de los transportista de Los Ángeles, dijo que pese a la movilización también acompañan la postura del sindicato de la fundación Juan XXIII.

Durante el medio día más de 700 personas se tomaron diferentes avenidas de la capital provincial de Bío Bío. El personal de Fuerzas Especiales de Carabineros se constituyó en el lugar.

- **Ministro de Energía en Bío Bío: Empresas no pueden subir precios por uso del suministro**

De visita en Los Ángeles, el ministro de Energía, Andrés Rebolledo, descartó que las empresas distribuidoras de electricidad hayan subido los precios por kilowatts hora como lo denunció el diputado José Pérez.

Existe un mecanismo legal para ello y no depende de la decisión de cada empresa, indicó el secretario de Estado, quién llamó a las personas que se vean afectadas por ésta presunta irregularidad a denunciarlo ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible.

El alcalde de Santa Bárbara, Daniel Salamanca, aprovechó una reunión con el ministro para darle a conocer su oposición a la construcción de minicentrales de pasada en el sector cordillerano de Quillalileo.

Proyectos que cuentan con el rechazo de los vecinos del lugar, quienes han solicitado reuniones al jefe comunal para conocer su postura más allá de lo político.

De hecho, en el costado sur de la Plaza de Armas de Los Ángeles, un grupo de ambientalistas del denominado Pacto Mundial Consciente protestaron contra lo anterior, aprovechando la visita ministerial.

La vocera, Chandra Arapé, dijo que no están dispuestos a que se sigan construyendo minicentrales en la cordillera y otras comunas que, a su juicio, solo contaminan las aguas de los ríos.

Una protesta pacífica que finalizó sin incidentes y donde pese a esperar al ministro Rebolledo, finalmente no lograron reunirse con él.



- **Dirección nacional del Sename interviene centro de internación de Coronel tras incidentes**

Un equipo del Departamento de Justicia Juvenil de la Dirección Nacional del Sename llegó al Centro de Internación de Coronel, enviado por la directora Solange Huerta, con el objetivo de conocer in situ la dramática situación del establecimiento y que habría llevado a ocho infractores de ley a intentar suicidarse entre el domingo y el lunes pasado.

A lo ocurrido el domingo, este miércoles se conoció que -24 horas después del primer episodio- nuevamente uno de los jóvenes atentó contra su vida, lo que obligó al director subrogante del centro, Patricio Baeza, a ordenar su traslado al Servicio de Psiquiatría del Hospital Regional de Concepción.

El adolescente de 16 años se había ocasionado cortes en sus brazos el domingo, mientras que el lunes educadores debieron auxiliarlo cuando utilizando una especie de cuerda intentó ahorcarse al interior de la casa 11 del Centro de Internación, acción que repitió luego al encerrarse en el baño y fue ahí que se determinó su traslado al centro asistencial penquista.

Esta seguidilla de intentos de suicidio, sumado al llamado del senador Felipe Harboe que pidió la renuncia de la directora regional del Sename, Rina Oñate, llevó al Sename a enviar a dos funcionarias expertas en justicia adolescente hasta Coronel, coincidiendo con la visita que realizó al lugar también la Comisión Interinstitucional de Supervisión de este tipo de centros, la que ha sido crítica de las condiciones de su funcionamiento.

- **Encuesta USS asegura que Piñera alcanza el 49% de preferencias en la región del Bío Bío**

Se consolida el apoyo a Sebastián Piñera en el Bío Bío con miras a los comicios del próximo 19 de noviembre. Según una encuesta de la Universidad San Sebastián, el candidato de Chile Vamos obtendría el 49 por ciento de los votos si las elecciones fueran este domingo.

Un estudio en cada una de las regiones donde la Universidad San Sebastián tiene sedes realizó el Centro de Derecho Público y Sociedad de la casa de estudios superiores, destacando el amplio respaldo que entregarían los electores del Bío Bío a Sebastián Piñera, llegando casi al porcentaje para imponerse en primera vuelta.

En Santiago, el apoyo al candidato de Chile Vamos baja al 41 por ciento, pero lo que se repite en los lugares donde fue aplicado el estudio de Percepción y Confianza en los Candidatos Presidenciales es el nivel de rechazo que obtiene Piñera, según indicó el académico de la Universidad San Sebastián y subdirector del Centro de Derecho Público, Sebastián Sichel.

Otro dato revelador es la casi pareja opinión que tienen quienes creen que mucho o nada podría significar para sus vidas un cambio de gobierno, lo que para el director de la Escuela de Derecho, Carlos Salazar, podría beneficiar candidaturas populistas.



Sobre el resto de los candidatos, la encuesta arrojó que al menos en el Bío Bío quien acompañaría a Piñera en un eventual balotaje es Alejandro Guillier, quien se adjudica el 21% de las preferencias.

Más atrás se ubica Beatriz Sánchez con un 12%, quien es seguida de Carolina Goic un 8%. Luego José Antonio Kast con 5%. Por último Marco Enríquez Ominami con un 4% y cierra las preferencias Alejandro Navarro con sólo un 2% de los votos.

- **Vecinos presentan recurso por posibles irregularidades en vertedero Hidronor Copiulemu**

Vecinos del sector Chaimávida-Copiulemu solicitaron una fiscalización al vertedero Hidronor, denunciando condiciones de funcionamiento que están afectando el medio ambiente y la calidad de vida de los residentes

Por eso es que respaldados por Roberto Francesconi, presidente de la Coordinadora Regional del Medio Ambiente, interpusieron en la Corte de Apelaciones de Concepción un recurso de protección.

Otra presentación, para pedir la fiscalización del relleno sanitario, fue ingresada por los vecinos en la Gobernación Provincial.

La dirigente Paula Álvarez dijo que los residentes del sector Copiulemu-Chaimávida entienden que debe existir un lugar para la recepción de residuos domiciliarios, pero que es necesario que este tipo de lugares cumplan con la normativa y se sume a los esfuerzos de la autoridad por un medio ambiente libre de contaminación.

Actualmente la ampliación de Hidronor en una cuarta etapa, que había sido aprobada, está en reanálisis, luego que el Comité de Ministros revocara la aprobación, ordenando una consulta ciudadana en la que los vecinos ya han intervenido planteando distintas medidas de mitigación.

- **Demandan por \$28 millones a Bomberos de Huépil por accidente protagonizado por carro bomba**

Por 28 millones de pesos demandaron al Cuerpo de Bomberos de Huépil y al conductor de un carro que en 2006 protagonizó un accidente de tránsito cuando se dirigían a una emergencia.

Daños y perjuicios se esgrimen en la demanda civil que se ingresó en 2008 y terminó en 2012, luego que fuese ratificada por la Corte de Apelaciones de Chillán.

Esto deriva de una colisión que en 2006 protagonizó el conductor de una unidad del Cuerpo de Bomberos de Huépil, comuna de Tucapel, cuando iba a una emergencia y afectó a tres personas, aunque sin consecuencias fatales.



Recién esta semana se inició un juicio sumario para que se concrete el pago, pero no hubo conciliación y los afectados solicitaron el pago de poco más de 28 millones de pesos.

El abogado de la institución voluntaria, Pablo Ríos, dijo que por el tiempo transcurrido, la indemnización no puede ser cobrada.

Actualmente la causa está en periodo de prueba, por lo que según el abogado, no es posible determinar una fecha para conocer una resolución en el caso que se tramita en el Juzgado de Letras de Yungay.

- **Funcionarios movilizados paralizan trámites de exportación en Sernapesca del Bío Bío**

Molestos por el nulo avance en la tramitación del proyecto de ley de modernización del Sernapesca, funcionarios del servicio paralizaron los trámites de exportación en las diferentes oficinas de la región del Bío Bío.

Los empleados señalaron que esta medida de presión regirá hasta el lunes próximo, pues en la comisión de pesca del senado no se ha comprendido la importancia de combatir la pesca ilegal, la dignidad y el rol público de los trabajadores.

Eduardo Fuentes, presidente de la Asociación de Funcionarios de Sernapesca, acusó al Congreso de no cumplir su compromiso con la institución y explicó los detalles de la movilización que comienza este jueves.

Sólo en Sernapesca regional se tramitan 250 documentos diariamente que tienen relación con certificados de exportación, y que acreditan el origen de los productos pesqueros y certificación sanitaria.

El paro de los funcionarios de esta área implica que estos días se va a detener cualquier tipo de exportación del sector pesquero a través de puertos de la zona.

De acuerdo a lo informado por el Sernapesca, por esta región salen al exterior productos de plantas pesqueras, pero también toda la producción acuícola de la décima región.

- **Continúan fiscalizaciones en Sename de Coronel tras presunto intento de suicidio masivo**

Esta jornada continúan en el Centro de Internación del Sename en Coronel las fiscalizaciones del Departamento de Justicia Juvenil de la Dirección Nacional y de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de unidades para infractores de ley.



Mientras el trabajo del primer equipo -enviado desde Santiago por la directora nacional Solange Huerta- dice relación directa con los presuntos intentos de suicidio ocurridos entre el domingo y lunes pasados; la supervisión de la Comisión Interinstitucional estaba programada previamente.

No obstante, se espera que los expertos aborden el detonante que llevó a los jóvenes a atentar contra sus vidas, como es el ingreso e ingesta de sicotrópicos al establecimiento dependiente del Sename.

La compleja situación en el Centro de Internación se ha agudizado desde la salida del director titular del establecimiento, Pablo Muñoz, quedando a cargo el jefe técnico Patricio Baeza, lo que ha llevado a parlamentarios a demandar la destitución de la directora regional del Sename en el Bío Bío, Rina Oñate.

- **Héctor Llaitul abandona el Penal Bío Bío en medio de incidentes**

Cerca de las 17:00 horas de este jueves el líder de la CAM, Héctor Llaitul, abandonó el Penal Bío Bío, acompañado también de los otros dos comuneros que se encontraban en prisión preventiva en el recinto desde el 24 de septiembre.

Lo anterior, luego de la orden emitida desde la Corte Suprema que decretó su inmediata liberación, en el marco de la denominada "Operación Huracán".

Llaitul dejó el lugar -donde era esperado por unas 20 personas- en un vehículo y sin entregar declaraciones.

Su abandono del recinto penal se desarrolló en medio de incidentes, luego que personas que aguardaban su salida comenzaran a agredir a medios de comunicación presentes en el lugar.

- **Presentan denuncia por sospechoso correo enviado por "lobbista" a alcalde de Talcahuano**

La empresa Ingetal, inició acciones legales contra quienes resulten responsables por estafa, luego de que acusaran que el correo electrónico que recibió el alcalde de Talcahuano, Henry Campos, por parte de un supuesto lobbista de la constructora, es falso. Por lo mismo, esperan que el Tribunal de Compras Públicas paralice la adjudicación de las obras del Palacio del Deporte de la comuna puerto.

La firma estaba postulando para adjudicarse los trabajos del recinto, tras su colapso durante el terremoto de 2010. Sin embargo, ésta quedó fuera del proceso, debido a un correo electrónico sospechoso que recibió el jefe comunal y algunos de los concejales del supuesto lobbista de



Ingetal, donde se daba cuenta que ya sabían que se adjudicarían el proyecto, pese a que la decisión no estaba tomada.

El abogado de la constructora, José Miguel Gálvez, dijo que ya realizaron una reclamación al Tribunal de Compras Públicas y esperan que se deje sin efecto la adjudicación de las obras que ya se entregó a otra empresa y que ya instaló faenas.

La situación no sólo quedó ahí explicó el abogado, sino que también realizaron una denuncia por estafa contra quienes resulten responsables, porque la supuesta persona que escribió el correo jamás ha sido lobbista de la empresa, por lo que solicitaron diligencias a la PDI.

El gerente general de Ingetal, Sebastián Busch, dijo que todo esto ha traído un perjuicio económico y también en la imagen de la empresa. Además valoró la decisión del alcalde de Talcahuano, Henry Campos de llevar este correo electrónico a la justicia.

Respecto del supuesto lobbista, desde la empresa explicaron que la única relación que tuvo en algún momento, fue haber sido presidente de un sindicato de trabajadores en otra obra en el sur del país. De ahí que haya figurado como tal, al sostener reuniones mediante Ley de Lobby con algunas autoridades.

Esta persona de manera particular también habría iniciado acciones legales por usurpación de nombre.

- **Trabajadores de Fundación Juan XXIII denuncian prácticas antisindicales**

Los trabajadores de la Fundación Juan XXIII denunciaron prácticas antisindicales, luego que el empleador enviara correos con propuestas para destrabar el conflicto.

Más de 20 días en huelga legal llevan los funcionarios. Esta semana sería clave debido al acercamiento que tuvieron luego de instaurar una mesa de negociación.

Sin embargo, durante las últimas horas el Consejo de Administración de la Fundación Educativa envió un correo electrónico a los trabajadores, menos a la presidenta del sindicato.

En este se detallan los esfuerzos que aseguran han realizado para destrabar el conflicto, el que según ellos continúa, debido a la negativa de los dirigentes.

También se realizaron propuestas, una de ellas consiste en que los trabajadores retomen sus funciones en un plazo de dos días, si eso se concreta -indican- no les descontarían los días no trabajados este mes.

A ello se suma el pago en dos cuotas de bonos desde 600 mil pesos de acuerdo a las horas que trabajan.



Uno de los miembros de la comisión negociadora que representa a la Fundación, Héctor Jara, detalló que el correo fue enviado a los directores de los colegios para que se enteraran de la postura de la institución.

Además lamentó el cómo se ha llevado adelante el proceso por parte de los dirigente.

La presidenta del sindicato, Fabiola Riquelme, aseguró que lo que hizo la fundación es una práctica antisindical.

Según la dirigente se está ejerciendo un abuso y cuestionó la forma en que, según ella, ha actuado la Iglesia en este caso.

- **Presentan recurso tras negativa a Berkhoff para salir de cárcel de Lebu en fines de semana**

Un recurso de amparo presentó Emilio Berkhoff contra Gendarmería, tras serle negada la salida de fin de semana desde la cárcel de Lebu.

La Defensoría Penitenciaria explicó que la resolución es arbitraria, esperando que la Corte de Apelaciones de Concepción revoque la negativa y otorgue el beneficio.

El estudiante de antropología, adherente a la causa mapuche, estuvo un año prófugo de la justicia, luego de que una condena a cinco años de cárcel por porte ilegal de armas quedara a firme.

Fue en julio del año pasado que personal de la PDI lo detuvo en el sector Puerto Choque, provincia de Arauco, tras lo cual ingresó al penal de Lebu, por lo que solicitó hace unos días la salida de fin de semana.

La medida fue negada por tercera vez, estimando la defensora penitenciaria María Cristina Melgarejo que el argumento esgrimido por Gendarmería no se ajusta a lo que contempla la ley y por ello pidieron a través de un recurso de amparo revertir la decisión.

Consultada si no se podía esperar que Berkhoff, en caso de obtener la salida de fin de semana repita la conducta evasiva de la justicia y no regrese a la cárcel de Lebu, la defensora Melgarejo lo descartó y aseguró que el condenado seguirá cumpliendo la sanción.

El amparo fue acogido a trámite por la Corte de Apelaciones de Concepción, que solicitó a Gendarmería un informe antes de resolver si se da o no lugar al beneficio, lo que permitiría a Emilio Berkhoff salir los fines de semanas de la cárcel de Lebu, para el próximo año solicitar probablemente la libertad condicional.



- **Ministra Narváez mostró su preocupación por situación del Sename en región del Bío Bío**

La ministra Vocera de Gobierno, Paula Narváez, se mostró preocupada por la situación del Sename en la región del Bío Bío, esto luego que 9 jóvenes en los últimos días intentaran suicidarse.

Con declaraciones entregadas en Valdivia, Narváez agregó además que a nivel central se pidió una investigación en detalle de los hechos ocurridos en Coronel al Sename regional, dirigido por Rina Oñate.

El intendente del Bío Bío, Rodrigo Díaz, esta vez entregó su opinión respecto a los hechos ocurridos, asegurando que el centro de Coronel ha recibido recursos para mejorar su operación, endosando responsabilidad al actual director interino de ese centro, Patricio Baeza, para que realice un trabajo más cercano.

La secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia, María Estela Ortiz, dijo estar muy conmovida por los acontecimientos ocurridos en Coronel. Para ella, la mejora pasa -argumentó- por separar el Sename para jóvenes infractores de la ley y para menores en riesgo social, tal cómo propone el actual proyecto que propicia el Gobierno.

Cabe recordar que el Centro de Internación del sename en Coronel se encuentra intervenido por el Departamento de Justicia Juvenil del estamento, mandatados de manera directa por la directora nacional, Solange Huerta.

A lo anterior, se suman las solicitudes de renuncia a Rina Oñate para que deje su cargo como directora por parte de parlamentarios, entre ellos, el senador Felipe Harboe.

- **Confirman un nuevo intento de suicidio al interior de centro del Sename en Coronel**

Un nuevo intento de suicidio se registró este domingo al interior del Centro de Reclusión del Sename en Coronel.

Cerca de las 3:00 horas, un joven de 17 años intentó ahorcarse al interior de una pieza de la casa 11, sitio en el cual pernoctaba.

La información fue confirmada por el presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios del Sename, Alejandro Saavedra.

Los motivos que detonaron la acción del menor deberán ser determinados por los exámenes psiquiátricos que se le realizaron, luego que se supiera que esta es la primera vez que atenta contra su vida.

Al ser consultada por lo ocurrido y lo que significa que se repita un hecho de este tipo, la directora regional de la institución Rina Oñate, derivó a un asistente que indicó contactarse con Radio Bío Bío.



Sin embargo, horas más tarde el Sename reconoció la situación a través de un comunicado, donde además precisaron que los funcionarios, al percatarse de que el joven trataba de “autoagredirse”, se activaron los protocolos para el caso.

Asimismo, la institución afirmó que “la dirección regional del Sename ha reforzado la presencia de personal en el Centro de Justicia Juvenil de Coronel durante esta semana, habiendo más educadores por turno y además, la presencia de profesionales del área psicosocial durante el fin de semana”.

- **Dirigentes mapuche de Bío Bío disconformes con acuerdos de proceso tras consulta indígena**

Con la oposición de las comunidades mapuches y pehuenches de la Región del Bío Bío concluyó este fin de semana el proceso de consulta indígena impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social desde el año 2016.

Las críticas van orientadas hacia el tema de la plurinacionalidad que no fue considerada y que era una sentida demanda de los representantes de los pueblos originarios.

El presidente de la agrupación Futa Trawün del Bajo Bío Bío, Juan Pichilén, quien participó de la última etapa de la consulta realizada esta semana en Santiago, reconoció un retroceso en las peticiones mapuche.

Pichilén también hizo ver que prácticamente el Gobierno quiere apaciguar los ánimos por la visita del Papa Francisco al país, y sentenció que en más de 200 años de historia, el Estado no ha sabido relacionarse con las comunidades indígenas.

En tanto, la presidenta de la comunidad pehuenche Aukin Wallmapu de Alto Bío Bío, María Curriao, quien también asistió al encuentro en la capital, mostró su disconformidad con la consulta indígena.

Lo que sí reconoció como positivo fue que observadores de la ONU estuvieran presentes en la actividad y reparó en que la Presidenta Michelle Bachelet y el Ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, hayan ido prácticamente a saludar a los delegados, sin mayor intervención en los asuntos indígenas.

- **Retrasan reapertura de Paso Internacional Pichachén por acumulación de nieve en invierno**

Un retraso en su reapertura tendrá el Paso Internacional Pichachén, debido a las condiciones climáticas que causaron este invierno una mayor acumulación de nieve.



El alcalde de Antuco, Miguel Abuter, informó que de este manera, el único nexo por tierra con Argentina que posee la región del Bío Bío comenzará a funcionar la primera semana de diciembre.

En forma paralela, las autoridades de Gobierno están ejecutando con sus equipos de trabajo un estudio de prefactibilidad para pavimentar los 65 kilómetros de ripio y tierra que restan para llegar a Pichachén desde la localidad de Abanico.

El proyecto que se prevé desarrollar a largo plazo, demandaría mano de obra de la propia comuna y un costo de inversión superior a los 40 mil millones de pesos.

El paso fronterizo operará durante todo el verano, como ha ocurrido desde enero del año 1998, cuando se abrió por primera vez de manera oficial y sólo por épocas estivales.

La apertura de Pichachén se analizó la semana recién pasada en un encuentro binacional realizado en Antuco.

- **Parte de trabajadores de Fundación Educativa Juan XXIII podría retomar labores el jueves**

Parte de los trabajadores de la Fundación Educativa Juan XXIII podrían retomar sus funciones este jueves.

27 días en huelga legal cumplen los más de 400 socios del sindicato, sin que hasta ahora se haya registrado un nuevo acercamiento de posiciones en la mesa de negociación.

Lejos de eso y según la presidenta de los trabajadores, Fabiola Riquelme, presentaron un requerimiento en el Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles para que se analizara la última oferta del empleador, la que habría sido desestimada.

Solo podrían retomar sus funciones desde el día 30 de huelga, el que se cumple este jueves.

La Radio se intentó comunicar con el director ejecutivo de la Fundación Juan XXIII, Raúl Galdames, pero no contestó el llamado.

- **Sename: gremios piden salida de jefe técnico de centro en Coronel por intentos de suicidio**

Los gremios del Sename pidieron a la dirección regional la destitución inmediata del jefe técnico del Centro de Internación de Coronel, a quien apuntan como parte del problema en el establecimiento, donde en una semana se han producido 10 intentos de suicidio.



Se trata del militante comunista Patricio Baeza, quien fue hasta el sábado el director subrogante del Centro de Internación, día en que fue reemplazado por Ana Oyarce, regresando a su cargo de jefe técnico del establecimiento.

El dirigente Gonzalo Carrasco, de la Asociación de Funcionarios, responsabilizó los intentos de suicidio ocurridos en los últimos días a la falta de liderazgo por la que se caracterizó -dijo- la gestión de Baeza.

Por eso que como gremio fueron categóricos en demandar a la directora regional del Sename, Rina Oñate, la destitución de Baeza, quien fue nombrado en el organismo -aseguró Carrasco- sólo por sus vínculos políticos como militante del Partido Comunista y esposo de la exseremi del Trabajo, hoy candidata a diputada, Victoria Fariña.

Quien se refirió al descalabro en el Centro de Internación de Coronel fue el destituido director del establecimiento, Pablo Muñoz, atribuyendo lo ocurrido al ingreso y al consumo de drogas entre los infractores de ley.

La situación está afectando no sólo a los jóvenes internados en el centro del Sename sino también a los educadores, tres de los cuales tuvieron que ser trasladados a la Mutual del Trabajador a raíz de episodios postraumáticos sufridos como consecuencia de los intentos de suicidios de los adolescentes.

- **Bomberos en Bío Bío valoran aprobación de nuevos beneficios para los voluntarios**

Como un paso más para alcanzar un real reconocimiento a la actividad de Bomberos calificó el presidente provincial de la institución en Bío Bío, Alfredo Alarcón, la reciente aprobación de nuevos beneficios para los voluntarios.

Alarcón considera que se ha avanzado en materia de protección para quienes sufren accidentes o enfermedades en su actividad, pero que se debe seguir haciendo presión hacia el Gobierno para que se hagan efectivos los anuncios.

El presidente provincial de los cuerpos de Bomberos manifestó que desde las precarias condiciones de trabajo se ha ido progresando, en especial en materias de equipamiento.

Esta semana la Sala de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que perfecciona los beneficios otorgados a bomberos por accidentes y enfermedades.

La propuesta legal establece subsidios en dichos casos por “actos de servicio” y el pago de una renta vitalicia por muerte del voluntario.

Finalmente, se disponen sanciones para quienes busquen obtener los beneficios de esta ley de manera fraudulenta.



- **Incidentes tras marcha de simpatizantes pro mapuche en centro de Concepción**

Una marcha protagonizada por un grupo de simpatizantes pro mapuche -cerca de 20 personas-, fue iniciada durante la tarde de este lunes en la Plaza de la Independencia de Concepción.

Desde dicho lugar, marcharon por calle Anibal Pinto con pancartas y lienzos, siendo escoltados por personal de Fuerzas Especiales de Carabineros.

Al llegar a la intersección con avenida Los Carrera, los manifestantes fueron interceptados por el carro lanza agua, vehículo que comenzó a dispersar al grupo, generándose incidentes que no se extendieron más allá de 15 minutos.

- **Funcionarios de Sernapesca Bío Bío continúan movilización: piden modernización de servicio**

Los trabajadores de Sernapesca iniciaron una nueva semana movilizadas y esperan que en los próximos días pueda reunirse la Comisión de Pesca del Senado para seguir la tramitación del proyecto de modernización del Servicio.

La manifestación progresiva comenzó en el área de Comercio Exterior, paralizando desde la semana pasada toda tramitación de certificados y autorizaciones sanitarias, de modo tal que ningún producto pesquero o acuícola pueda ser exportado en estos días.

El proyecto de ley pretende otorgar herramientas adecuadas al Servicio para cumplir su función fiscalizadora, una de ellas en el ámbito de la pesca ilegal que constituye uno de los negocios ilícitos más lucrativos del mundo, indicó la directora regional de Sernapesca, Lilian Troncoso.

El proyecto contempla una serie de otras medidas que la Asipes, la Asociación de Industriales Pesqueros, cree que son urgentes de implementar.

La presidenta de ese sector, Macarena Cepeda, dice que hay presiones en el Congreso para bajar esta iniciativa.

De no registrarse avances en la tramitación del Proyecto, la paralización abarcará otras áreas del Sernapesca, como atención a usuarios, rescate de fauna marina protegida, fiscalización de pesca recreativa, entre otros, según vaya determinando la Asociación de Funcionarios.



- **Temuco: acogen recurso contra Solange Huerta por traslado ilegal de menor hasta el Bío Bío**

La Corte de Apelaciones de Temuco acogió un recurso de amparo presentado por la Defensoría Penal Pública en contra de la directora nacional del Sename, Solange Huerta, por el por el traslado ilegal de un menor de edad desde un centro de La Araucanía hasta un recinto de similares características en la región del Bío Bío.

Según se indicó, se trata de un menor de 16 años, quien se mantenía recluido en el centro de inserción social de Cholchol.

Sin embargo y según indicó en exclusiva Radio Bío Bío de Temuco, Huerta en un acto administrativo autorizó el traslado del menor desde Cholchol hasta un centro en la comuna de Coronel.

Esta medida habría sido tomada luego de los incidentes registrados durante agosto al interior del centro.

El abogado Luis Acuña, defensor penal público en La Araucanía, especialista en la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, confirmó que el máximo Tribunal de Justicia de La Araucanía al acoger el recurso de amparo, ordenó dejar sin efecto la orden de traslado autorizada por Huerta.

El abogado insistió que la decisión de la directora nacional del Sename vulneró la ley de responsabilidad adolescente, una serie de reglamentos del propio servicio y tratados internacionales ratificados por Chile sobre la materia, en especial la Convención de Derechos del Niño.

Además se indica que el menor posee domicilio en Cholchol y con su traslado queda alejado de su familia, que resulta clave en el proceso de reinserción social.

Por otro lado el joven mantiene una causa abierta por lo que es necesario que mantenga contacto con su equipo defensor.

- **Vecinos de San Pedro de la Paz toman edificio de MOP Bío Bío en rechazo a Puente Industrial**

Vecinos de San Pedro de la Paz ocuparon esta mañana oficinas del Ministerio de Obras Públicas en el Bío Bío, en rechazo a los proyectos del Puente Industrial y Ruta Pie de Monte.

La manifestación se registró cerca de las 08:30 horas de este martes, cuando comenzaba la jornada, ocasión en la que siete personas en representación de la Alianza Territorial de San Pedro



de la Paz ingresaron al edificio del MOP -ubicado a un costado de la Intendencia- y subieron a las oficinas de la Seremi.

El secretario regional, René Carvajal, comentó que la situación no generó mayores inconvenientes y terminó de manera pacífica.

Roxana Martínez, vocera del grupo de manifestantes indicó que exigen una Ruta Costera pública sin peaje, pues rechazan la Ruta Pie de Monte y también el proyecto concesionado del Puente Industrial.

El seremi René Carvajal respondió que los vecinos deben informarse mejor, pues la Ruta Costera se está ejecutando, a cargo del Serviu. Y respecto de los reparos por el impacto que tendría el viaducto en el Humedal Los Batros, señaló que este lugar ha sido intervenido en los últimos 40 años.

Sobre el Puente Industrial, Carvajal explicó que todos los reclamos y presentaciones que se han hecho en la justicia y contraloría han sido desechados. En efecto, el último dictamen data del 3 de octubre, es un informe que desestima una presentación realizada por la Asociación Gremial de Horticultores de San Pedro de La Paz.

- **Aseguran que intentos de suicidio en Sename Coronel fueron detonados por consumo de drogas**

Hasta el centro del Sename de Coronel, llegaron diversas autoridades del Bío Bío, entre ellas Gendarmería, Defensoría y la jefa nacional del Departamento de Justicia Juvenil, Carolina Báez, con el propósito de regular la situación tras los intentos de suicidio registrados durante el último mes al interior del recinto.

Frente a las “autoagresiones” -como fueron calificados los hechos desde el Sename-, Báez dijo que muchas de estas situaciones tienen su detonante en el consumo de drogas que ingresan las visitas.

Por ello, una de las medidas que se están tomando es el uso de perros para detectar sustancias ilícitas.

Respecto a la forma en que se ingresaría la droga al Sename, la jefa de Justicia Juvenil aseguró que no tienen reportes de que entre mediante el denominado pelotazo, que consiste en lanzar una pelota de tenis, llena de drogas, desde el exterior, tal como se esbozó desde Gendarmería.

Drogas “de última generación”

A juicio de la directora regional del Sename en el Bío Bío, Rina Oñate, las drogas que ingresan al centro de Coronel son de última generación. Psicotrópicos y otras sustancias que, según ella, ni siquiera la PDI puede detectar.



Sin embargo, desde Gendarmería, el director regional de la institución en el Bío Bío, Christian Alveal, dijo que la droga ingresa de muchas maneras y que no sólo puede ser atribuido a las visitas. La autoridad agregó que tienen antecedentes de que efectivamente hay personas que la lanzan hacia adentro, pero no pueden hacer nada porque la función de ellos no es resguardar esos sectores.

Según explicaron desde el Sename, hay que estudiar los efectos de intencionalidad en las conductas de los jóvenes infractores de la ley, es decir, si es que existe o no la intención de quitarse la vida con los últimos hechos conocidos.

La intervención desde organismo a nivel central también considera un trabajo coordinado con el Servicio de Salud, implementación de rutinas en días domingos por la tarde, cuando no hacen nada, además de reforzar la colaboración y relación de los equipos de trabajo.